



X legislatura

Año 2022

Parlamento
de Canarias

Número 150

lunes / 12 de diciembre

DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 88

NOTA: *El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva. Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.*

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-2996** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la falta de consenso en el proyecto de ley de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-2999** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GPAgrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se van a trasladar a las instituciones europeas para que se dé un trato específico en el transporte y las ayudas para la sostenibilidad de las islas turísticas de Europa, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-3002** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre mantenimiento del compromiso de estudio a la implantación de la ecotasa en Canarias acordada en el Pacto de Gobierno antes del final de legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-3006** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre causas del fracaso del plan de creación de nuevas plazas sociosanitarias en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-3007** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones que se están llevando a cabo para instaurar la obligación de servicio público en los trayectos entre Canarias y la península, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-3008** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivos por los que no se ha exigido al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la cumbre sobre la movilidad y el transporte en los territorios extrapeninsulares celebrada en 2020, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-3009**De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la evolución de la economía y el empleo en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-3000**De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas económicas y fiscales que se han tomado para ayudar a las familias en esta difícil situación económica, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-3003**De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la evolución del precio del billete del transporte aéreo, hacia o desde Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-3004**Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las políticas desarrolladas para paliar la crisis que está atravesando el sector ganadero, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.11.- **10L/PO/P-2988**De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre inclusión en la oferta de empleo de estabilización de empleo temporal de las 24 plazas de personal funcionario interino de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, cuyos trabajadores iniciarán huelga el 7 de diciembre, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.12.- **10L/PO/P-2864**Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha de la residencia sociosanitaria de mayores en Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-2797**Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre el anuncio de refuerzo de la atención primaria realizado por el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.14.- **10L/PO/P-2981**De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre la reciente puesta en marcha de quirófanos para cirugía mayor ambulatoria en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-2984**Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las unidades de atención temprana en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-2995**Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre situación en que se encuentra la OPE 2022 extraordinaria de Sanidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **10L/PO/P-2998**Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances que se están realizando para que el Hospital del Sur de Tenerife tenga unas instalaciones y los medios adecuados para convertirse en el futuro en un hospital de referencia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.18.- **10L/PO/P-2975**De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre motivo por el que no se contempla asignación horaria para contar con profesional docente de Formación Profesional para realizar la evaluación, reconocimiento y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales e informales de formación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. De iniciativa popular P/IP-0030.

1.19.- **10L/PO/P-2976**De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la convocatoria de oposiciones para el personal docente en 2023, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.20.- **10L/PO/P-2980**De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre acciones llevadas a cabo con el Consejo Superior de Deportes para dotar a Canarias de un centro de alto rendimiento permanente, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.21.- **10L/PO/P-2979**De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la previsión para la recepción de los 30 millones del plan del empleo extraordinario por la erupción volcánica de La Palma del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.22.- **10L/PO/P-2986** Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el objetivo de la estrategia denominada plan Valle, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.23.- **10L/PO/P-3005** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el proyecto para un mercado agrícola insular en Lanzarote, incluido en los Presupuestos Generales de Canarias para 2023, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.24.- **10L/PO/P-2991** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre gestiones realizadas para el abaratamiento de los billetes de transporte aéreo entre Canarias y Península, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. (*Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

1.25.- **10L/PO/P-3001** De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre estado de tramitación de las viviendas públicas (Icavi y Visocan) de Los Geranios, barrio de Maneje, en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. (*Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

1.26.- **10L/PO/P-2977** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre las diversas actuaciones realizadas en la urbanización Cuna del Alma, en el Puertito de Adeje, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-1722** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre expediente del Parque Fotovoltaico Huriamen, La Oliva. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. (*Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

2.2.- **10L/SD-2791** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre grado de cumplimiento del II Plan Sociosanitario de Canarias, especificando su estado de ejecución por isla. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.3.- **10L/SD-2968** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre número de plazas sociosanitarias disponibles y existentes en cada isla, lista de demandantes a la espera de plaza en cada una de ellas y número de demandantes por municipio e isla.

Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.4.- **10L/SD-3703** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre grado de ejecución del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias desde su aprobación, detallado por años e islas. Pregunta por la no remisión de la documentación.

3.- COMPARCENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-1172** De la Presidencia del Gobierno, sobre los acuerdos y retos de las RUP ante la presidencia canaria, a petición del Gobierno.

3.2.- Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la incidencia en Canarias del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado 2023, tras su paso por el Congreso de los Diputados, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.3.- **10L/C/P-1166** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre el *caso Mascarillas* y otros contratos suscritos para la compra de material sanitario, a petición del GP Popular.

3.4.- **10L/C/P-1176** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el acuerdo de ampliación hasta 2023 del plazo de ejecución del Plan de infraestructuras sanitaria entre el Gobierno y los cabildos, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

3.5.- **10L/C/P-1174** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la atención primaria y las acciones que está llevando a cabo el Servicio Canario de la Salud, a petición del GP Socialista Canario.

3.9.- **10L/C/P-0088** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre la estrategia canaria para erradicar y minimizar la utilización de plástico de un solo uso, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1.- **10L/PNLP-0420** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas de prevención contra la obesidad e inclusión de la financiación de fármacos para tratar esta enfermedad en la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

4.3.- **10L/PNLP-0544** Del GP Socialista Canario, sobre las medidas de atención, detección y reducción de la brecha en el diagnóstico del alumnado de altas capacidades intelectuales. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

4.5.- **10L/PNLP-0549** Del GP Socialista Canario, sobre la música en la salud. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

4.8.- **10L/PNLP-0555** Del GP Popular, sobre la inmediata revisión, por la vía de urgencia, de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre. (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 151, de 13 de diciembre de 2022).



BORRADOR

Sumario

Se abre la sesión a las once horas y seis minutos.

- 10L/PO/P-2996 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA FALTA DE CONSENSO EN EL PROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 11

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) plantea la pregunta, que es contestada seguidamente por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). Para replicar vuelve a intervenir el señor diputado.

- 10L/PO/P-2999 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A TRASLADAR A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA QUE SE DÉ UN TRATO ESPECÍFICO EN EL TRANSPORTE Y LAS AYUDAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ISLAS TURÍSTICAS DE EUROPA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 12

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-3002 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MANTENIMIENTO DEL COMPROMISO DE ESTUDIO A LA IMPLANTACIÓN DE LA ECOTASA EN CANARIAS ACORDADA EN EL PACTO DE GOBIERNO ANTES DEL FINAL DE LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 14

Para exponer la pregunta interviene el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). A continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-3006 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CAUSAS DEL FRACASO DEL PLAN DE CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS SOCIOSANITARIAS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 15

El señor Domínguez González (GP Popular) fundamenta la pregunta y para contestarle interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-3007 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA INSTAURAR LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN LOS TRAYECTOS ENTRE CANARIAS Y LA PENÍNSULA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 16

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta y le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-3008 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA EXIGIDO AL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA CUMBRE SOBRE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE EN LOS TERRITORIOS EXTRAPENINSULARES CELEBRADA EN 2020, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 18

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta. Para contestarle, a continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado interviene para replicar y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-3009 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 19

La pregunta, que explica la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-3000 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS ECONÓMICAS Y FISCALES QUE SE HAN TOMADO PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS EN ESTA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 20

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-3003 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL BILLETE DEL TRANSPORTE AÉREO, HACIA O DESDE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 22

Tras argumentar la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-3004 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS PARA PALIAR LA CRISIS QUE ESTÁ ATRAVESANDO EL SECTOR GANADERO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 23

Para explicar la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Seguidamente toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para responderle.

- 10L/PO/P-2988 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INCLUSIÓN EN LA OFERTA DE EMPLEO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LAS VEINTICUATRO PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CUYOS TRABAJADORES INICIARÁN HUELGA EL 7 DE DICIEMBRE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. Página ... 24

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que alude el señor consejero en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-2864 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO SOSA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LA RESIDENCIA SOCIOSANITARIA DE MAYORES EN PUERTO DEL ROSARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD. Página ... 26

Tras fundamentar la pregunta el señor Sosa Sánchez (GP Socialista Canario), interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para contestarle.

- 10L/PO/P-2797 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ANUNCIO DE REFUERZO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA REALIZADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 27

El señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario) explica la pregunta y para darle respuesta toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas).

- 10L/PO/P-2981 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RECIENTE PUESTA EN MARCHA DE QUIRÓFANOS PARA CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA EN EL HOSPITAL DEL NORTE DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 28

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el propósito de responderle.

- 10L/PO/P-2984 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 29

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) plantea la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2995 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA OPE 2022 EXTRAORDINARIA DE SANIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página ... 31

El señor Ponce González (GP Popular) expone la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere seguidamente el señor consejero.

- 10L/PO/P-2998 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA QUE EL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE TENGA UNAS INSTALACIONES Y LOS MEDIOS ADECUADOS PARA CONVERTIRSE EN EL FUTURO EN UN HOSPITAL DE REFERENCIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 32

Para exponer la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) para contestarle.

- 10L/PO/P-2975 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVO POR EL QUE NO SE CONTEMPLA ASIGNACIÓN HORARIA PARA CONTAR CON PROFESIONAL DOCENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL O VÍAS NO FORMALES E INFORMALES DE FORMACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. DE INICIATIVA POPULAR P/IP-0030. Página ... 33

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da lectura a la pregunta y le responde seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-2976 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE EN 2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 35

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde la señora consejera.

- 10L/PO/P-2980 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES LLEVADAS A CABO CON EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES PARA DOTAR A CANARIAS DE UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO PERMANENTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 37

La señora Domínguez Hormiga (diputada no adscrita) fundamenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-2979 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA PREVISIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LOS 30 MILLONES DEL PLAN DEL EMPLEO EXTRAORDINARIO POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE LA PALMA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página ... 38

La señora Hernández Labrador (GP Popular) da a conocer la pregunta y para contestarle toma la palabra la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2986 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA PLAN VALLE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 39

Tras explicar la pregunta el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario), hace uso de la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-3005 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL PROYECTO PARA UN MERCADO AGRÍCOLA INSULAR EN LANZAROTE, INCLUIDO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE CANARIAS PARA 2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 40

Para argumentar la pregunta interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). A continuación, para contestarle, toma la palabra la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).

- 10L/PO/P-2977 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS DIVERSAS ACTUACIONES REALIZADAS EN LA URBANIZACIÓN CUNA DEL ALMA, EN EL PUERTITO DE ADEJE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página ... 42

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) fundamenta la pregunta y la contesta el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/SD-2791 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL II PLAN SOCIOSANITARIO DE CANARIAS, ESPECIFICANDO SU ESTADO DE EJECUCIÓN POR ISLA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 43

- 10L/SD-2968 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE NÚMERO DE PLAZAS SOCIOSANITARIAS DISPONIBLES Y EXISTENTES EN CADA ISLA, LISTA DE DEMANDANTES A LA ESPERA DE PLAZA EN CADA UNA DE ELLAS Y NÚMERO DE DEMANDANTES POR MUNICIPIO E ISLA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 43

- 10L/SD-3703 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE GRADO DE EJECUCIÓN DEL II PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS DE CANARIAS DESDE SU APROBACIÓN, DETALLADO POR AÑOS E ISLAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 43

Para exponer las preguntas interviene la señora Espino Ramírez (GP Mixto). Seguidamente le contesta la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). Para replicar vuelve a intervenir la señora diputada.

- 10L/C/P-1172 COMPARTECENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS ACUERDOS Y RETOS DE LAS RUP ANTE LA PRESIDENCIA CANARIA, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.

Página ... 44

El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el parecer de los grupos los señores Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Domínguez González (GP Popular) y García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario).

El señor presidente de Canarias vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos señalados por sus señorías.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y nueve minutos.

- 10L/C/P-1179 COMPARTECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA INCIDENCIA EN CANARIAS DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023 TRAS SU PASO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página ... 62

Para explicar la iniciativa interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

El señor Enseñat Bueno hace uso de un turno de réplica y origina la contrarréplica del señor Álvaro Lavandera.

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) cierra el turno de intervenciones de los grupos. El señor vicepresidente del Gobierno contesta las observaciones efectuadas.

La señora Dávila Mamely y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/C/P-1166 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL CASO MASCARILLAS Y OTROS CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA COMPRA DE MATERIAL SANITARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página ... 74

Para su presentación, interviene el señor Ester Sánchez (GP Popular).

El señor consejero de Administraciones Pùblicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) proporciona la información que se solicita.

Exponen el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Roque González (GP Socialista Canario) y el señor Ester Sánchez (GP Popular).

Para referirse a los planteamientos realizados vuelve a intervenir el señor consejero.

- 10L/C/P-1174 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y LAS ACCIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 85

Para argumentar la iniciativa interviene el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) aporta la información que se demanda.

Manifiestan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ponce González (GP Popular), el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos efectuados por sus señorías.

Se suspende la sesión a las veinte horas.

(Se abre la sesión a las once horas y seis minutos)

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Buenos días, señorías. Vayan, si son tan amables, ocupando sus escaños.

Mucha gracias, señorías, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria, ruego, por favor, ocupen sus escaños, comenzamos, señorías, con las preguntas orales en pleno.

· **10L/PO/P-2996 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GP MIXTO, SOBRE LA FALTA DE CONSENSO EN EL PROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: En primer lugar comenzamos con pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la falta de consenso en el proyecto de ley de cambio climático y transición energética de Canarias, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Fdez. de la Puente. Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor presidente, el motivo de traer aquí esta pregunta es dejar constancia clara y meridiana de la grave situación que Canarias va a incurrir cuando mañana, si no se remedia, se apruebe la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Señor presidente, quiero que sea consciente, por si no se lo han informado oportunamente, que esta ley es la que ha contado con menos consenso de todas las planteadas en esta legislatura. En honor a la verdad, ninguna de las aportaciones se ha tenido en cuenta más allá de temas meramente menores o de redacción. Mejor dicho, no ha existido ni siquiera la intención de debatir, ni en ponencia ni en comisión, cuando la Oposición planteábamos aportaciones más que razonables y fundadas a una ley que, por su trascendencia y práctica en todos los ámbitos de la Administración, de la economía, del empleo, del desarrollo, del futuro de Canarias, tiene.

Estamos a una ley que lo va a cambiar todo, pero todo a peor. Estamos ante una ley que pone a Canarias en una situación de parón administrativo y económico gravísima, una ley que quiere ser la más avanzada sobre el papel de Europa y del mundo, una ley que adelanta los plazos fijados por Europa porque aquí somos más listos y más avanzados que en el resto del mundo.

Como ya he dicho en este Parlamento y en otras ocasiones, una ley que pretende que Canarias sea la primera de la clase sobre el papel, pero que en realidad nos condena irremediablemente por las exigencias que conlleva y que hará imposible su cumplimiento por parte de las administraciones y de los administrados. Una ley que, lejos de simplificar, lo complica todo.

Desde la Oposición hemos intentado hacer ver a los responsables de las consejerías que se podía cumplir con los objetivos simplificando, aclarando y acompañando nuestros objetivos con los de Europa. Ha sido en vano. Esta ley está hecha por fundamentalistas que sabrán mucho de teoría pero que desconocen totalmente cómo funciona el mundo real. Es una ley muy teórica, difícil de aplicar y, peor aún, de cumplir, lo que conllevará parálisis y sanciones económicas.

Señor presidente, no sé el caso que podrán hacer a las aportaciones que hemos hecho desde la Oposición, razonadas, pero es que ni siquiera han hecho caso a las propias alegaciones hechas desde las consejerías del propio Gobierno y ni siquiera han hecho caso a las propias alegaciones de las propias direcciones generales de la Consejería de Transición Ecológica. Cero consenso en una ley importantísima para Canarias por las implicaciones que conlleva.

En conclusión, empobrecimiento y pérdida de competitividad canaria por querer ser los primeros de la clase y no escuchar otros puntos de vista que, compartiendo el objetivo último, creemos que existen otras formas y maneras de hacer las cosas.

Señor presidente, me gustaría preguntarle si usted es conocedor de a dónde nos va a llevar esta ley y los problemas que va a ocasionar en Canarias en el corto y en el medio plazo.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor De la Puente.

Solemos estar, muchas veces, de acuerdo en los planteamientos, creo que es usted un hombre responsable en sus, incluso, críticas, ¿no?, sin embargo no lo estamos en este asunto. Creo que la voluntad de consenso con respecto a la ley de cambio climático está demostrada. Que no es una norma de votación, la búsqueda de consenso, lo es la unanimidad, que nos gustaría también que la pudiéramos conseguir, pero decir que no ha habido voluntad de consenso cuando, siendo un anteproyecto, se recibieron más sugerencias que ninguna otra ley por parte de colectivos y personas en Canarias para dar su aportación ante algo que es fundamental, que es la gran pregunta, es si es urgente o no que tengamos en Canarias una ley propia contra el cambio climático y lucha contra ese cambio climático, estoy convencido que usted comparte conmigo que es absolutamente imprescindible, urgente, y tendríamos que haberla tenido hace tiempo, tres años de trabajo, más de cuatrocientas alegaciones. Tengo aquí las personas y los colectivos que se han reunido con la consejería durante todo este tiempo, son más de cuarenta colectivos, incluso colectivos animalistas, UGT, Comisiones Obreras, Confederación de Empresarios, Fecam, Fecai, colectivos que tienen que ver con la recogida de residuos, hemos escuchado a todos, y llega al Parlamento.

Miren, aquí tengo, por ejemplo, que se han pedido tres prórrogas por parte de los grupos parlamentarios, nueve ponencias y, por ejemplo, cuando hablamos de las enmiendas al Grupo Mixto se le ha aprobado cerca de un veinte por ciento de las enmiendas; al Grupo del Partido Popular un 12%; al grupo de Coalición Canaria un 24%. Cuando he ido a ver qué se ha votado en la ponencia por parte del Grupo Mixto todo ha sido de voto en contra o abstención, con lo cual la pregunta sería ¿cuál es la voluntad de consenso que quiere también el Grupo Mixto con respecto a esta ley? Me hubiese gustado también votos favorables al respecto.

Y termino diciendo que esta ley es una ley capital, que mañana será aprobada, si así lo quiere la mayoría del Parlamento, por este arco parlamentario. Yo espero que usted también se sume a esa votación final.

Indudablemente, es exigente, porque hay que serlo, obliga a quienes también en esa ley tienen claramente derechos y obligaciones, y creo que finalmente va a ser un éxito del Parlamento, este Parlamento estaba obligado a que cuanto antes pudiéramos sacar una ley contra el cambio climático. Espero que sea de consenso, porque se ha intentado, si no es unánime, al menos con sus aportaciones constructivas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Don Ricardo, señoría.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (*desde su escaño*): Presidente, brevemente.

El hecho de reunirse con colectivos no significa que se haya hecho caso a los colectivos, se puede reunir y no escuchar lo que te están diciendo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

· **10L/PO/P-2999 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A TRASLADAR A LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA QUE SE DÉ UN TRATO ESPECÍFICO EN EL TRANSPORTE Y LAS AYUDAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ISLAS TURÍSTICAS DE EUROPA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre medidas que se van a trasladar a las instituciones europeas para que se dé un trato específico en el transporte y las ayudas para la sostenibilidad de las islas turísticas de Europa, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (*desde su escaño*): Buenos días. Gracias, señor presidente.
Señor presidente del Gobierno, señorías.

Creo que esta pregunta tiene un sentido muy importante, estimado presidente, entre otras razones porque el que nosotros apostemos por la sostenibilidad y por mejorar la conectividad no es una cuestión opcional, tenemos que hacerlo sí o sí porque la conectividad es el pulmón que da oxígeno a nuestro turismo y la sostenibilidad es algo a la que no podemos renunciar, entre otras razones porque no solo

tenemos una dependencia del exterior en muchos aspectos sino que en este momento la dependencia de combustibles fósiles es absolutamente negativa para el futuro.

Por tanto, creo que vale la pena esos acuerdos para todos caminar en la dirección de los objetivos de desarrollo sostenible, y por esa razón creo que la transformación verde y digital de la sociedad y la economía es fundamental, del mismo modo que es fundamental la apuesta por un modelo turístico sostenible, y la mejora en las comunicaciones, es verdad que tenemos la excepción para... de esa tasa al queroseno hasta el año 2030, eso es muy importante, entre otras razones porque tenemos que tener un periodo transitorio, que es en este caso, pero por eso es irrenunciable el avance que tenemos que producir en los objetivos de desarrollo sostenible.

Es verdad que se nos quedan países porque esta excepción al queroseno es simplemente para la comunicación entre islas y de las islas con nuestro país, pero a mí me viene a la memoria siempre, ¿oye, y los cinco millones de turistas que vienen del Reino Unido? Yo sé que no van a tener ningún tipo de repercusión, porque Canarias es un destino extraordinario, es excepcional.

Pero todas estas cuestiones es conveniente que las analicemos, ahora que tenemos una oportunidad histórica y que no solo las analicemos sino es que las llevemos a la práctica en nuestro territorio porque creo que tenemos medios y tenemos las herramientas adecuadas para hacer de Canarias una transformación que sea un modelo verde, circular y descarbonizado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

Entiendo también que esta pregunta viene a colación de la reciente Convención de islas turísticas, celebrada en Canarias, que, por cierto, tiene voluntad de continuidad, que se hagan las próximas ediciones, que vaya rotando por las islas y que también vaya a otras islas turísticas.

Y que de ese encuentro ha salido un manifiesto último de defensa de las islas turísticas, dejando algunas cosas claras. Ha sido una iniciativa privada en la que han participado las administraciones públicas pero en la que queda bien claro que una cosa son las regiones ultraperiféricas y otra cosa son las islas turísticas, aunque algunas, como Canarias, sea isla turística o islas turísticas y además región ultraperiférica. No es lo mismo el 349, artículo 349 del Tratado de Funcionamiento, que el 173 o el 171, son ostensiblemente distintos.

Pero se han concluido importantes avances. En ese sentido, el trílogo reciente, donde estaba la Comisión Europea, el Consejo Europeo y el Europarlamento, ha establecido solo para las regiones ultraperiféricas, esa exención de la tasa de dióxido de carbono a los viajes entre islas y a los viajes entre las islas y su territorio Estado.

Y, luego, con respecto a la conectividad internacional lo que se establece es una ayuda o bonificación al sobrecoste siempre que se utilice energía sostenible, combustible sostenible, con lo que quedaría sin efecto la tasa, y eso se consigue para las regiones ultraperiféricas y para los aeropuertos pequeños, que son también islas turísticas. Y hay que seguir caminando porque eso es uno de los paquetes legislativos de un total de 17 de la tasa 55, lo de la *Fit for 55*, junto a ello.

Qué relación muy importante que se haya apostado por la Agencia Europea del Turismo para que esté en una isla, y la candidatura es Canarias, ya veremos qué isla si finalmente se consigue. Que hay una política común turística y quiero recordar los grandes problemas que tuvimos durante la pandemia porque los distintos Estados de la Unión Europea ponían normas distintas, todos seguro que lo recordarán, para la entrada y salida de turistas y también de personas del mismo Estado. Que tengamos también ayudas europeas para la sostenibilidad para la biodiversidad, las islas turísticas y también las regiones ultraperiféricas, que lleva una comisión de seguimiento y que las islas también establezcan mecanismos para ayudar a la biodiversidad manteniendo también a un sector clave como es el sector turístico.

Creo que ha sido un éxito, sin duda, y espero que en los próximos años podemos tener en Canarias las siguientes convenciones porque hemos podido compartir con otros territorios la realidad turística y el mal momento que todos hemos vivido durante 2 años por la pandemia y el COVID.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3002 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MANTENIMIENTO DEL COMPROMISO DE ESTUDIO A LA IMPLANTACIÓN DE LA ECOTASA EN CANARIAS ACORDADA EN EL PACTO DE GOBIERNO ANTES DEL FINAL DE LEGISLATURA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre mantenimiento del compromiso de estudio a la implantación de la ecotasa en Canarias, acordado en el pacto de Gobierno antes del final de legislatura, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Este Gobierno durante esta legislatura ha ido cumpliendo con los distintos aspectos que firmábamos en el pacto de Gobierno y eso a pesar de que se ha tenido que enfrentar o a incendios, se ha tenido que enfrentar con la crisis de Thomas Cook, con la crisis de la COVID y sus consecuencias económicas y sociales, con la erupción de La Palma, incluso con las medidas actuales contra la inflación.

En los pasados meses el Grupo Parlamento de Sí Podemos Canarias le preguntó por el asunto del cumplimiento de este aspecto del pacto de Gobierno, a sabiendas de que todos en ese momento estaban hablando de la incertidumbre turística y de la imposibilidad prácticamente de que no había manera de implantarlo en este momento. Sin embargo, en los últimos días nos han preocupado declaraciones de la titular de turismo donde decía que en la presente legislatura y debido a que era un asunto de gran trascendencia y que de alguna forma iba a estar contaminado con el proceso electoral, pues, no iba a encargar este estudio. Y nosotros nos planteamos que el estudio sobre la implantación de la ecotasa, un acuerdo de Gobierno, no de la titular solo de turismo, y que por tanto como tal debe ser cumplido y esperamos que así lo sea.

Y el que vaya a incidir en la campaña electoral, clarísimo que va a incidir en la campaña electoral porque nosotros ya sacamos de nuevo este debate desde el mes de agosto, hemos presentado una proposición de ley a los distintos grupos de gobierno y la presentamos públicamente en pasadas épocas, ¿no?, no hace mucho tiempo, y finalmente decimos que los pactos están para cumplirse. La sociedad canaria no se puede permitir perder cada año, y no lo entiende, que se pierda cada año unos ingresos, entre 300 y 600 millones de euros.

Por tanto, lo que nos planteamos al respecto y como grupo parlamentario responsable cuando nos presentamos ante la sociedad y firmamos contratos sociales con ella es que los contratos sociales, los programas electorales, los acuerdos de gobierno son para cumplirlos. Y estamos confiados y confiamos en que este Gobierno, sabemos que no va a implantar la ecotasa, pero sí que va a realizar este estudio antes de que termine la legislatura.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Marrero.

Creo que es la tercera pregunta y reciente que tiene que ver con un acuerdo del programa de Gobierno de las 4 fuerzas políticas que, lógicamente, está rubricado por las 4 fuerzas políticas, página 9, que dice exactamente: "Estudio de una posible implantación de un impuesto a las estancias turísticas que tendrá carácter finalista". Esto se firma en el mes de junio del 2019. Como saben, ese mismo año intentamos ya ponerlo en marcha, pero ocurrió lo de Thomas Cook, e incluso se planteó la opción, y mañana se aprobará la ley de cambio climático, que estuviese dentro de ese mecanismo legislativo esta posible implantación de esta tasa para que su fin último fuera la sostenibilidad medioambiental, luchar contra el cambio climático. Pero, como bien ha dicho usted, las circunstancias han sido las que han sido, lo dejamos sobre la mesa cuando la quiebra de Thomas Cook, lo tuvimos que dejar también lógicamente sobre la mesa al comienzo del año 2020, en el que también se trasladó la posibilidad porque llegó la pandemia y hemos estado durante todo este tiempo recuperando aquello que teníamos en el año 2019 que era la presencia del sector económico fundamental de Canarias, que no es otro, hasta día de hoy, que el sector turístico.

Y, por tanto, teniendo en cuenta que los números de este año, que van a terminar, son buenos y son también buenos los previsibles del primer trimestre del año 2023 es evidente que este Parlamento se va a manifestar y hay grupos políticos que, entre ellos también el mío, tienen una posición clara con respecto a la implantación de la tasa, que tiene que hacerse, repito, y eso estamos de acuerdo, de manera sosegada, consensuada y

buscando también el fin, es decir, a dónde se va destinar esos recursos, no es tener unos recursos por tener unos recursos, sino que vaya a la sostenibilidad, que puede ser la sostenibilidad en el más amplio sentido de la palabra, no solamente desde el plano de vista turístico sino también sostenibilidad desde el punto de vista social y, por tanto, no hay ninguna duda que si no hubiésemos tenido las circunstancias adversas el... (*ininteligible*) ya se hubiese producido, es verdad que quedan unos pocos meses para acabar la legislatura y lógicamente también hay organizaciones que están planteándose ya cuáles son sus propuestas para la futura legislatura y, repito, era un compromiso cerrado del acuerdo de pacto de gobierno, lo hubiésemos hecho en circunstancias normales y seguiremos trabajando las cuatro fuerzas para cumplir desde el principio hasta el final todo lo que está en ese programa de gobierno, reconociendo siempre que hay circunstancias sobrevenidas y excepcionales que afectan lógicamente a algo que se firma en un momento determinado y que luego tiene cuatro años por delante para poder desarrollarlo.

Si no hubiese pasado todo ello ya aquí hubiésemos tenido esa implantación de la tasa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3006 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GP POPULAR, SOBRE CAUSAS DEL FRACASO DEL PLAN DE CREACIÓN DE NUEVAS PLAZAS SOCIOSANITARIAS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campo Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias,...

Perdón. Me he saltado a don Manuel Domínguez.

Perdonen.

Pregunta que formula... Perdón.

Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre causas del fracaso del plan de creación de nuevas plazas sociosanitarias en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Domínguez, y le pido disculpas, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Sin problemas. Ya estaba de pie preparado incluso para formular la pregunta.

Señor presidente del Gobierno, hace algunas semanas le dije que volvería a preguntarle por una de las principales preocupaciones de los canarios, que volvería a preguntarle por uno de los mayores fracasos de su Gobierno, que volvería a preguntarle por la sanidad; y es verdad que mi pregunta en el día de hoy habla de la creación o no de nuevas camas sociosanitarias, pero no es menos cierto que esa situación vincula directamente la gestión de la sanidad.

Y fíjese que le voy a dar una cifra: 350. ¿Le suena a usted esa cifra? Hoy en día hay 350 personas que están con alta médica todavía en los hospitales, hoy en día tenemos 350 canarios que siguen en los hospitales porque no existen camas sociosanitarias suficientes, hoy en día vemos cómo hay 350 camas hospitalarias que podrían ser ocupadas por esos cientos de canarios que están en las interminables listas de espera sanitarias que sufrimos en esta tierra. Y es que a principio del cuarto trimestre de este año hemos visto cómo de los siete proyectos que ustedes habían planteado, uno por isla, ninguno de ellos se ha ejecutado.

Por eso le voy a formular la pregunta una vez más: ¿qué ha causado el fracaso del plan de creación de nuevas plazas sociosanitarias en Canarias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Ligado a la ley de dependencia si usted habla de fracaso mírense a ustedes porque, según el Observatorio de Dependencia, 2800 millones de euros recortó el Partido Popular cuando gobernaba en Madrid (*palmoteos*).

En segundo lugar, creo haber leído, y como soy riguroso en lo que otras personas dicen, creo que debemos hacerlo todo, señor Domínguez, he escuchado que hemos abandonado a 350 personas. El Gobierno de Canarias no abandona a nadie porque esas personas están en los hospitales. Cada una de esa 350 personas tienen una situación vivencial que habrá que ver, pero lo que está claro es que desde

lo público no los hemos dejado en la calle, siguen estando en una infraestructura pública, es verdad que tendrían que estar en otra porque tienen alta médica, pero creo que en este caso el término utilizado de abandono es erróneo.

Y en tercer lugar, yo esperaba que me preguntaran ustedes por la dependencia, tengo aquí los datos. La dependencia sí que es competencia nuestra –las PIA, las prestaciones, los grados–. ¿No nos preguntan porque los datos son buenos, señor Domínguez?

Miren, año 2018 en prestaciones hubo 2390, ahora 9021; en PIA en el año 2018, 2083, ahora 7017; y en grado hubo -31 en el año 2018 y ahora estamos en 4899. Es que las cosas buenas no interesa preguntarlas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Señor presidente, no sé de quién son las declaraciones de que han abandona a 350 personas, si fuesen más diría en torno a dos millones de personas las que ustedes han abandonado, no a 350 (*palmoteos*), es decir a todos los canarios porque ustedes no tienen capacidad de reacción, no tienen capacidad de gestión, están absolutamente bloqueados, señor presidente, y la sanidad hoy en día es uno de los mayores fracaso que se ha llevado a cabo con la gestión de su Gobierno.

Mire, le hemos puesto sobre la mesa un plan de rescate, y cuando las cosas hay que rescatarlas es porque va mal, un plan de rescate de la sanidad que lleva en torno a sesenta y cuatro propuestas. Entiendo que por ideología, porque usted gestiona en base a la ideología y no a lo idóneo de las propuestas, hayan algunas que no pueda aceptar, pero y del resto que me va a decir, de esas cosas buenas, de lo que usted estaba hablando que es bueno, de lo que lo nosotros hemos puesto sobre la mesa.

Mire, le voy a dar un consejo: acepte el salvavidas. No lo haga por usted porque ya no tiene remedio, hágalo por el resto de los canarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): La verdad que se centra usted en clichés.

Habla del fracaso de la sanidad canaria: 7000 sanitarios más, la mayor inversión que hemos tenido nunca en la historia, y ahí tenemos más camas este año que en los últimos diez.

Si habla usted de fracaso mire a las comunidades donde ustedes gobiernan porque ahí es donde salen cientos de miles de personas a la calle para exigir a esos gobiernos que defiendan la sanidad pública, que no cierren las urgencias, que pongan los recursos económicos necesarios. No está para dar ninguna lección porque es que cuando ustedes gobiernan en un lugar sí que aplican la ideología de proteger a los ricos, a los que más tienen, nosotros también, a la mayoría social, a los que lo pasan peor, a los que necesitan más maestros, más profesores y más sanitarios.

Ese plan de infraestructuras sociosanitarias que usted habla que es un fracaso. Tiene ahí la certificación y la justificación de La Palma, de Fuerteventura, de El Hierro, de Gran Canaria. 63 millones se están ejecutando en Gran Canaria en estos momentos del plan de infraestructura sociosanitaria, también en Tenerife. Igual tiene que salir más de la isla y ver qué se hace en otras islas. En Lanzarote hubo problemas con una licitación que viene de atrás.

Cuando habla de fracaso, señor Domínguez, mírese usted a donde ustedes gobiernan. Porque se lo dice la gente, que fracasan.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-3007 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA INSTAURAR LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN LOS TRAYECTOS ENTRE CANARIAS Y LA PENÍNSULA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre acciones que se están llevando a cabo para instaurar la

obligación de servicio público en los trayectos entre Canarias y península, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor presidente del Gobierno.

Traemos nuevamente una pregunta relacionada con el establecimiento de la obligación de servicio público en determinadas rutas que conectan Canarias con península. Sé que es un tema recurrente, pero no es un tema recurrente desde la aprobación del 75 %, esa medida que desde Nueva Canarias impulsamos y que se ha consolidado, por cierto no solo para nosotros sino para otros territorios, como Baleares, Ceuta y Melilla. Ya en la V Legislatura hubo dos proposiciones no de ley relativas al establecimiento de la obligación de servicio público a determinadas líneas. En la VII Legislatura al menos una hemos detectado. En la VIII Legislatura hasta tres proposiciones no de ley, lo mismo que en la IX Legislatura. Además de distintas propuestas de resolución en los debates del estado de la nacionalidad. En esta legislatura recordará que se celebró la I Cumbre sobre Transporte y Conectividad, entre Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, y ahí tuvo claro después del informe de la Comisión Nacional de Mercado y Competencia, que establecía que sí que había existido un crecimiento de los precios a partir de la entrada en vigor del 75 %, que había que explorar todas las vías posibles, salvo la de la eliminación del 75 %, que era una de las propuestas que planteaba la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, que había ejemplos claros de que con el 75 % se podía controlar el precio de los billetes, y un ejemplo claro era Canarias, precisamente porque aquí opera en la mayoría de sus rutas la obligación de servicio público y por tanto el precio máximo de referencia.

Estamos hablando, por tanto, de cuestiones fundamentales. Para Nueva Canarias absolutamente estratégicas, la conectividad de nuestra tierra, de nuestra gente, no solo entre islas sino entre estas islas y el conjunto del territorio peninsular y por tanto ubicados allí con el resto de Europa, es absolutamente estratégica, fundamental, clave para el desarrollo y el futuro de nuestra tierra. Y por eso en el 2018 planteábamos una enmienda a los presupuestos, que fue aprobado el 75 %. Pero en esa enmienda, previendo lo que podía suceder, ya establecíamos en el punto 2 el plantear al Gobierno que estudiara la implantación de precios máximos de referencia, cosa que solo se puede hacer a través de la obligación de servicio público. Por tanto, damos por bueno ese primer paso, pero consideramos que no es momento de experiencias piloto sino de aplicar lo que ya conocemos que funciona.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Campos.

Sobre la obligación de servicio público, tengo aquí también ante otra pregunta las actas celebradas desde el año 20 al 21 entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, donde poníamos sobre la mesa, tal como usted expresaba lo hacíamos también en esa cumbre con otros territorios no peninsulares, la posibilidad de esa obligación de servicio público.

Indudablemente está anclado el 75 % en nuestro Régimen Económico y Fiscal. Fue un logro que tenemos que defender todos los días. Porque aunque esté anclado en nuestro nuevo Estatuto, en el Estatuto renovado, indudablemente lo tenemos que preservar, porque cuestiones que están en los estatutos y que están en nuestro Régimen Económico y Fiscal pueden ser movilizados o trasladados por cualquier otro gobierno. Y aquí estoy convencido que va a haber unanimidad de este Parlamento para que esto no se toque.

Junto a ello hay dos cuestiones claves. Uno, la conectividad y, otro, que los precios sean justos. Con respecto a la conectividad, tenemos los datos aquí del año 22, hemos aumentado en ciudades conectadas, hemos aumentado en rutas, hemos aumentado en frecuencias semanales, y hemos aumentado en número de compañías, en algunos casos es una compañía sola, pero una compañía sola de siete, es un 20 % casi, un 16 %. Y todos los parámetros son muy favorables, incluso las frecuencias semanales han aumentado cerca de un 14 %.

Por tanto, manteniendo la conectividad, que podría tener riesgo en esa preservación si hay un... o una OSP tenemos que negociar claramente esa posibilidad de la OSP. Recientemente el consejero de Obras Públicas comparecía en el Parlamento y adelantaba la constitución de ese grupo de trabajo para establecer ya... viene trabajándose esa posibilidad con respecto a esa OSP con Canarias. Habrá cosas que tendremos que despejar, cómo se hace, en qué lugar, con qué conexión. Pero son cuestiones que tendremos que justamente seguir trabajando, del mismo modo que claramente los precios se evidencia un aumento que es

de un 17% aproximadamente un 18 frente a otros territorios, donde también juega la oferta y la demanda, no es lo mismo que tú saques el pasaje hoy para dentro de un mes, que lo saques de un día para otro, es circunstancias también que llevan consigo una modificación de los precios.

Pero en cualquier caso, primero, hay que defender lo logrado, el 75%, su anclaje en el REF. Ante cualquier estudio externo su preservación, porque ha habido amenazas de colocar una cantidad límite para esa subvención. Y hacerlo de manera unida todo el Parlamento. Y por tanto yo creo que eso lo tenemos absolutamente claro y estoy convencido que lo que queda de legislatura y la futura en esto no va a haber ningún resquicio ni diferencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3008 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA EXIGIDO AL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA CUMBRE SOBRE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE EN LOS TERRITORIOS EXTRAPENINSULARES CELEBRADA EN 2020, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre motivos por los que no se ha exigido al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la cumbre sobre la movilidad y el transporte en los territorios extrapeninsulares celebrada en 2020, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente, buenos días, señorías.

En el año 2020, como se ha dicho, se celebró en Canarias una cumbre de territorios extrapeninsulares para hablar, precisamente, de la movilidad y de la conectividad de estos territorios con el continente, con la península, y lo cierto es que en esa cumbre se llegó a importantes conclusiones, a nuestro modo de ver. La pregunta es, ¿qué se ha realizado por parte del Gobierno de Canarias para dar cumplimiento a esas conclusiones?

Por ejemplo, si se ha hablado de obligación de servicio público, si se ha tenido conversaciones, tanto del Gobierno de España como del Gobierno de Canarias con la DG Competencia o la DG de Transportes en el ámbito de la Comisión Europea. Eso, por ejemplo, sería una pregunta, pero como esa otras tantas. ¿Qué han hecho, qué ha hecho el Gobierno de Canarias para dar cumplimiento a los acuerdos de... no se levante todavía, los acuerdos de la cumbre de territorios extrapeninsulares?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Que me lanzaba, señor Rodríguez, porque fue usted el que criticó esa cumbre, ¿no? Es decir, usted dijo que aquello era un “brindis al sol”, creo recordar que fue lo que dijo, que no servía para nada, que no estaba el ministerio, y resulta que tres años después reivindica qué hemos hecho con respecto a la cumbre.

No le voy a responder con palabras subjetivas, he traído las actas e iré enumerando las actas, año 2020, 2021, lo que hemos pedido al Gobierno de España con respecto a todo lo que fue la cumbre, pero (*ininteligible*) también de la intervención voy a empezar por el punto uno, que dice que no se ha cumplido. El punto uno de esa cumbre era una mesa integrada Gobierno de España-Gobierno de Canarias. ¿Sabe cuándo fue esa cumbre? Fue 48 horas antes del primer caso de COVID en La Gomera, 30 de enero del año 2020. Es decir, esa cumbre se produjo momentos antes de que entráramos en una situación de colapso provocado por el COVID, ¿y se puede afirmar que no se ha cumplido con una mesa integrada Gobierno de España-Gobierno de Canarias, cuando lo que hemos hecho es tener una mesa permanente con el Gobierno de España?

¿Por qué? Porque cerramos el espacio aéreo y lo acordamos. Porque colocamos controles en los aeropuertos y lo acordamos, porque tuvimos que colaborar para que se mantuvieran las líneas áreas y de puertos y lo acordamos, en otros territorios archipiélagicos decayeron las conexiones aéreas. No en Canarias. Por tanto, el primer punto más que logrado, lo demás se lo expondré en las actas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Señor Torres, dentro de seis meses podrá usted hacer fiscalizar al Gobierno como hago yo ahora, que es la función que me toca. Ahora le toca responder a mis preguntas, si así lo estima conveniente.

Mire, precisamente critiqué esa cumbre y lo vuelvo a hacer porque el *modus operandi* es el de siempre. Muchas portadas, muchos titulares y poca gestión. Porque sí, me va a leer las actas, pero, ¿cuál ha sido la consecuencia? Un incremento del precio de los billetes entre Canarias y la península, de media, del 18%, en algunos trayectos del 45%, por lo tanto, si uno de los motivos, o de los elementos importantes de esa cumbre, era controlar los precios, pues fracaso absoluto de la cumbre y, por tanto, de su Gobierno.

Pero, mire, voy más allá. Se ha mejorado la conectividad, hay más aviones, hay más plazas, por tanto, pero en cambio se incrementan los precios. Incrementar los precios significa, cuando hay 75% de bonificación, que se está tirando dinero público a la basura, o, mejor dicho, a la cuenta de resultados de las compañías, y no a tratar de mejorar la conectividad, a igualar los derechos de los canarios.

Señor Torres, usted, ante los medios de comunicación, para dar titulares, muy valiente, para defender los derechos de los canarios, muy silencioso. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Los canarios lo que están es cansados, cansadas de soflamas y de ataques y luego no se demuestra con papeles en la mano.

Mire, con respecto a los precios, indudablemente nosotros reconocemos que han aumentado. Es verdad que yo el sábado saco un pasaje para el lunes y me ha costado 80 euros a Madrid el más barato. El 15 de enero, si fuera el 15 de enero, el sábado pasado me costaba 18 euros. Por tanto hay, lógicamente, una demanda que se ha incrementado, fundamentalmente por el 75% y, según vas avanzando, si haces el viaje más pronto, pues más caro.

Diciendo esto, he traído las actas, señor Rodríguez, 16 de octubre del año 2020: el Gobierno de Canarias plantea aquí que el último paso que se dé, que estaba en la cumbre, es acreditar la condición de residente. Conseguido. Y además aquí decíamos, también está en la cumbre, que quedáramos exentos de los impuestos medioambientales ETS para Canarias. Sigo. 8 de junio de 2021, aquí planteamos que hubiera una OSP Canarias-Estado, está también en el acta, pedido por el Gobierno de Canarias. Sigo. 21 de noviembre de 2021, aquí decímos expresamente que se estudie la preocupación que tiene el Gobierno de Canarias por las conexiones con la península... *Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3009 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente pregunta, que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la evolución de la economía y el empleo en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Estamos en prácticamente terminando este año y toca hacer balance de dos cuestiones trascendentales para el día a día de los canarios, dos de las principales preocupaciones, que además van de la mano, la economía y el empleo, y para hacerlo no hay que olvidar de dónde venimos, dónde partimos, porque aunque parezca una eternidad hace escasos dos años estábamos en plena pandemia y hace uno aún estábamos con duras restricciones sanitarias. Yo no voy a repetir lo que supuso para nuestra economía, pero sí hay que recordarlo, porque unido a ello este año, y aún seguimos sufriendo, hemos tenido, tenemos, la dramática guerra de Ucrania, con unas consecuencias horrorosas de carácter humanitario pero también con unas

consecuencias en el día a día del consumo de las familias de Canarias y también, desgraciadamente, de todo el mundo. Esto es una evidencia.

Como evidencia son los datos, objetivos, clarividentes y sin dar lugar a interpretaciones. Y por los datos hoy le pregunto, señor presidente, porque nos muestran la realidad objetiva no la realidad interpretada, es decir, la única realidad.

Le pregunto por los datos de la empleabilidad en Canarias, los datos de empleo de mujeres y jóvenes, que son los mejores de los últimos años, le pregunto por la afiliación a la Seguridad Social, por la contratación indefinida, por la evolución de nuestra economía, por el incremento del gasto por turista, por la implantación de nuevos sectores económicos en la economía canaria, en definitiva, presidente, le pregunto por esa realidad numérica que se aleja del catastrofismo de los de siempre, de los del cuanto peor mejor, de los que en junio decían que venía un otoño caliente, y ahora pensamos que más que una previsión era un deseo, porque los datos nos dicen totalmente lo contrario, y llevan todo un año diciendo que viene el lobo con el único intento de hacer que el miedo se sobreponga a la realidad para tener cierto beneficio electoral, y creo que la mejor certeza es que hoy Canarias tiene a más personas trabajando que nunca.

Presidente, ¿qué valoración hace de la economía y empleo en Canarias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escanó): Señora Fierro, entendiendo que estamos ya en el penúltimo pleno y en el penúltimo control al Gobierno del año 2022, momento creo que oportuno para decir que en este año, y eso que en enero tuvimos el mes con mayor ocupación de camas UCI de toda la pandemia, enero del año 2022, Canarias ha tenido un crecimiento mantenido, sostenido.

A día de hoy, diciembre del 2022, el PIB en Canarias ha crecido un 5,8, dos puntos más que la media estatal; los afiliados a la Seguridad Social son 872 000, es el dato más alto de la serie histórica; con respecto a los contratos indefinidos han subido hasta un 46%: el desempleo es de 186 284 personas, el más bajo en lustros; con respecto al desempleo juvenil, ha descendido frente al año pasado en un 16,5; si hablamos de contratos indefinidos, han crecido 127 000, por cierto, menos de 20 000 son contratos fijos discontinuos, porque hay quien dice que son todos fijos discontinuos, menos de 20 000 de esos 127 000 contratos que tenemos en este año; la baja de tasa de paro, en el último trimestre frente al anterior, pasa de un 17,6 a un 17,3, y quiero recordar, me gusta recordar, que en marzo del año 2020, marzo del año 2020, antes del confinamiento, aquí una semana antes nos decían que Canarias podía caminar a estar por debajo del 20% de tasa de desempleo, estamos en el 17,3. Y, por cierto, es la comunidad con mayor porcentaje de empresas afiliadas a la Seguridad Social, ha aumentado un 1,6, y también de personas asalariadas en esas empresas, un 5,8.

Y si bien los números son fríos, los números también, es lo que tiene que poner sobre la mesa un gobierno y una oposición ante la labor que tienen ambos de gestionar y de fiscalizar.

Y acabo diciendo que algo que es importante es que por supuesto el sector turístico sigue siendo clave en Canarias, pero en el año 2022 hemos tenido menos turistas que en el año 2019 y que sin embargo tenemos mejores datos económicos. Apunten estos datos. Si vemos la evolución de la Seguridad Social, de junio del 2019 a octubre del 2022, el sector que más crece, un 41%, es el de programación informática; el segundo, es el sector audiovisual, un 22,5; el servicio a las personas, estamos hablando de sanidad, de educación, de derechos sociales y de dependencia, aumenta un 23,9%; las actividades técnicas profesionales un 12%; y la hostelería ligada al turismo un 5,8.

Este es el camino, diversificar la economía y mejorar los datos que recibimos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3000 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS ECONÓMICAS Y FISCALES QUE SE HAN TOMADO PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS EN ESTA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas económicas y fiscales que se han tomado para ayudar a las familias

en esta difícil situación económica, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, las medidas que han tomado ustedes hasta ahora son insignificantes, por no decir prácticamente inexistentes, y las propuestas, las deducciones fiscales propuestas en los presupuestos del año que viene van en esa misma línea y no se van a notar.

Por eso yo propongo mejorar todas y cada una de esas deducciones fiscales que ustedes han planteado en el presupuesto. Mejorar la deducción por gasto escolar, hasta llegar hasta los 200 euros por hijo, por el gasto por el uniforme, las clases extraescolares, el comedor, la compra del material; incrementar hasta los 2200 euros la deducción en caso de hijos que tengan que estudiar fuera de la isla de residencia; una nueva deducción de hasta 100 euros por hijo por la compra de ordenadores o de tablets; también mejorar la deducción por el gasto en la educación infantil de 0 a 3 años hasta llegar al 30% del gasto y no solo el 18% como plantean ustedes. Mejorar, duplicar la deducción a las familias monoparentales, que en su mayoría son mujeres solas que están tratando de sacar a sus hijos adelante y llegar hasta los 240 euros de deducción por familia monoparental o monomarental. Mejorar también las deducciones por el nacimiento de los hijos, por el acogimiento de menores vulnerables, por la adopción. También aumentar las deducciones hasta los 500 euros para los contribuyentes con una discapacidad y hasta los 400 euros para los mayores de 65 años. Mejorar, duplicar la deducción para los desempleados hasta los 240 euros. Incrementar la deducción del gasto por enfermedad hasta el 50%, manteniendo el tope anual de los 600, pero llegar hasta el 50% del gasto y no solo el 12% que han puesto ustedes en el presupuesto. Y también hay que mejorar al menos en 100 euros en cada tramo la deducción por el alza de precios.

Todas estas medidas manteniendo los topes de contribuyentes, señor Rodríguez, manteniendo los topes, esto no es para todo el mundo es para quien menos cobra y quien menos gana y no llega a final de mes. Pero corrigen y aumentan estas deducciones fiscales o apenas se van a notar y las familias lo van a seguir pasando mal.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Espino.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (*desde su escaño*): Señor presidente. Señorías.

Las respuestas a la crisis económica y el impacto en familias y empresas no lo decide el departamento que coordino lo decide este Parlamento. Y lo ha hecho con las leyes de presupuestos del año 2020, 2021, 2022 y espero que la próxima semana los presupuestos del año 2023.

He de decirles que nos han acompañado en la respuesta a esta crisis los presupuestos generales del Estado, soportados también en una mayoría progresista en el orden estatal, y he de afirmar de manera contundente, y los datos son incontestables, que nunca, ni en la historia de España ni de Canarias, hubo unos presupuestos más solidarios y que mejor respondieran a la situación crítica que vive el conjunto del planeta y de manera especial el caso español y canario, nunca, nunca hubo un presupuesto más expansivos ni más sociales, nunca hubo una respuesta más decente a los que peor lo tenían que a la que hemos vivido estos años, desde los ERTE a los créditos ICO, del ingreso mínimo vital a la mejora de la PCI, desde las rebajas fiscales a las rentas medias y bajas, que no a los ricos, que eso en esa bancada hay mucho, nunca hubo una respuesta más diligente.

Es cierto que todo es mejorable, solo faltaba, señoría, solo faltaba que el presupuesto estatal no pudiera ser mejorado, por cierto, ninguna novedad en las enmiendas aprobadas en el presupuesto estatal, esta tarde lo veremos, ¿no?, ninguna novedad relevante sobre la crisis económica y sobre el presupuesto que tramitamos están ustedes discutiéndolo, señoría, y la próxima semana si tenemos mayoría, y no dudo de ello, aprobaremos nuestra cuarta ley de presupuesto, la más expansiva y la más social de las leyes de presupuestos que jamás haya aprobado este Parlamento, sin dejar a nadie en la cuneta, eso sí, en el ámbito de competencias de nuestra comunidad, que es, como saben, limitada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Señor Rodríguez, le pido, por favor, que no haga un paripé aquí, cada una de estas propuestas la respuesta de los grupos que apoyan al Gobierno es a ver qué

dice el Gobierno, a ver qué dice Hacienda, no haga un paripé, señor Rodríguez, es decisión suya y del señor Torres aceptar o no mejorar estas deducciones fiscales. Están recaudando a manos llenas, en 10 meses...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Los recursos fiscales de esta comunidad el 58% para ayuntamientos y cabildos y el 42% del Gobierno para la Sanidad, para la Educación, para hacer viviendas y carreteras. No habrá ni un solo euro ocioso, nunca lo ha habido, señoría.

De manera que, la mayoría parlamentaria decidirá lo que conviene a esta tierra porque eso se llama democracia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.
(La señora vicepresidente primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PO/P-3003 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GP NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRECIO DEL BILLETE DEL TRANSPORTE AÉREO, HACIA O DESDE CANARIAS, DIRIGIDA AL SR. VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la evolución del precio del billete de transporte aéreo hacia o desde Canarias, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente. Vicepresidente.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Tal y como ya se ha dicho, el precio de los billetes para volar entre Canarias y península se ha incrementado de media un 18% respecto al 2021. Entre sí, entre el año 2017 y el año 2018 Nueva Canarias logró, dada la posición determinante que teníamos con nuestro diputado Pedro Quevedo, como diputado 176, el 75% de la bonificación de los transportes aéreos interinsulares y entre Canarias-península. Pero también logramos que la ley incluyera un apartado en el que se establece la obligación de las autoridades en materia de Competencia de velar para que las compañías prestatarias no pudieran establecer pactos de colusión que incrementaran los precios. Y que, además, decía que cuando razones de imperiosa necesidad, de imperioso interés general, que así lo aconsejaran, se autorizaba a fijar precios máximos de referencia en línea con las declaradas como obligación de servicio público, de hecho no todos los responsables públicos en aquel momento apoyaron esta medida, y valga como ejemplo que el gobierno del señor Clavijo, a través del señor Pablo Rodríguez que era el consejero, en un intento de boicotear esta posición presentó un estudio elaborado en un plis plas en pleno mes de agosto con el único fin de descalificar este logro, esta iniciativa del 75%, estudio que desaconsejaba el establecimiento de OSP para los vuelos con Península y por lo que se apostaba era por rebajar las tasas fiscales. Pero, por si fuera poco, también manifestaron que era muy improbable que la Unión Europea aprobara esta OSP para las rutas entre Canarias y Península, ignorando, eso sí, tanto nuestra condición de RUP como el artículo 349 de Tratado de funcionamiento de la Unión y la sentencia mayor que determina que los tratados y acuerdos de la Unión tienen que adaptarse a la RUP y no al revés.

Y con todo esto le pregunto, vicepresidente, cuál es su valoración sobre las medidas planteadas por el Gobierno estatal para dar solución a esta escalada incesante de los precios de los billetes aéreos. E insisto, tenemos a nuestro favor la sentencia mayor y...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.
Turno para el vicepresidente, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): ... señora presidenta.

Señoría, primera consideración, hemos conquistado para siempre, no por un año, el 75 % de bonificación al transporte marítimo y aéreo de los residentes de Canarias entre islas y entre Canarias y el resto del Estado, para siempre, para siempre. Lo digo por las conquistas pírricas a las que luego me referiré.

Y esto es lo más importante, que no se toque el 75 %.

Es cierto que en esa enmienda, cuando la presentamos, dijimos que había un riesgo, siempre hay un riesgo en el mercado y es que las empresas se puedan poner de acuerdo para pactar los precios, y dijimos que la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia tendría que vigilar ese tema para evitarlo y que, si a pesar de eso, se producían precios inaceptables estaba la obligación de servicio público como recurso existente en la Unión Europea.

En estos momentos en la Unión Europea hay 160 rutas con la obligación de servicios público, entre ellas las rutas entre las islas, que tienen precio topado. Hay una que conecta Menorca con Madrid que tiene obligación de servicio público y, por lo tanto, cabe en la legislación europea, documentando las cuestiones, la obligación de servicio público; y es ese es el siguiente camino. O la comisión nacional o el ministerio es capaz de controlar los precios, cabe la obligación de servicio público desde el año 1988, desde el año 1988. Nosotros conseguimos hace casi veinte años la obligación de servicio público para todas las conexiones entre las islas.

De manera, señoría, que la posición defendemos es, como no puede ser otra cosa, primero el 75 % no se toca diga lo que diga el Gobierno de turno de España, no importa el color, esa es una conquista que está en nuestro REF y que hemos logrado colocar ahí para siempre, a partir de ahí compete al Ministerio de Fomento controlar los precios por la vía de la intervención en el mercado o bien promover la obligación de servicio público, que es nuestra propuesta porque cabe en el derecho comunitario, porque ya lo tenemos entre las islas, porque hay rutas en el continente, 160 con obligación de servicio público y hay cobertura jurídica para hacerlo con Canarias, señoría.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-3004 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GP NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS POLÍTICAS DESARROLLADAS PARA PALIAR LA CRISIS QUE ESTÁ ATRAVESANDO EL SECTOR GANADERO, DIRIGIDA AL SR. VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Luis Campos Jiménez, del grupo de Nueva Canarias, sobre las políticas desarrolladas para paliar la crisis que está atravesando el sector ganadero, dirigida al señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor vicepresidente.

Conocíamos estos días la publicación de un decreto ley cuyo objetivo fundamental era ayudar una vez más al sector ganadero, un sector que lo está pasando profundamente mal, que el alza de los precios está impactando como en ningún otro sector sobre su cuenta de resultados y sobre la viabilidad de mantener funcionando dichas explotaciones. Un decreto ley que, conjuntamente con recursos de la Consejería de Agricultura y la Consejería de Hacienda, inyectarán 7,7 millones de euros adicionales a los que ya desde el departamento del sector primario se han venido impulsando a lo largo de la legislatura.

Pero la particularidad en esta ocasión, no la primera vez, ha habido medidas también desde el área de Hacienda en apoyo a este importantísimo sector también hace menos de un mes, una medida que irá en los presupuestos de esta comunidad autónoma donde el tipo del IGIC que estaba en el 3 % pasará al 0 % a todos los productos de alimentación animal, lo que supondrá aproximadamente 1,2 millones de euros.

Ya hubo medidas también fiscales planteadas desde este departamento como la bonificación del 99,99 % del impuesto sobre combustibles a los transportistas, al sector..., a los agricultores y a los ganaderos de Canarias, modificaciones del Posei, en definitiva multitud de iniciativas intentando auxiliar a un sector fundamental.

Me preguntaban el otro día: no es habitual que el departamento de Hacienda inyecte recursos en áreas sectoriales más allá del momento de la presentación de los presupuestos de la comunidad a la hora de definir los marcos presupuestarios. Decía que no, que no es cierto. Lo hace con frecuencia a través de

numerosas herramientas, las medidas fiscales obviamente son las más recurrentes, pero también con inyecciones económicas en coordinación y colaboración con el departamento de turno. Ha pasado en educación, ha pasado en muchas áreas, y ahora está pasando en el área del sector primario. Por supuesto en el de derechos sociales, en cada una digamos de las áreas fundamentales.

¿Cuál es el requisito? Porque es cierto que no es recurrente, pero tampoco deja de ser habitual. El requisito fundamentalmente son tres, que sean medidas extraordinarias, que sean urgentes y sobre todo en sectores estratégicos, y sin duda alguna el del sector de la ganadería lo es para Canarias. Por eso conocer las medidas que están impulsando y las razones de...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos. Turno para el consejero de Hacienda.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señora presidenta. Señor diputado.

Este Gobierno ha demostrado en estos cuatro años difíciles que las leyes de presupuestos han estado al servicio de la mayoría social y que ha diferenciado siempre a los sectores más vulnerables. Y un ejemplo es el sector ganadero, no el único, lo es la isla de La Palma, lo es el sector ganadero, lo es los transportistas, y lo serán en la ley de presupuestos del próximo año las rentas medias y bajas, con una reducción del IRPF que duplica esta rebaja en Madrid o en Andalucía, eso sí solo afectando a rentas medias y bajas, y no como allí más a los más ricos.

Y lo que hemos hecho con agricultura es repetir ese compromiso. 25 millones de ayudas directas este año. 25 millones de ayudas directas al sector ganadero. Cuando revisamos el AIEM incorporamos 13 nuevos productos o incrementamos productos existentes, justamente para proteger la producción agrícola y ganadera como nunca se había hecho en esta tierra. Hemos solicitado una ampliación de la ficha financiera del Posei para el 23, que se pagaría el 22, que si la conseguimos, y yo creo que la vamos a conseguir, incrementaremos las ayudas a la producción de leche de vaca en un 50%, a la leche de cabra y oveja en un 32.8%, y a las carnes más de un 20%. Lo que ha hecho el Gobierno de Canarias, porque es su deber, porque es su deber, desde la política del departamento pero con el compromiso del presidente, que se ha reunido con el sector ganadero no menos de cinco o seis veces de manera expresa, es actuar y responder a quien peor lo pasa. Y el sector ganadero sabe perfectamente, la pasada semana teníamos la última reunión, que este Gobierno está a su lado. Sabemos de las enormes dificultades, pero también sabemos que la economía canaria remonta, el turismo, la construcción, el comercio, la industria mantiene el tipo, pero el sector primario tiene dificultades y el ganadero tiene extremas dificultades y este Gobierno lo va a acompañar, porque lo hemos hecho siempre, con medidas fiscales, combustible o IGIC cero, aumentando el Posei, cambiando el AIEM, y de manera muy importante con 25 millones, que el año que viene se añaden, y la consejera tiene ese compromiso, 8,5 millones más de ayudas directas al sector ganadero. Con este Gobierno los vulnerables tienen un respaldo...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2988 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INCLUSIÓN EN LA OFERTA DE EMPLEO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LAS 24 PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CUYOS TRABAJADORES INICIARÁN HUELGA EL 7 DE DICIEMBRE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña Socorro Beato, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la inclusión en la oferta de empleo de estabilización del empleo temporal de las 24 plazas de personal funcionario interino de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, cuyos trabajadores iniciarán la huelga el 7 de diciembre, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Adelante.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor consejero.

¿Va a incluir el Gobierno las 24 plazas de personal funcionario de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia en las OPE de estabilización?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): Señoría, gracias por su pregunta.

El Gobierno lo decidirá. Y decidirá, si es por mi deseo y por mi voluntad, incluirlos. El jueves pasado... el jueves fue festivo, el miércoles, la dirección de Función Pública remitió una propuesta sobre la reclamación que han formulado los 24 funcionarios. La recibimos el jueves. Y ahora tendremos que recabar, como sabe, su señoría, informe complementario.

Ya le he dicho, por ahí he empezado, que mi deseo y mi voluntad y, en la medida en que valga, también mi opinión, es que tienen derecho, tienen razón y, por lo tanto, hay que darla. Pero no todos los servicios técnicos y jurídicos de la comunidad piensan así y desde luego no hacen las cosas porque las diga el consejero.

Por lo tanto, cuando dispongamos de todos esos servicios, formularé al Gobierno la propuesta correspondiente.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

Adelante... (*ininteligible*).

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): El tiempo apremia. Usted sabe que los plazos culminan el 31 de diciembre para las convocatorias.

El Grupo Nacionalista ha presentado una enmienda al proyecto de ley de presupuestos para corregir el error en esa OPE, en los decretos de estabilización, como se hizo en la OPE de los docentes. Porque, mire, usted dice hay una cuestión incontrovertida en todos los informes, en el de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el de Función Pública y en la Viceconsejería de Servicios Jurídicos. Todos esos informes concluyen que las funciones que vienen realizando en algunos casos desde hace más de 20 años esos funcionarios son funciones de gestión general, en la dirección general de administración de justicia, funciones de registro, de tramitación de nóminas, de contratos menores, de seguimiento de contratos mayores. Eso es incontrovertido, por lo tanto, no tienen encaje ninguno en una OPE de estabilización del ministerio, porque no hacen funciones de auxilio judicial ni auxilio fiscal. Por tanto, el Gobierno tiene que encontrar la solución para incorporarlos en esa OPE de administración general y las soluciones las tiene vía modificación, vía corrección de errores en esas OPE. Intercedan con los grupos que apoyan al Gobierno para que apoyen la enmienda del Grupo Nacionalista y pueda corregirse ese error e incorporar a esas personas en esa OPE de estabilización, porque llevan seis meses sin que el Gobierno les responda a sus recursos, en tierra de nadie, y se sienten abandonados. Por tanto, señor consejero, tiene instrumentos para corregir el error, esperamos que lo corrija, porque tiene los informes favorables de los tres centros directivos implicados que concluyen que esas plazas son, realizan funciones, desde hace casi 20 años, funciones de gestión, de administración general y en ningún caso funciones vinculadas con la administración de justicia y, por tanto, no tendrían cabida en la OPE de justicia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Beato.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (desde su escaño): (*Sin micrófono*), los tres informes no concluyen lo mismo. El de Función Pública no concluye lo mismo. Dice que no, que no deben ser incluidos. El de Justicia dice que sí que deben ser incluidos. Y el servicio jurídico dice que encuentra mejores razones en Función Pública que en Justicia. Como le digo, pienso que es un error.

El jueves... el miércoles, recibimos la propuesta para resolver los recursos, que efectivamente se han tramitado desde junio con una lentitud que a mí también me parece llamativa, y así lo debo decir, aunque sea responsabilidad de mi departamento. Esta mañana, a primera hora, he solicitado al presidente, acabamos de hablar de ello, la convocatoria del Comité Jurídico Asesor, que es el órgano previsto en nuestro ordenamiento, como sabe su señoría, para resolver este tipo de discrepancias jurídicas. Porque

no es un problema de que la ley diga una cosa o diga otra, sino que se interpreta por unos y por otros de manera distinta y, desde luego, yo intentaré que la solución final llegue pronto y llegue bien y los 24 trabajadores, que no es que hayan anunciado una huelga, es que están ya en huelga, están ya en huelga, desde el jueves de la... desde el martes pasado, el martes, me parece, o miércoles, encuentren una solución razonable y justa. Pero lo que no podré es dictar una resolución o hacer una propuesta contra el criterio de los servicios técnicos y jurídicos. Eso no lo podré hacer. Trataré de que eso no ocurra y espero poder contestarle, a preguntas suyas o por iniciativa mía, con esta solución lo más pronto posible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

· **10L/PO/P-2864 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO SOSA SÁNCHEZ, DEL GP SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LA RESIDENCIA SOCIOSANITARIA DE MAYORES EN PUERTO DEL ROSARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la pregunta del señor don Pedro... el señor diputado don Pedro Sosa Sánchez, del Grupo Socialista Canario, sobre la puesta en marcha de la residencia sociosanitaria de mayores de Puerto del Rosario, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra, don Pedro.

El señor SOSA SÁNCHEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, buenos días, señorías.

Señora consejera, el pasado mes de febrero se recepcionaba por parte del Cabildo Insular de Fuerteventura el centro de día y residencia sociosanitaria para personas mayores en la isla de Fuerteventura. En palabras del señor presidente del cabildo insular, don Sergio Lloret, entre otras cosas, decía: "hoy es un día importante para Fuerteventura, que después de años de demanda y de la falta de camas da un gran paso hacia adelante para que este centro pueda entrar en servicio antes de verano y mejorar las condiciones de los usuarios y sus familias". No sabemos, ciertamente, a qué verano se refería, porque ha pasado este verano y no está en marcha.

Seguía diciendo que, desde la corporación insular se trabajaba intensamente en el expediente de licitación de la gestión de este nuevo equipamiento de interés general para Fuerteventura, para que cuanto antes pueda entrar en servicio. El centro también está equipado y sigue sin estar en servicio.

Otra de las cosas que se manifestaban era que estaban a ritmo acelerado, se trabajaba, dijo, la viabilidad administrativa del proyecto de la nueva residencia sociosanitaria en la comarca sur, para que puedan estar iniciadas las obras en el segundo semestre del año. Lo cierto es que tampoco han empezado las obras en la zona sur, en la comarca sur, en este segundo semestre, y lamentablemente tanto el presidente como la vicepresidenta son de la zona sur de la isla de Fuerteventura.

Señora consejera, ¿por qué le hago esta pregunta? Porque el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Fuerteventura han invertido más de 10 millones de euros en la construcción de este nuevo edificio por parte del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Fuerteventura. Lo cierto es que, de los 24 millones del Plan sociosanitario, 17 ha puesto el Gobierno de Canarias y el cabildo 7 millones, y el Gobierno insular, conformado por Coalición Canaria y el Partido Popular, no han sido capaces de poner en funcionamiento la residencia, la piscina terapéutica ni la residencia de salud mental. Lamento que no esté el presidente del Partido Popular, el señor Martínez, antes interpelaba al señor presidente del Gobierno de Canarias por las plazas sociosanitarias. Lo cierto es que son corresponsables en el Cabildo Insular de Fuerteventura, que gobierna el Partido Popular.

Por todo ello, señora consejera, le formulo la siguiente pregunta: teniendo en cuenta que el Gobierno ha participado con recursos económicos en esta residencia, ¿conoce usted las razones de por qué no está en funcionamiento?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, turno para el Gobierno.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Sosa, y disculpe que le dé la espalda a la hora de contestarle.

Lo cierto es que como bien usted ha dicho la competencia de la comunidad autónoma es financiar las plazas sociosanitarias, la ejecución de las mismas corresponde a los distintos cabildos insulares. En el caso del centro de mayores de la isla de Fuerteventura, de concretamente en el municipio de Puerto del Rosario, en el barrio de El Charco, lo que sabemos es que la recepción del centro de mayores fue efectivamente en el mes de febrero, la información que nos trasladan por parte del Cabildo Insular de Fuerteventura es que ya está licitada la gestión, pero efectivamente desde la Dirección General de Dependencia y Discapacidad del Gobierno de Canarias se ha pedido en reiteradas ocasiones la información al cabildo insular para saber el grado de ejecución y de cumplimiento del propio convenio de infraestructuras sociosanitarias.

Hay un informe de la Intervención que nos exige pues hacer este seguimiento a los cabildos, ver el grado de cumplimiento de los cabildos, e incluso, pues, plantear si el grado de ejecución no fuera el marcado por el convenio, e incluso reintegros de esos fondos que ha hecho la propia comunidad autónoma.

Me parece muy necesaria la puesta en marcha de este centro sociosanitario, ya que van a ser 137 nuevas plazas, y ya hablaba antes el señor Domínguez, pero ninguno de nosotros somos desconocedores de la falta de camas sociosanitarias que tiene la comunidad autónoma, por lo tanto, desde la comunidad autónoma siempre se les ha tendido la mano a los cabildos, aquí tenemos dos presidentes de cabildos insulares, tanto don Casimiro Curbelo como Loli Corujo, y saben bien que desde el Gobierno de Canarias se han hecho las ampliaciones necesarias y vamos a seguir tendiendo la mano a los cabildos insulares para que cumplan con su cometido, que es la ejecución de las obras.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-2797 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ANUNCIO DE REFUERZO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA REALIZADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta realizada por el señor diputado don David Godoy Suárez, del Grupo Socialista Canario, sobre el anuncio del refuerzo de la atención primaria realizado por el Gobierno de España, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra, señor Godoy. Adelante.

El señor GODOY SUÁREZ (desde su escaño): Buenos días, consejera o consejero de Sanidad.

La inmensa mayoría de ciudadanos canarios al ser preguntados sobre la sanidad lo posicionan claramente como el principal servicio en importancia, a la vez que piden que sea ágil y de calidad.

La pandemia vino a demostrar que el sistema sanitario, tanto español como canario, tiene unos fuertes pilares y además contamos con grandes profesionales, pero también demostró algunas carencias que tenemos que reforzar e invertir para mejorarlas.

La atención primaria es fundamental, fundamental, tanto en nuestro territorio como en el resto de península, pero especialmente en nuestro territorio por la fragmentación que tenemos y donde es el principal punto al que acuden todos los ciudadanos una vez que tienen un problema sanitario.

Invertir en mejorar nuestros centros de salud, desde infraestructuras hasta el personal, es fundamental, también pasando por equipos tecnológicos, ya que con ellos ayudamos también en gran parte a aliviar la situación en la que se encuentran muchos hospitales de saturación una vez que llega el invierno y llegan algunas complicaciones sanitarias.

Y es justo aquí donde tenemos que comparar dos modelos sanitarios totalmente diferenciados. Mientras el Gobierno de España aprueba inversiones millonarias, 446 millones de euros en un plan de refuerzo de la atención primaria, otras comunidades autónomas gobernadas por la derecha lo que hacen es cerrar centros de salud y ofrecer a los pacientes citas *online* con sus enfermos o médicos de cabecera.

En el caso de Canarias, desde que este Gobierno tomó las riendas de las islas, lo que hemos hecho es invertir en sanidad, aumentar año tras año el presupuesto en sanidad, contratar más profesionales y no dejar que ningún ciudadano canario se quede sin su cita en atención primaria.

Si a todo esto, señorías, le sumamos la estabilización de los profesionales sanitarios, a los que se ha llegado a un acuerdo con los diferentes sindicatos, más de 12 000 profesionales del sector sanitario se verán estabilizados y por lo tanto acabaremos con esta situación de injusticia que llevan viviendo muchos de los profesionales sanitarios durante años.

Vemos cómo claramente son dos modelos diferenciados, como decía antes, y donde muchos se preguntan por qué en Canarias no hay huelga o no hay manifestaciones como en otros territorios, como si

fuese más un deseo que una propia pregunta que se hacen. Y es aquí donde el líder de la derecha nacional decía esta mañana que gobernamos en base a la ideología, sí, en base a la ideología pero también al convencimiento de que tenemos que tenemos que reforzar la sanidad pública y que la sanidad pública es una apuesta clara de este Gobierno de Canarias.

Señor consejero, me gustaría saber qué valoración hace de este plan de inversiones de 446 millones de euros y en qué va a afectar a Canarias, más bien en qué va a beneficiar a Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno del Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señoría. Señorías, buenos días.

Bien, como usted señalaba, evidentemente la pandemia ha puesto de manifiesto entre otras cuestiones determinadas carencias, necesidades de nuestro Sistema Nacional de Salud. Y una de ellas es precisamente el refuerzo de quien tiene que ser el eje vertebrador de la política asistencial, que no es otro que la atención primaria.

Como usted señalaba, y es lo que me pide, una valoración, el Gobierno de España ha aprobado un plan de acción de atención primaria, 2022-2023, que este año, para este año próximo, año 2023, pues, más que duplica los recursos que hasta ahora se venían destinando al mismo, son esos cuatrocientos y tantos millones de euros que usted señalaba.

¿Para qué van destinados?, van destinados fundamentalmente a lo que son todo tipo de infraestructuras, consultorios, centros de salud, salas de radiología, de fisioterapia, de odontología y todo son, además, transferencias a las comunidades autónomas a través del capítulo VII del presupuesto. Y tiene una doble virtud y es que este plan se incardina con los planes regionales o autonómicos de todas y cada una de las comunidades autónomas que, a su vez, aportamos nuestros diferentes planes o estrategias que, en nuestro caso es la estrategia, además, atención primaria que, como saben ustedes, puesto que están discutiendo el presupuesto en estos días, pues tiene un incremento o una partida de 59,6 millones de euros, casi sesenta millones de euros destinados precisamente a reforzar los ya reforzados en estos últimos presupuestos, recursos destinados a la atención primaria. Y todo ello con una finalidad y es, evidentemente, mejorar la capacidad diagnóstica y resolutiva del sistema de atención primera, que es el eje, como decía, vertebrador, y que nos permita, pues, por lo tanto, acercar de una manera más eficaz la prestación asistencial a los ciudadanos, evitarles desplazamientos e, incluso, pues, ser, cómo no, muchísimo más eficiente.

Por todo ello, pues, por lo tanto, yo tengo que valorar, como Gobierno, de manera muy positiva ese plan y en esa línea continuaremos de potenciación de la salud pública y del conjunto del sistema nacional de salud y, en concreto del sistema...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2981 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GP SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RECENTE PUESTA EN MARCHA DE QUIRÓFANOS PARA CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA EN EL HOSPITAL DEL NORTE DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta de la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Socialista Canario, sobre la reciente puesta en marcha de quirófanos para cirugía mayor ambulatoria en el Hospital del Norte de Tenerife, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra, señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero.

El PSOE, y usted lo sabe bien, tiene un compromiso irrenunciable, la sanidad pública, y una obligación, dignificarlo cuando gobernamos. Y sabe muy bien de dónde partía, la isla de Tenerife, sabe y conoce cuáles son las demandas de la ciudadanía. Y es cierto que las carencias son tantas que el camino sigue siendo largo, pero los avances son indiscutibles.

Y dentro de la ampliación considerable que ha tenido la cartera de servicios del Hospital del Norte de la isla de Tenerife destacamos que la semana pasada se ponía en marcha, por fin, los quirófanos de cirugía mayor ambulatoria con una inversión de 2 millones de euros, fundamental, vital para la población del

norte de la isla de Tenerife, una cuestión tan básica y tan sencilla como la dermatología, la urología o la oftalmología. Y esto tiene una incidencia directa en la ciudadanía porque evita desplazamientos, mejora la calidad de vida de la ciudadanía, acerca servicios y, sobre todo, se da dignidad a la ciudadanía del norte de la isla de Tenerife.

Y, además de esto por lo que yo hoy le pregunto, cabe recordar que en esta legislatura también se ponían en marcha, después de 30 años, los hospitales, el Hospital del Sur de la isla de Tenerife y, además, veíamos la semana pasada al presidente, Ángel Víctor Torres, junto al presidente del Cabildo de Tenerife, Pedro Martín, con acuerdos y con presupuesto siguen impulsando el Hospital del Sur de la isla de Tenerife.

Y también cabe recordar que en esta legislatura se ha hecho un esfuerzo incalculable por ampliar las camas hospitalarias en la isla de Tenerife y, especialmente, en el Hospital Universitario de Canarias, 14 años sin nueva camas y hoy tenemos, además de nuevos servicios en el Hospital del Sur y del Norte, más camas hospitalarias. Ese es nuestro compromiso.

Señor consejero, hoy le pregunto por las previsiones y por la implantación de estos nuevos servicios en el Hospital del Norte de la isla de Tenerife dejando clara también una cuestión, yo le pregunto hoy por realidades no por el compromiso del Gobierno, o sea, servicios que ya se están prestando en el Hospital del Norte porque quizás la ciudadanía está ya cansada de tanta promesa electoral y hoy hablamos y le traigo aquí las realidades de los nuevos servicios del Hospital del Norte de la isla de Tenerife.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Fierro.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Fierro.

Antes hablábamos de atención primaria, ahora hablamos de atención hospitalaria, ¿no? Y, evidentemente, una de las necesidades que hemos detectado y se han detectado desde hace tiempo es acercar determinados tipos de prestaciones dentro de la cartera de servicios a la ciudadanía. En este caso estamos hablando del Hospital comarcal del Norte de Tenerife que, como saben, depende del Hospital Universitario de Canarias.

Y como usted bien decía el pasado 21 de noviembre, hemos incorporado ya, incorporado, una realidad, como usted señalaba, la cirugía mayor ambulatoria a la cartera de servicios del hospital. En estos momentos, pues, se han incorporado la cirugía plástica, la dermatológica, la urología y la oftalmología y es añadirán, en breve, ginecología y cirugía general. Por lo tanto, toda esta apertura de la cartera de servicios viene a complementar pues lo que ya estábamos realizando que son el área de consultas, de hospitalización y de urgencias.

Como le decía, de esta manera vamos acercando de una manera decisiva y clara lo que son las prestaciones asistenciales a la población y, por lo tanto, evitamos ese tipo de desplazamientos que tienen que sufrir para tener la atención en algún tratamiento de esta naturaleza.

Hemos contratado 23 profesionales para realizar esta actividad, de distintas categorías, y además hemos tenido que incrementar los recursos tanto en los servicios de urgencias como en los servicios de anestesia, y esto, como usted bien decía, es una realidad ya. Pero no nos vamos a parar aquí porque, como bien decía también, las necesidades son más.

Queremos continuar en ese camino y en ese compromiso, y por eso hemos hecho un estudio de viabilidad del hospital donde prevemos, en función de ya la obtención de un solar adecuado, anexo a la zona donde están ahora mismo las infraestructuras, como digo, en base a ese estudio de viabilidad ampliar en 12 000 m² más lo que es la actual infraestructura que tenemos en el Hospital del Norte de Tenerife.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· 10L/PO/P-2984 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Mario Cabrera González, de Grupo Nacionalista Canario, sobre las unidades de atención temprana en Fuerteventura, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Buenos días. Presidenta, señor consejero.

La pregunta es sencilla. En los presupuestos de este año, en el borrador de presupuestos vemos financiación para la tercera unidad de atención temprana en Tenerife y Gran Canarias, cosa que nos alegra, pero ¿se ha olvidado este Gobierno de las unidades de atención temprana de Fuerteventura y de Lanzarote?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Gracias.

Buenos días, señor Cabrera.

No. En absoluto, en absoluto.

Como sabe, el plan de atención temprana 2019-2023 prevé la instalación de once unidades de atención temprana y es precisamente la unidad de atención temprana que está operativa en Fuerteventura la primera creada en junio del año pasado en las islas no capitalinas, es decir, se crearon primero una unidad en Gran Canaria y otra en Tenerife y la primera fue la de la isla de Fuerteventura. Además, la isla de Fuerteventura, la unidad de atención temprana, ha sido la pionera en la realización de interconsultas de atención primaria, tal es así que se han recibido 290 interconsultas provenientes de diferentes servicios, la mayoría de Pediatría, de atención primaria. De esas 290 interconsultas han sido valoradas 242 y en estos momentos tenemos intervención activa en 92 familias. Asimismo, 21 familias han sido ya valoradas por el equipo y están a la espera de empezar el tratamiento, y 135 han sido dadas de alta.

Además, la unidad de atención temprana de Fuerteventura tiene un equipo itinerante que se desplaza dos veces por semana a Gran Tarajal y Morro Jable.

Esa es la situación, digamos desde el punto de vista asistencial en estos momentos en esa...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Turno para el señor diputado, don Mario.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Consejero, fue pionera, fue pionera y nunca más se supo de esa unidad de atención temprana, consejero, y no le decimos nosotros lo dicen los familiares y se lo han trasladado a usted o a quienes les apoyan, a sus diputados.

Hay quejas de los padres y madres de cuáles son los objetivos de esa unidad temprana porque se desconoce, consejero.

Mire, la ponen en marcha pero de qué manera, con trabajador social, faltan especialistas en sicomotricidad y la lista de espera, es decir para evaluar y para hacer la entrevista familiar, es de más de seis meses. Estamos hablando de unidades de atención temprana donde el tiempo es clave, la urgencia es fundamental. Una vez evaluados, una vez evaluados, que se tarde en torno a seis meses, la intervención y el asesoramiento familiar evidentemente tiene que ser insuficiente con este equipo que usted mismo ha dicho, consejero, que está para el norte y el sur de la isla más larga que tenemos en Canarias.

Mire, los niños de la zona sur no están siendo atendidos, no existe la unidad de atención temprana, hablando profesionalmente de lo que es una unidad de atención temprana, en la zona sur. Va un logopeda y no tiene ningún tipo de apoyo de otra índole y, es más, lo que nos dicen los padres y lo que nos dicen algunas asociaciones como Aderis, de la asociación de enfermedades raras, es que les consta la falta de personal ya que solo hay un fisioterapeuta, un terapeuta ocupacional y un logopeda para toda la isla lo cual restringe el tiempo de atención, que es de treinta minutos por paciente, para que la atención fuese óptima tendrían que haber un mínimo de tres profesionales por cada categoría.

En estos momentos la mayoría de los niños se están atendiendo, son menores afectados por el trastorno del espectro del autismo, es decir, el resto de niños y niñas no están siendo atendidos, consejero.

La información se la siguen dando incompleta, y digo se la siguen dando porque lo dice usted con toda la firmeza y esto es lo que dicen las asociaciones y los padres y las madres que necesitan de este tema.

Consejero, pero es que viendo también el expediente de presupuestos, la propuesta del presupuesto, se vuelven a olvidar de Fuerteventura...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado, concluido su tiempo. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (*desde su escaño*): ... entrar en una disquisición de que los datos oficiales del Servicios Canario de la Salud son como que no existen y otros, de fuera, esos son los que tienen validez.

Yo le he dado lo que son las actuaciones concretas, situación de las familias, las altas de las familias que se han realizado. Por cierto, los niños no acaban de nacer desde antes de ayer, ¿verdad?, los niños existían siempre y el plan de unidad de atención temprana es 2019-2023, ¿cuántos planes hay creados en esta casa que se hayan cumplido o se están cumpliendo? Este plan se va a cumplir. Exactamente igual que usted dice, los trabajadores que tiene y yo le digo los trabajadores que están contratados. Una auxiliar administrativa, una trabajadora social, una orientadora educativa, un psicólogo clínico y cuatro terapeutas de atención temprana. Y, fíjese, este plan se va a cumplir a pesar de la pandemia. En el año 23, porque... (*ininteligible*) próximo año van...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2995 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA OPE 2022 EXTRAORDINARIA DE SANIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta del señor diputado don Miguel Ángel Ponce, del Grupo Popular, sobre la situación en la que se encuentra la OPE 2022 extraordinaria de Sanidad, dirigida al consejero de Sanidad.

Adelante, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor consejero.

Desde el Partido Popular le hacemos esta pregunta con la búsqueda... de buscar el máximo consenso con... sabemos que hay avances con el tema de la OPE, la mesa sectorial, pero todos sabemos que también ha habido hay colectivos dentro del sector sanitario de médicos que no están el todo de acuerdo. Y le traemos esta pregunta un poquito para hablar sobre este tema y que usted nos comente en qué situación estamos y qué previsión tenemos de algo tan importante para esta comunidad autónoma como es esta OPE.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ponce.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Buenos días, señor Ponce.

Absolutamente de acuerdo con usted en que esto no es que sea importante esto es absolutamente trascendental. Estamos ante un hecho que yo me he atrevido y los propios firmantes también del acuerdo de calificarlo de histórico. El pasado día 7 de diciembre, el Consejo de Gobierno ratificó el acuerdo que se adoptó en la mesa sectorial de sanidad con las organizaciones que tienen representación, una amplia mayoría, en esa mesa, para establecer lo que son los criterios comunes para la estabilización y el acceso a personal estatutario fijo y personal laboral fijo.

Estamos hablando de más de 75 o alrededor de 75 categorías profesionales, más de 12 000 trabajadores, y de los cuales alrededor del 80%, es decir unos 10 000, van a acceder, van a acceder a la estabilización por el concurso de méritos y el resto por concurso oposición.

¿Cuál es el calendario? El calendario es que antes del 31 de diciembre tendremos que tener publicadas las bases de todas las convocatorias de cada una de las categorías. Y el 31 o antes del 31 de diciembre del 24 tenemos que tener resuelta toda esa convocatoria.

Y esa es la situación ahora mismo con relación a este tema.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta a cargo del... Ah, perdón. Perdón, perdón. Perdón, señor Ponce.

Adelante.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias. Señor consejero.

Coincidimos en que efectivamente es muy importante... antes el compañero diputado de su partido hablaba de lo de siempre, machacando a Madrid. Mire, Madrid hizo una OPE en el 2021, es decir tanto que

critican a Madrid. Y esta comunidad autónoma lleva, como usted sabe, más de 14 años sin esa oposición y de ahí la importancia. 65% de temporalidad.

Yo calificarla de histórico, bueno, después de que haya sido Europa quien nos haya presionado para que esto fuera así, e incluso estaba determinada esta estabilidad con los fondos europeos, me parece un poco excesivo. Pero sí que le doy la razón en cuanto a que efectivamente es tremadamente necesaria. Y también en esas negociaciones además desde la mesa sectorial se consiguió además que en un principio se mejoraran las condiciones, desde 1800 plazas que se ofrecían, hablo de los médicos en este caso, se llegaron a 3000, y en conjunto para todos los sanitarios, porque esta es una OPE para todos los sanitarios, aquí todos somos necesarios, 12 000, efectivamente.

Sin embargo, que también decían antes que aquí no hay huelga, hay un colectivo, usted lo sabe, que no está en la mesa sectorial, pero no por ello yo también le apelo a que busque el máximo consenso para que ahora en esa fase de baremación, precisamente en esa fase de la negociación, se tengan en cuenta algunos aspectos para que esa estabilidad sea realmente lo mejor posible. Porque al final, señor consejero, lo que buscamos es que nuestros profesionales, que ya son estructurales, que llevan 10, 15 años, en la primaria, en los hospitales, no haya movilización. Y en ese sentido hay varios aspectos.

En primer lugar, la diferenciación con los funcionarios en cuanto al valor que se acordó en el consejo interterritorial de 2-1 frente a 3-1, sé que se acordó el 2-1, el que se pueda valorar ese tema, el que se pueda valorar el tema... Hablan de los incentivos del Servicio Canario de Salud, que quede bien diferenciado con los objetivos para que en la baremación efectivamente salga bien parada los profesionales de aquí. Y, por último, la convocatoria no centralizada, sino por gerencia.

Esos son los tres...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias...

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): ... hacer hincapié.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ponce.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): Por... (ininteligible) la situación como mucho más clara, porque ha planteado hasta algún asunto que ya forma parte del acuerdo.

Uno. Los criterios que se han establecido son los criterios que... (ininteligible) pidiendo la comisión de seguimiento de recursos humanos del Consejo Interterritorial de Salud. Y se tiene en cuenta tanto en el acceso por mérito, como en el acceso por concurso oposición, el trabajo realizado en la especialidad propia y el trabajo prestado en el Servicio Canario de la Salud. Van a ser dos elementos claves a la hora de puntuar en todo este proceso. Pero es que además hay otro elemento tremadamente importante. Y es que todas aquellas personas que vayan a acceder, siendo a día de hoy estatutario o laboral temporal o sustituto, etcétera...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero. Pero ha concluido su tiempo.

· **10L/PO/P-2998 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE AVANCES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA QUE EL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE TENGA UNAS INSTALACIONES Y LOS MEDIOS ADECUADOS PARA CONVERTIRSE EN EL FUTURO EN UN HOSPITAL DE REFERENCIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre los avances que se están realizando para que el Hospital del Sur de Tenerife tenga instalaciones y medios adecuados para convertirse en el futuro hospital de referencia, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Turno para el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, esta pregunta la formulo porque, efectivamente, usted sabe que... y tiene relación con el crecimiento demográfico de las islas, el crecimiento demográfico que es, en definitiva, consumir servicios y prestar servicios, y todos sabemos que la ley de presupuestos que vamos a aprobar antes de

final de año, de los 10 180 millones Sanidad solo consume más de 3700 millones. Pero quiero partir haciendo esta pregunta un reconocimiento a los grandes profesionales que tiene la Sanidad canaria y las grandes infraestructuras, pero no son suficientes.

Para atender un millón de habitantes, aproximadamente, que tiene Tenerife, más los turistas que llegan cada día, que también consumen recursos, hace falta que los hospitales de referencia, ya que prestan un servicio extraordinario, La Candelaria o el Universitario, hace falta que ampliemos, al terminar el Hospital del Sur y el Hospital del Norte. Y hay que reconocer que, efectivamente, se están dando pasos importantes en esa dirección, ¿y sabe por qué hago y formulo esta pregunta, señor consejero? Entre otras razones porque los que necesitan una atención especializada, gomeros, palmeros o herreños, tienen que venir a Santa Cruz, y podíamos ahorrarnos muchísimo no solo en el trayecto, sino en consumo de recursos, en consumo de recursos, inclusive porque las listas de espera... es verdad que la sanidad hoy tiene problemas que resolver, faltaría más, y mucho más teniendo en cuenta el colapso que ha supuesto como consecuencia del virus los grandes centros hospitalarios.

Pero, en definitiva, la pregunta tiene mucha lógica y me gustaría saber cuál es su visión, independientemente de que se están haciendo avances, si comparte esa filosofía como centros que van a descongestionar la sanidad de los grandes centros hospitalarios actuales para centrar atención en el norte de la isla de Tenerife, en el sur y atender también la demanda de islas como La Palma, La Gomera y El Hierro, que tienen un coste también mucho menor si fuera así.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): La demanda... esta es una política claramente inflacionaria, la demanda siempre está haciendo que tengamos que estar subiendo la oferta y, por supuesto, además hay una política de acercamiento de toda la prestación asistencial a la propia ciudadanía, y es precisamente eso, eso, la base del fundamento de ir descentralizando y acercando este tipo de infraestructuras a la ciudadanía, en concreto antes hablábamos del Hospital del Norte y ahora vamos a hablar del Hospital del Sur.

El Hospital del Sur, que además depende de La Candelaria que es quien atiende, entre otras cosas, a La Gomera, precisamente, pues el 1 de diciembre el Consejo de Gobierno aprobó el gasto que liquida lo que es la segunda adenda al convenio que tenemos con el Cabildo de Tenerife para producir lo que son las liquidaciones recíprocas y la transmisión de la propiedad. Pero más importante que eso, cada ciudadano que pretende ver que el futuro que tiene... el futuro y el presente, que eso también lo vamos a comentar, ya hemos redactado un estudio de viabilidad para la ampliación hospitalaria del sur, hemos realizado el plan funcional, que está en revisión, y como consecuencia de ambos estudios lo que se señala es que necesitamos 20 000 metros cuadrados nuevos para lo que son nuevos servicios y 8000 metros cuadrados que tenemos que remodelar en función de ese plan funcional. Para terminar teniendo, concluyendo, con una infraestructura hospitalaria de en torno a los 47 000 metros cuadrados, con una inversión de 40 millones de euros.

¿Qué vamos a colocar ahí? Pues vamos a colocar ahí un área nueva de hospitalización para más de 60 camas, área quirúrgica, UCI tanto pediátrica como de adultos, banco de sangre, servicio de diálisis, telemedicina, radiodiagnóstico, farmacia, cuidados paliativos del sur, etcétera, etcétera. Pero más importante, porque hablamos de cosas que estamos haciendo hoy, con independencia de la proyección de la infraestructura: en el primer semestre de este año hemos realizado 3121 intervenciones quirúrgicas en el sur, 740 más que en todo el año 2021, 49 307 urgencias y noventa y dos mil novecientas... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· 10L/PO/P-2975 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GP NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE MOTIVO POR EL QUE NO SE CONTEMPLA ASIGNACIÓN HORARIA PARA CONTAR CON PROFESIONAL DOCENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL O VÍAS NO FORMALES E INFORMALES DE FORMACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES. DE INICIATIVA POPULAR P/IP-0030.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Siguiente pregunta, a cargo de la señora diputada doña Beatriz Calzada, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el motivo por el que no se

contempla asignación horaria para contar con un profesional docente, con profesional docente de formación profesional para la realización de la evaluación, reconocimiento y acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales e informales de formación, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Adelante, señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Presidenta, buenos días, consejera.

Pues le traigo una pregunta que es de iniciativa popular, consejera, planteada por don José Ramón Barroso y que lo que plantea, de forma más resumida que la lectura literal de la pregunta es cuál es el motivo por el que no se contempla por parte de su consejería la asignación horaria para contar con personal docente de FP con horario en los centros públicos para realizar la evaluación, acreditación y certificación de las competencias, tal como plantea el ministerio y tal como establece la ley de ordenación e integración de la FP, que dice que debe hacerse de manera continua en cualquier centro que imparta Formación Profesional.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías.

Vamos a ver. Esa iniciativa popular que ya hemos recibido, por supuesto, al señor al que usted hace referencia, se le ha explicado de todas las maneras posibles. Y no es una cabezonería nuestra, es que así lo marca, usted sabe que forma parte del plan la evaluación y la acreditación de las competencias por la experiencia, por otras vías formales, tiene que ver con el componente 20 del plan de recuperación. Y en ese componente no solamente nos dan el dinero sino nos dice cómo tenemos que gastarlo, cuáles son las condiciones.

Y las condiciones son que el profesorado, que puede estar formado, no digo que no, no se le puede pagar a través de nómina tiene que ser a través de minutos u otro tipo de facturación, nunca a través de nómina. Hicimos la consulta después de esta reunión y la insistencia de este colectivo del que usted hace referencia, hicimos la consulta de manera expresa al ministerio, y efectivamente nos volvieron a contar lo mismo que sabíamos, ¿no?, y que le habíamos explicado.

Es verdad que el profesorado puede hacer este asesoramiento, claro que sí, pero fuera de su horario laboral, fuera de su horario lectivo, por las tardes, cuando lo considere y se le paga como tal, pero nunca dentro de las nóminas. Tal es así, que el dinero viene en el... está asignado en el capítulo II, no en el I para nosotros poder pagar las nóminas. O sea, podría ser interesante ese planteamiento, pero no nos lo permiten tal como está establecido desde Europa y desde luego desde el ministerio.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

Adelante, señora diputada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Consejera.

Por su respuesta este tema efectivamente no es un tema nuevo, de hecho tuvimos una comparecencia aquí en este pleno hace seis meses, en el que usted nos dijo que le parecía interesante la propuesta que presentaba Comisiones Obreras, que la estaban evaluando, y una vez la evaluaban nos dirían, bueno, pues a qué se había llevado.

Claro, pasados seis meses, pues evidentemente no teníamos noticia de todo esto que usted ha contado hoy, con lo cual, claro, llama la atención que para otros proyectos de cooperación territorial del ministerio, financiados con fondos europeos, con Next Generation, pues parece que sí se pueden hacer cargo de esos gastos de personal. Yo le he hablado varias veces por ejemplo de la escolarización de 0 a 3 años, donde hay una cantidad de dinero que está asignada precisamente para gasto de personal, y por eso no se entendía, y por eso entiendo que este sindicato sigue sin entender el por qué para nos proyectos sí y para otros proyectos no.

Quiero entender de lo que usted nos acaba de decir que es inviable completamente esta propuesta, yo pues espero que esto se le haya –usted me acaba de decir– que se le haya comunicado al sindicato. Nosotros, pues, evidentemente tomaremos nota de que parece que es inviable, lo que sí me gustaría plantearle, consejera, es que para no renunciar a ese objetivo de las 26 000 acreditaciones que en un

principio parece que estaban propuestas para Canarias, aunque usted nos ha dicho que se conforman con la mitad, es decir, con 13 000 acreditaciones, evidentemente, al ritmo que vamos va a ser muy difícil y si además me está diciendo esta imposibilidad de contar con todo el profesorado de FP, que debería estar a disposición para llevar a cabo las acreditaciones, evidentemente va a ser complicado y me gustaría, consejera, que usted nos diga hoy que están buscando otras alternativas para poder contar con todo... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Calzada.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Sí.

Efectivamente, lo primero que hicimos fue contestarle a este grupo, a este sindicato que estaba preocupado por esta materia y yo lo entendí.

Le explicamos, le enseñamos todo lo que nos había llegado desde el ministerio respondiendo a esas preguntas, y desde luego que nuestro interés es que aumenten las acreditaciones. Ya tenemos otras vías, por ejemplo, a través de los sindicatos, los propios sindicatos hacen la labor de acreditar.

Sabe perfectamente que nosotros pagamos desde la Dirección General de Formación Profesional, pero es el Instituto Canario de Cualificaciones quien certifica, y se hace, como digo, a través de esta otra modalidad que va a procurar que efectivamente avancemos, como se merece Canarias, en esta materia, que es muy interesante.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2976 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JANA MARÍA GONZÁLEZ ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE EN 2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno de pregunta para la señora diputada doña Jana González Alonso, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la convocatoria de oposiciones para el personal docente en 2023, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, y muy buenos días, consejera.

La pregunta que el Grupo Nacionalista Canario le quiere trasladar hoy es si se van a convocar las oposiciones, pero matizar que nos estamos refiriendo al procedimiento ordinario de oposiciones a personal docente en el año 2023.

En el caso de que la respuesta sea sí, pues incidir en qué etapas educativas se van a convocar, así como las especialidades que se van a convocar de cada una, es decir, por la forma habitual de convocatoria tocaría educación secundaria y Formación Profesional, las especialidades, pero si también se va a optar por una oposición donde se convoque a las especialidades de infantil y primaria en aquellas especialidades –valga la redundancia– que tengan más falta. Y cuándo tiene previsto realizar esa convocatoria.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Vamos a ver.

Las oposiciones que se van a celebrar este año es un concurso-oposición y no es por el Decreto 276, que es al que usted hace referencia, es por la vía de la estabilización de profesorado. O sea, que hay 2 vías, una de concurso-oposición y, otra, solamente concurso de méritos.

Todo esto, como usted sabe, se habla en la mesa sectorial, donde están representados todos los sindicatos, y es allí donde se ha llegado al acuerdo que este año se van a hacer las oposiciones estas, del 27..., estas

últimas, y la del 276 dejarla para más adelante. De manera que estas plazas que están ahora, que hay que estabilizar sean, como digo, a través de este concurso-oposición, las normales, las habituales, las ordinarias este año no hay.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera. Señora diputada.

La señora GONZÁLEZ ALONSO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Gracias por la respuesta, consejera. La verdad es que lamento esa respuesta, sobre todo para aquellos jóvenes y aquellas jóvenes que acaban de terminar la carrera y que tienen muy pocas opciones con ese único procedimiento.

Consejera, estamos a diciembre y no hay una declaración oficial por parte de su consejería para aclarar este punto, con las dificultades que eso supone para las personas estudiantes, para conciliar la vida familiar, personal y laboral, añadido a ese proceso de incertidumbre que conlleva una oposición y sumado a ese proceso extraordinario.

La verdad es que no me esperaba que fueran a renunciar al proceso ordinario, entonces, lo que viene usted a decir hoy es que la única oposición a personal docente que se va a realizar en el 2023 es la que está establecida y publicada en el *Boletín Oficial de Canarias*, del 29 de noviembre, que establece el proceso extraordinario de estabilización de empleo en el ámbito docente, donde la convocatoria y las especialidades, no se sacan a concurso todas las especialidades del ámbito de educación secundaria y formación profesional. ¿Nos puede decir por qué hay unas especialidades como, por ejemplo, educación física que no sacan plazas de ningún tipo?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Las plazas que salen están establecidas, usted sabe que hay una metodología para el contaje de las plazas, quiere decir esto que...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Perdón, consejera, no sé si le ha dado al botón o...

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Sí, sí le di.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): No sé si está oyendo, le han bajado el volumen...

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): ... pero no le oigo, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Continúe, continúe.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Vale, de acuerdo.

Le decía que hay una metodología, está establecida para el contaje de las plazas que salen a concurso, son plazas, estas que van al concurso de oposición y otras que son para el concurso de méritos, y está establecido así. El hecho de que ahora no haya oposiciones por el Decreto 276 sino por el 270, por el último, esto, como dije, se acuerda en la mesa sectorial, es allí donde es mucho el trabajo que hay que hacer para estabilizar a todas estas plazas, dese cuenta que son cerca de siete mil plazas las que se van a estabilizar. Por lo tanto, esa es la decisión que se ha tomado en la mesa.

Ahora toca estabilizar estas plazas y más adelante toca, pues, a los nuevos ingresos a los que usted hace referencia que, desde luego, nos preocupan mucho, pero vamos a terminar una cosa para empezar con la otra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-2980 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SANDRA DOMÍNGUEZ HORMIGA, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE ACCIONES LLEVADAS A CABO CON EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES PARA DOTAR A CANARIAS DE UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO PERMANENTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno de pregunta para la señora diputada doña Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre acciones llevadas a cabo con el Consejo Superior de Deportes para dotar a Canarias de un centro de alto rendimiento permanente, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, con la venia. Muy buenos días, señorías.

Esta pregunta viene a raíz de una manifestación que hizo el señor director general de Deporte en un programa de Televisión Canaria, un programa en el que se hablaba de la situación de los deportistas de élite en Canarias, se exponía sus necesidades y en la cual participó, como decía, el señor director general de Deporte y él anunciaba o hacía un preaviso de las negociaciones que estaba llevando a cabo, a través del consejo, bueno, a través del presidente del Comité Olímpico Español que, a su vez, llevaría a cabo las negociaciones pertinentes con el Consejo Superior de Deportes, que es el órgano tutelar de la gestión de los deportistas de alto nivel y señalaba, como decía, en esa entrevista que era consciente de la situación de estos deportistas en Canarias, del enorme potencial que teníamos en Canarias, más de ciento cincuenta y cinco licenciados, bueno, deportistas con licencia en materia de nivel, de alto nivel, y que muchos de ellos, pues, tenían que salir de Canarias por la situación no solo laboral, de estudios y demás, sino hacía mención específicamente a las infraestructuras deportivas.

En este sentido, pues, los centros de alto rendimiento, como usted bien sabe, son centros de capacitación de deportes de todas las índoles, Canarias cuenta solo con 3 centros de tecnificación, son muy específicos, el de vóley-playa, el centro de vela y el centro de halterofilia, pero esto sería, iría aún más allá, sería un paso importantísimo para la profesionalización del deporte, para los deportistas, para fomentar también lo que sería todo el ámbito deportivo de tutores, de..., bueno, todo lo que conlleva el deporte.

Otras comunidades autónomas tienen estos centros, comunidades autónomas incluso con menos población que Canarias, Canarias tiene muchísimas condiciones para que este centro se haga, y en esa línea quisiera saber si está dentro del proyecto político de este Gobierno llevar a cabo este anuncio que hizo el señor director general y qué avances ha habido después de este comentario que como a principio de año, en el mes de abril, y qué expectativas tiene sobre este centro de alto rendimiento que, como digo, sería una propuesta para Canarias, sería un antes y después para el deporte en Canarias.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias.

Sí, efectivamente, usted sabe que la competencia la tiene el Consejo Superior de Deportes, ¿no?, y le digo la verdad a veces son bastante reacios a que en general las comunidades tengan este tipo de centros.

Nosotros el planteamiento que hacemos es para, y además es una reivindicación antigua y que hemos retomado porque nos parece muy interesante, es una centro de alto rendimiento en altura, precisamente en Vilaflor, de hecho hay dinero puesto en el presupuesto del 2023 para hacer el presupuesto.

Hemos hablado con el Consejo Superior de Deportes, ellos no nos han dicho que no, todo lo contrario, me parece que están receptivos, y lo que nos hemos comprometido es a hacer un proyecto básico para que ellos le den el visto bueno, saben que tienen que tener unas características determinadas, y, en función de eso, seguir trabajando en esa materia.

O sea que el único de alto rendimiento que ahora mismo estamos viendo para Canarias es este de Vilaflor.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2979 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GP POPULAR, SOBRE LA PREVISIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE LOS 30 MILLONES DEL PLAN DEL EMPLEO EXTRAORDINARIO POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE LA PALMA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta de la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Popular, sobre la previsión para la recepción de los 30 millones del plan de empleo extraordinario para la erupción volcánica de La Palma del Gobierno de España, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera conocer, una vez que hemos sabido que este plan de empleo de 30 millones están en los presupuestos generales del Estado de 2023, conocer cuándo se firmará el convenio para poder iniciar este nuevo plan de empleo para La Palma.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno del Gobierno. Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Como bien señala, está consignado en los presupuestos. Lo primero es aprobar los presupuestos. Ya estamos trabajando con el ministerio para agilizar todos los trámites para formalizar el convenio y que cuanto antes pueda estar en vigor, de hecho, incluso en el presupuesto de la comunidad autónoma ya hemos adelantado y hemos pintado 15 millones de euros para ni siquiera tener que esperar a que se haga el primer ingreso sino que inmediatamente que se firme el convenio podamos empezar a poner en marcha las acciones que ya estamos empezando a definir con los agentes implicados de La Palma.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

Adelante, señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, consejera.

Bueno, efectivamente y además ha habido una reunión en la isla de La Palma, y, en principio, las previsiones que tienen es que quizás a mitad de febrero o marzo podamos tener este convenio firmado.

En alguna reunión en la que estuve, con respecto a este plan de empleo le planteábamos a la directora general las bondades de este plan pero también algunos problemas que siendo una isla no capitalina nos ocasionaba la contratación de todo este personal, uno de ellos era la finalización de los contratos a 31 de diciembre de 2022, por lo tanto la no asistencia a cientos de afectados que a partir del día 31 quedan sin ese asesoramiento y por lo tanto una preocupación añadida que teníamos.

Obviamente la nueva reforma laboral nos impide también y queríamos también saber qué intención tiene la consejería de habilitar alguna herramienta para poder continuar con la contratación por lo menos de ese personal técnico que los concejales y los propios alcaldes y alcaldesas han planteado para que, una vez ya lleven un año trabajando con los afectados, puedan ser esas personas las que continúen en ese plan de empleo.

Se hablaba de esos principios de no rotación, de que pudieran no cumplirse y llevar a cabo esas herramientas. Pero, bueno, desde hoy lo que tenemos, señora consejera, son intencionalidades, nosotros lo que queremos es tener certezas y sobre todo porque llevan muchas semanas todos los trabajadores preguntándonos qué va a pasar con este plan de empleo. Nosotros hemos habilitado en la..., igual que el resto de ayuntamientos, pero nosotros, siendo el que más personas tiene contratadas, un local externo dotándolo de todas las infraestructuras que tenemos que cerrar el 31 de diciembre y no sabemos cuándo lo vamos a volver a tener. Como digo, son cientos y cientos de trabajadores que cesan el 31 de diciembre.

A partir de ahí hay muchos trabajadores que incluso nos decía la directora general que todo el trabajo de oficios de calle procurar también habilitar de alguna forma alguna herramienta, como digo, para que todas estas personas no vayan al paro y dentro de dos o tres meses... es que al final somos los que somos en la isla de La Palma no es que tengamos esas sustituciones, así que pedir la agilidad sobre todo y que se habilite lo antes posible.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Muchísimas gracias, presidenta.

Sí, en total han sido 4554 personas las que han sido beneficiadas con este plan extraordinario, no solamente los planes de empleo sino también 1773 personas que han recibido un complemento: trabajadores en ERTE, todos los que estaban en ERTE han recibido un complemento; el plan con la Fecam 474 personas; acciones formativas, 945 personas se han formado con este plan; convenio con Funcasor para personas con discapacidad 374; a las empresas, la subvención que le dimos al Cabildo de La Palma en diciembre para ayudar a las empresas con 5,3 millones de euros. Con Fedepalma, que ha llevado 400 asesorías en toda la isla. Y las ayudas a empresas comercializadoras del sector primario, por otros 4,4 millones de euros.

Eso ha sido el conjunto del plan. Una parte son los planes de empleo. Como sabe, los planes de empleo son para mejorar la empleabilidad de las personas, no son puestos de trabajo estructurales. Los puestos de trabajo estructurales tienen que crearlos las administraciones para cubrir esas necesidades y esas demandas. Se trata de ajustar.

También ha habido planteamientos por parte de las empresas a la hora de posibles distorsiones que se estuvieran generando en el mercado laboral, porque hay demanda de trabajadores, demanda de empleo en la isla, y queremos trabajar con cabildo, ayuntamientos, con las empresas, queremos poner en marcha un proyecto piloto con las empresas de ese... (*ininteligible*) porque al final quienes contratan son las empresas. Los planes de empleo con las administraciones públicas lo que hacen es paliar una situación, pero no acaban contratadas en los ayuntamientos. Es importante implicar a las empresas, que son las que contratan, las que generan empleo. Y queremos con el aprendizaje de ese plan poner en marcha un...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2986 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL JESÚS ABRANTE BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA PLAN VALLE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno de pregunta para el señor diputado don Manuel Abrante Brito, del Grupo Socialista Canario, sobre el objetivo de la estrategia denominada plan Valle, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra, señor Abrante.

El señor ABRANTE BRITO (desde su escaño): Buenos días. Gracias, señor presidenta. Consejera.

El sector primario es uno de los ejes prioritarios de la isla de La Palma y en especial del Valle de Aridane. Y recientemente ha mantenido encuentros con el sector en la isla, para explicar las medidas que se han puesto en marcha desde su consejería y buscar consensos, aportando soluciones para que se pueda retomar la actividad y poner en marcha el principal motor económico de la zona. Así, expuso un plan de trabajo, cuyo objetivo es la recuperación agraria de la isla y donde destaca la propuestas jurídica de un decreto que contempla la concentración parcelaria, los futuros abancalamientos y sorribos de tierra. Todo ello con el fin de escuchar al sector primario de La Palma y trabajar con transparencia y de la mano del campo palmero en un plan conjunto de recuperación. Por lo tanto, ha puesto su hoja de ruta para el futuro y las medidas que ha impulsado desde el primer momento, entre las que destacan las indemnizaciones por pérdida de producción, las obras de regadío o el estudio de viabilidad de las fincas plataneras sepultadas por la lava.

Del Gobierno de Canarias y concretamente de su consejería, señora consejera, se viene trabajando de forma decidida para construir un futuro mejor y buscar soluciones a medio y largo plazo, con implicación de todas las administraciones y los sectores y personas afectadas. Y una evidencia más de esa apuesta son las diferentes partidas que se aprobarán en el presupuesto de la comunidad autónoma que tienen como objetivo la reconstrucción de La Palma en general y del sector primario en particular. Y es a resaltar su compromiso, señora consejera, con los afectados por la erupción volcánica, pues en todo momento ha abierto vías de debate para obtener consenso, que han posibilitado una alta participación, que han culminado con propuestas técnicas, ambientales, jurídicas y económicas, que cubren todos los aspectos

relacionados con la reconstrucción de La Palma. Y uno de estos ejemplos de transparencia y de acercar a los afectados toda la información relativa al proceso de reconstrucción es el denominado plan Valle, una herramienta que persigue incorporar y publicitar todos los datos relacionados con las ayudas, estudios, resoluciones y cada una de las acciones realizadas para recuperación del sector primario.

Por todo ello, señora consejera, me gustaría preguntarle por los objetivos de esta estrategia plan Valle. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

El plan Valle el objetivo de este plan precisamente es agrupar todos los trabajos que se han hecho en la Consejería de Agricultura, cuyo objetivo también es mantener el nivel de renta del sector agrario de la isla de La Palma, recuperar las zonas afectadas por el volcán a medio plazo y en un largo plazo reconstruir sobre la lava todas las fincas afectadas. Sabemos que en La Palma el sector primario es fundamental, es más del 50% del PIB y sobre todo en el Valle de Aridane es el motor económico de toda la zona. Por tanto, nos hemos volcado desde la consejería para buscar soluciones a la erupción volcánica de La Palma. Como bien decía usted, este... asienta bajo sobre tres fases este plan Valle. Por un lado, el mantenimiento de la renta. Esas ayudas por pérdidas de renta. Hemos trabajado durante largos meses con Agroseguros para calcular agricultor por agricultor, ganadero por ganadero, esas pérdidas que han tenido por el volcán. Tenemos unos 3500 beneficiarios que esta semana sacaremos ya la resolución con esas indemnizaciones finales y podremos pagarlas la semana que viene. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

También por otro lado hemos hecho obras hidráulicas importantísimas para toda la zona de la costa de Tazacorte poder tener agua y poder recuperar la zona. También esas subvenciones del PDR para recuperar todas esas fincas afectadas por el volcán, por la ceniza, invernaderos caídos, planta seca. Tenemos 800 expedientes que resolveremos en el mes de enero con la resolución provisional tenemos ya 20 millones de euros de presupuesto para poder afrontar esas ayudas.

Y, en tercer lugar, tenemos la reconstrucción, esos estudios de viabilidad, que terminaremos en el mes de febrero, con todas sus partes, la parte técnica, la parte jurídica, la parte ambiental, que estamos también consensuando con todos los afectados y afectadas. Pero el plan Valle no termina aquí, no termina en diciembre, ni en enero, ni en febrero, sigue adelante, porque mantendremos la renta durante el tiempo que sea necesario, como se comprometió también el ministro de Agricultura, como se comprometió el comisario europeo a reconstruir toda la zona, con lo cual el plan Valle debe ser una estrategia conjunta, un acuerdo político conjunto de que esto que va a tener una duración durante el tiempo que haga falta para reconstruir toda la zona del Valle.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Queda tiempo para... Bien. Damos por terminada la pregunta. Bien.

· **10L/PO/P-3005 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL PROYECTO PARA UN MERCADO AGRÍCOLA INSULAR EN LANZAROTE, INCLUIDO EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE CANARIAS PARA 2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre el proyecto para un mercado agrícola insular en Lanzarote, incluido en los presupuestos generales de Canarias para el año 2023, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): (*Sin micrófono*) poder hacerle esta pregunta, porque desde hace muchos años en Lanzarote mucha gente, mucha parte de la población, demandaba algo que echábamos de menos, un mercado agrícola en la isla, un mercado agrícola en Arrecife, que generase la confluencia de las personas, por un lado, que trabajan en el sector primario, las personas que elaboran

también esos productos y que hacen quesos, que hacen mermeladas, que hacen ahumados, que hacen todo lo que tiene que ver con el sector de la transformación, y todo esto lo echábamos de menos, pero además en este momento, después de la crisis que hemos vivido en la pandemia lo hemos echado aún mucho más de menos, viendo como era tan importante que nuestra tierra tuviese unos mínimos de capacidad de autoabastecimiento.

Se han puesto... nos han encendido la alarma y hay palabras que se han puesto como de moda, que tiene que ver con la soberanía alimentaria, los productos de kilómetro cero... nos hemos dado cuenta de lo importante que era todo eso. La gente, y...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): ... Justo durante la pandemia quienes pudieron volvieron a plantar y se han puesto en marcha pequeños proyectos que están, por un lado, generando empleo y también revalorizando esto. De esto se trata, es decir, hablamos de la necesidad de que no todo tenga que depender del exterior. Sabemos que esto es una semilla, es muy simbólica la partida que hay para este proyecto de mercado, pero entendemos que tiene mucho más que ver con el futuro y con las necesidades que a partir de ahora se pueden (*ininteligible*), es decir, hay una demanda, hay mucha, mucha tierra abandonada también en la isla de Lanzarote y una necesidad de poner en valor los cultivos tradicionales, los cultivos ecológicos que en nuestra isla han funcionado siempre y tener esos mínimos de autoabastecimiento, poner esos primeros pasos, insistimos, en la soberanía alimentaria.

Además hay otra cosa, ¿quién no visita los mercados cuando va de viaje a algún lugar? Es decir, los mercados son un lugar de reunión, tienen que ver con la cultura del lugar, con la cultura del país, con la cultura de la zona que visitamos, son las catedrales civiles, los llamamos muchas veces así, y además generan actividad económica alrededor de ellos, no solamente para los agricultores y agricultoras y para la gente que trabaja la tierra, sino también para todo lo que se mueve alrededor.

Entendemos que es un gran avance, nos gustaría saber su opinión y creemos que, además, para la ciudad de Arrecife, tan debilitada económicamente, puede ser un revulsivo también para fomentar y revitalizar su... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Señor presidente, gracias, señora diputada.

Es verdad que Lanzarote es una isla que tradicionalmente ha sido una potencia agrícola, sobre todo en secano, pero en los últimos años, en los últimos 20/30 años la economía se ha girado hacia el turismo, ¿no?, como ese sector que genera prácticamente el PIB de Lanzarote, dando un poco la espalda al sector primario, no pasa en otras islas pero, es verdad, lo decía usted, que con la pandemia nos hemos dado cuenta de que tenemos que mirar otra vez hacia el campo, ¿no? Hacia esa soberanía alimentaria. Eso es lo que nos ha enseñado la pandemia, también nos lo ha enseñado la guerra de Ucrania, con esos costes de fletes tan altos, con esos problemas que tenemos en ganadería, que lo comentaban también antes. Tenemos que mirar más hacia la tierra y Lanzarote tiene unas grandes oportunidades al respecto.

Estamos también haciendo obras de regadío que empezarán con esos fondos de MRR, de Next Generation, de Europa, esa obra de Tinajo que permitirá poner en regadío muchísimas hectáreas en Lanzarote, que permitirá que diversifique la economía. Siempre hablamos de diversificar la economía y Lanzarote creo que tiene que volver también un poco al sector primario, por tanto esta también es una apuesta por ir preparando el terreno, buscar canales de comercialización cortos, fundamental, que productores estén muy cerca del consumidor, que además ese mercado sea no solo un atractivo comercial, sino un atractivo turístico, que además está muy adaptado a la realidad y al modelo sostenible de Lanzarote, el modelo de César Manrique, el modelo que mira más hacia la tierra y hacia un crecimiento y un desarrollo sostenible.

Por tanto, entendíamos que esto es un buen proyecto, por tanto, ponemos una primera partida para redactar ese proyecto y que pueda hacer de base para la futura construcción de ese mercado como una forma más de desarrollo del sector primario.

Agradecerles a su grupo esa sensibilidad hacia el sector primario con esa enmienda que presentaron al presupuesto y, por tanto, la hemos aceptado, porque entendíamos que era tremendamente interesante y positiva para la isla de Lanzarote.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Hemos finalizado esta pregunta y vamos con la última.

· **10L/PO/P-2977 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LAS DIVERSAS ACTUACIONES REALIZADAS EN LA URBANIZACIÓN CUNA DEL ALMA, EN EL PUERTITO DE ADEJE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Del diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre las diversas actuaciones realizadas en la urbanización Cuna del Alma, en el Puertito de Adeje, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Muchas gracias. Tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

Hacer referencia a Cuna del Alma, en definitiva, en esta isla, es hacer referencia a un modelo desarrollista, más propio del tardofranquismo que del siglo XXI, en una sociedad muy sensibilizada con el medio ambiente y el destrozo que se hace de la biodiversidad.

En mayo pasado contemplábamos unas imágenes de puesta en escena de la primera piedra entre promotora, Ayuntamiento de Adeje y Cabildo de Tenerife. En mayo, inmediatamente, un grupo de activistas, ante esa acción tuvo una reacción, que fue acampar en la zona para intentar impedir que continuara el destrozo. Eso produjo una movilización ciudadana que de alguna manera unido a la reclamación ante la justicia que ha hecho el colectivo Salvar La Tejita, pues ha traído consigo que se hayan tenido que revisar aquellos certificados que en un momento se habían dado o no, en función de la legalidad.

Aquí hay una serie de tipificaciones, que son daños al patrimonio arqueológico, daños al hábitat natural, amenaza inminente de daño ambiental, carecer de estudio de evaluación de impacto ambiental, tipificaciones que se han ido dando por las distintas instituciones, Cabildo de Tenerife, la agencia, la Dirección General de Patrimonio o la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural.

Y, claro, ahí la empresa promotora pues Segunda Casa Adeje y el Ayuntamiento de Adeje pues parece que han formado grupo en común, porque en este caso lo que ha hecho el propio Ayuntamiento de Adeje ha sido salir dando excusas, dando argumentos para que la empresa pudiera continuar con esas obras.

Y como consecuencia aquí lo que ha ocurrido es que se han destruido yacimientos arqueológicos, se ha atentado contra una especie protegida como la viborina, la *Echium triste*, y en definitiva uno se pregunta ante esto ¿es que antes no había legislación y se hicieron esos permisos, o ha aparecido una legislación nueva? Y nosotros la conclusión que llegamos es que aplicando la legislación que ya había se ha logrado hacer esas paralizaciones parciales, cautelares, esas paralizaciones diversas que se han ido produciendo en este tiempo.

Y por último, que también ha habido un Gobierno, o una directora general de Patrimonio y un consejero como usted, que han tenido, digamos, la valentía y la necesidad de aplicar la ley... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.
Turno para el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado, muchas gracias por la pregunta.

Cuando tomamos posesión del cargo juramos o prometimos guardar nuestro marco normativo, por lo tanto, es la obligación de cualquier regidor público en su ámbito competencial hacer valer las leyes para las cuales está aquí presente.

En el caso que nos ocupa de Cuna del Alma, en El Puertito de Adeje, aquí se ha presentado una denuncia y conforme a esa denuncia, con informes técnicos y jurídicos, se ha actuado de forma escrupulosa, como se hubiese hecho con otro tipo de denuncia.

Por lo tanto, se está actuando para primar la seguridad jurídica, la seguridad jurídica es tanto del denunciante como el que denuncia, es decir, es de las partes, del denunciado y del que denuncia. Por lo tanto, hay que velar por ambas seguridades jurídicas que nos las otorga nuestro estado de derecho, y en este

caso concreto tres marcos legales, la ley de biodiversidad y patrimonio natural, la ley de responsabilidad medioambiental, y la ley de impacto ambiental.

Lo que nunca haremos y nunca vamos a entrar en ese juego es, de alguna forma, ni a desarrollar actuaciones ni comentarios que vayan a demonizar a alguna de las partes, como se ha intentado. Ni hay que demonizar a los que denuncian ni hay que demonizar a los que están denunciados, ambos de manera legítima defienden sus intereses. Nosotros, conforme a estudios, a informes técnicos y jurídicos, actuamos desde nuestra perspectiva, sin atacar tampoco a ninguna administración pública, es decir, por lo tanto, ahora precisamente fruto de esa garantía y de esa seguridad jurídica ahora se ha iniciado un expediente, con el inicio de ese expediente todas las partes están llamadas a presentar las alegaciones y los comentarios que estimen oportunos, y con un análisis totalmente objetivo de todas y cada una de las informaciones que se aporten de alguna forma actuaremos en consecuencia con la resolución de esos expedientes.

Por lo tanto, que nadie se sienta perseguido, que también he escuchado alguna declaración de que alguno se siente perseguido. La agencia de protección todos los días actúa, todos los días inicia y concluye expedientes, y en algunos casos incluso con demoliciones en suelos no aptos para construir de habitaciones que una familia sin mayores recursos hace para su hijo o su hija, y tenemos que actuar con contundencia, porque al final si no actuamos con contundencia, si... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado, señorías, las preguntas orales. Seguimos con las solicitudes de datos, informes y documentos.

- **10L/SD-2791 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL II PLAN SOCIOSANITARIO DE CANARIAS, ESPECIFICANDO SU ESTADO DE EJECUCIÓN POR ISLA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **10L/SD-2968 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE NÚMERO DE PLAZAS SOCIOSANITARIAS DISPONIBLES Y EXISTENTES EN CADA ISLA, LISTA DE DEMANDANTES A LA ESPERA DE PLAZA EN CADA UNA DE ELLAS Y NÚMERO DE DEMANDANTES POR MUNICIPIO E ISLA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**
- **10L/SD-3703 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE GRADO DE EJECUCIÓN DEL II PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS DE CANARIAS DESDE SU APROBACIÓN, DETALLADO POR AÑOS E ISLAS. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

El señor PRESIDENTE: En este caso, a solicitud de la señora diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Mixto, sobre grado de cumplimiento del II Plan Sociosanitario de Canarias, especificando su estado de ejecución por isla. Pregunta por la no remisión de la documentación.

Recuerdo a sus señorías, que ya lo saben... ¿acumuladas? Ah, perfecto. Pues, como me indica la señora Espino, vamos a hacer la intervención acumulada de las tres solicitudes. Simplemente les recuerdo a sus señorías que el objeto de esta iniciativa parlamentaria es estrictamente conocer los datos o los hechos o las causas de la no remisión de la documentación. Lo digo para que no entren en el fondo de la cuestión.

Tiene la palabra, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora Santana, yo le he solicitado en tres ocasiones conocer el grado de ejecución del plan sociosanitario de Canarias, en junio del año pasado, en julio, ampliando también esa solicitud a conocer la lista de demandantes a la espera de una plaza, y volví a reiterar esa petición en diciembre del año pasado. Usted sabe que son treinta días los que establece el Reglamento para contestar a los diputados en la solicitud de documentación. Y, señora Santana, es realmente imposible conocer el estado de ejecución del plan, se lo he preguntado en diversas comisiones, se lo he preguntado en el pleno, he solicitado la documentación por escrito y ustedes siguen siendo totalmente, vamos, oscuros, poco transparentes para saber qué está pasando con este plazo sociosanitario de Canarias que mucho tememos que no se está ejecutando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Espino.

La realidad es que difícilmente se puede responder cuando usted hace alusión al plan de infraestructuras sociosanitarias y cuando la Intervención General de la comunidad autónoma en reiteradas ocasiones nos han dicho que ese plan es inexistente. Por lo tanto, usted a lo que se debe referir es al convenio que se ha firmado sobre infraestructuras sociosanitarias entre la comunidad autónoma y los cabildos insulares.

Mire, una de las mayores críticas que hace la Intervención General de la comunidad autónoma y los técnicos a la carencia del plan es que no se contaba o no se recogía una planificación sobre la ejecución de las obras que se iban a dar, algo tan básico como eso no se incluía, por eso no podemos hablar de plan.

¿Qué hemos hecho nosotras desde la consejería?, pues, hacerle caso, como no podía ser de otra manera, a la Intervención General de la comunidad autónoma y nos hemos puesto a elaborar, ahora sí, un plan de infraestructuras sociosanitarias para la comunidad autónoma. Y para ello debíamos recabar la información necesaria que se nos requería para ello y, como usted bien sabe, la competencia directa de la comunidad autónoma es la financiación y no la ejecución de las obras. Por lo tanto, esa información, como no puede ser de otra manera, nos tenía que venir dada por los cabildos insulares.

En el mes de agosto se le solicitó a los cabildos insulares esta información, nos respondieron en el pasado mes de noviembre, por lo tanto, tenemos ahora información actualizada, por supuesto, está a su disposición, creo que en alguna también de las preguntas, que son 3, como bien usted ha dicho, que están acumuladas, se les respondió incluso que si usted lo tuviera a bien y si no, pues, la invito a hacerlo yo ahora mismo, si no me han informado a mí mal desde la dirección general, pero yo la invito desde aquí a que si usted quiere...

El señor PRESIDENTE: Sí. Gracias, señora consejera.

Señora Espino.

Bueno, perdón un momento, señora Espino.

Evidentemente, la respuesta de la consejera ha habido algo más que simplemente las razones por las cuales no se le ha requerido, perdón, no se le ha entregado ese documento, por tanto, le voy a dejar en su turno cierta flexibilidad, ¿de acuerdo?

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora Santana, yo no quiero que usted me invite a nada, yo lo quiero es que me dé la documentación por escrito de la ejecución del plan, del plan, del convenio, de lo que usted quiera, pero no venga aquí a burlarse de mí, a tomarme el pelo y a reírse de los canarios, es una vergüenza. Usted es una consejera incompetente y es lo que demuestra día tras día, pleno tras pleno y sin entregar una documentación que usted dice que tiene desde el mes de noviembre y yo llevo pidiéndole desde hace más de año. Usted no tiene ninguna responsabilidad, cómo se nota que no ha trabajado en su vida en la empresa privada porque si lo hubiese hecho ya habría estado más que despedida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Hemos finalizado las solicitudes, el debate sobre la solicitud de documentación.

· **10L/C/P-1172 COMPARCENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LOS ACUERDOS Y RETOS DE LAS RUP ANTE LA PRESIDENCIA CANARIA, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías, con el orden del día.

Y tal y como habíamos acordado, señorías, en la Junta de Portavoces, vamos a..., bueno, y siguiendo también el orden del día correspondiente, vamos con la comparecencia, a solicitud propia, de la Presidencia del Gobierno de Canarias, sobre los acuerdos y retos de las regiones ultraperiféricas ante la presidencia canaria, a petición, como decía, del propio Gobierno.

Adelante.

El señor presidente tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente y señorías.

Comparezco, a petición propia, tras la reciente toma de posesión como presidente de las RUP, el pasado 16 de noviembre, es decir, en este caso, que también fue una sugerencia que me hizo el señor Barragán, bien que fuera una comparecencia o una convocatoria de portavoces, entendía que era mejor que fuera una comparecencia en sede parlamentaria.

Y, como acabo de decir, el pasado 16 de noviembre toma Canarias posesión como presidente de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, que son 9, 6 son portuguesas, perdón, francesas, 2 portuguesas y la única española es Canarias y es por un periodo de un año. Por tanto, la presidencia lo asume, Canarias, a 16 de noviembre, lo tendrá hasta la misma fecha del año 2023, aunque haya elecciones en medio recae en la figura de la Presidencia del Gobierno de Canarias. Es un mandato de un año y en ese sentido va a coincidir con los últimos 6 meses del año 2023 teniendo la presidencia de la Unión Europea España, y eso es importantísimo porque es una coincidencia excepcional, son 27 los Estados miembros de la Unión Europea, 9 RUP, como acabo de decir, y por tanto que coincida la presidencia de la RUP con la misma presidencia del país al que pertenece la RUP debemos aprovecharlo para sobre todo cumplir con aquello que es mandato de la actual legislatura por parte de la Unión Europea.

Decir que siempre que se hace una conferencia de presidentes, normalmente hay dos por cada presidencia, se aprueba una declaración final, en este caso el presidente saliente era el presidente de Martinica, el señor Letchimy, y la declaración final, aunque se aprueba por unanimidad por norma, no se consigue al acuerdo de manera fácil, de hecho se está trabajando y compartiendo los textos durante semanas y hasta se adelantan los técnicos de las distintas RUP días previos para cerrar los flecos últimos de la declaración que se aprueba y se firma por las nuevas presidencias de las RUP. Aquí ocurrió también lo mismo, es decir, hubo alguna petición del presidente saliente *in voce* que finalmente, después de un largo debate, no se introdujo en el texto, lo que hizo que también se retrasara la aprobación de la declaración final y, por ejemplo, había cuestiones sobre introducir el repudio y la repulsa ante la invasión de Ucrania pero también se planteaba de otros territorios que también tenían contiendas bélicas o, es una petición histórica de Martinica, el que se apruebe una especie de ómnibus legislativo que se aplique a las RUP. El resto de las RUP no compartimos esa idea y por tanto eso no se introdujo finalmente en esa declaración final.

Algunas cuestiones de esa declaración final, que leo textual:

Uno de los puntos dice que las características específicas de la ultraperiferia no son comparables con ninguna otra región europea.

Dice en otro punto: la conferencia se posiciona por el mantenimiento del estatuto específico de las RUP, prestando atención a la reforma de los tratados para que no socaven ni debiliten dicho estatuto.

Dice en otro punto que es urgente políticas públicas por parte de la Unión Europea para los sectores más desfavorecidos, o sobre el aspecto de la migración la conferencia de presidentes firma las nueve regiones ultraperiféricas el que se lamenta la poca consideración prestada por la Comisión Europea a la situación de los menores no acompañados, y la conferencia considera imprescindible la solidaridad compartida de todos los Estados miembros y que haya presupuestos para migración que estén territorializados, que no decaigan en los Estados sino en los territorios que somos territorios frontera.

Sobre el cambio climático la conferencia –sigo leyendo textualmente– reconoce el reto sin precedentes que va a suponer para la comisión adaptar el paquete *Fit for 55*, ese paquete que tiene que ver con las tasas medioambientales, a las características de sus regiones e impacto en las RUP.

Y culmina esa declaración sobre este asunto diciendo que hay que estar vigilante sobre el trabajo de los *trílogos*. Como saben, la semana pasada se aprobó en uno de los *trílogos* –comisión, consejo y europarlamento– la exención de la tasa para las regiones ultraperiféricas con respecto a la emisión de dióxido de carbono.

También una apoyo específico a política de transporte, de conectividad y ayudas de Estado para las RUP y prorrogar, otro de los puntos de la declaración, es decir llevarlo a 2024, el cierre contable de los programas europeos operativos 2014-2020.

Potenciar el Posei.

Que haya una adecuada ejecución de los planes nacionales de recuperación y resiliencia y también estar vigilantes sobre esto.

Junto a la declaración, cuando hay un cambio de presidente se aprueba un mandato, que también es problemático porque tienes que asumir, la nueva presidencia, lo que en ese texto se expone, y, finalmente, tras el debate pertinente, se aprueba ese mandato.

Destaco el punto dos que dice “hay que hacer un seguimiento de las RUP de las propuestas legislativas, en particular las del *Fit for 55*, revisión del reglamento general de sección de categorías, iniciativas de armonización fiscal de la Unión Europea, así como la revisión del marco plurianual”.

Y esto es el texto.

Junto a ello, se pudieron cerrar en Bruselas una serie de reuniones bilaterales, que también quiero exponer.

Fui recibido por Elisa Ferreira, que es la presidenta de la Comisión de Reforma y Cohesión, y destacar de la reunión tenida un punto, que ya hemos trasladado también a la opinión pública, y es que sobre la mesa en estos momentos se ha puesto por parte de la comisión el que los fondos no ejecutados, periodo 2014-2020, puedan ser destinados, una vez que culmine la justificación en el año 2023, para ayudas a líneas directas a empresas y a familias por los efectos de la inflación y el encarecimiento de la energía, es decir política social. Esto lo defiende, y está el compromiso claro, Elisa Ferreira.

También un apoyo, fue fundamental ella para, cuando tuvimos la reunión en Martinica, ir caminando en esa exención de las tasas para las RUP, el que estemos excepcionadas de cualquier tasa, en este caso de dióxido de carbono.

Importante lo que hemos cerrado que el próximo foro, que la idea es que se haga en Canarias, de la RUP tenga como tema los derechos sociales, todo lo que es política social y sus efectos en los territorios más alejados, con mayores dificultades y con menos recursos.

Y, también, importante su compromiso, que lo quiero hacer público, de la defensa del artículo 349, y me van a entender, del Tratado de funcionamiento. Ese artículo es el que especifica cuáles son y quienes las regiones ultraperiféricas, y ese es el artículo que incluso con mandato judicial es de obligado cumplimiento por la Unión Europea. No tiene nada que ver con otros artículos donde habla también de territorios, que pueden ser islas o no, que tienen dificultades económicas, pero la renta que es menor, la lejanía, el aislamiento, eso exclusivamente es el artículo 349.

Con respecto a otra... (*ininteligible*) bilateral que tuvimos con el señor Omarjee, es un europarlamentario de Reunión, hay 700 europarlamentarios, no llegan a diez los que representan a las regiones ultraperiféricas, cuestión que también habría que hacer un esfuerzo para que tuviésemos más representantes en la Eurocámara de las regiones ultraperiféricas. Aquí fui claro con respecto al señor Omarjee, ¿Por qué? Porque ha sido uno de los promotores para las ayudas a los territorios insulares. Y ha sido claro que nosotros no nos oponemos a ninguna ayuda a territorios insulares, pero poniendo que no es igual, repito, el artículo 349 que el artículo 173.

Hemos pedido un compromiso específico para el pacto de asilo y migraciones. Y el compromiso es que esto se pueda cerrar antes de diciembre del año 23. Es un mandato de la actual legislatura. Y también que apoye, y así se manifestó y lo hizo también en la Eurocámara, a que los fondos que no se ejecutaran fueran destinados para aspectos sociales, regionalizar también los fondos de migración.

Destaco la reunión con la presidenta del Parlamento. No es normal, no había ocurrido, que reciba, es una presidenta conservadora, a los presidentes regionales. Y, por tanto, agradezco aquí la gestión que hizo el eurodiputado Juan Fernando López Aguilar con Roberta Metsola, que, esto fue muy importante, nos anunció que un informe jurídico reciente culmina que la decisión de la agencia europea del turismo recaerá en el Europarlamento. No será ni en la Comisión ni en el Consejo. Eso da más posibilidades a la candidatura de las regiones ultraperiféricas. Porque ahí es donde hemos conseguido en el Europarlamento, por ejemplo, el apoyo a las exenciones de la tasa de dióxido de carbono. Que también desde el punto de vista del Parlamento impulse el pacto de asilo y que defienda el mantenimiento y conservación de los actuales artículos del Tratado de Funcionamiento. ¿Por qué? Porque está sobre la mesa la revisión del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Y, por tanto, tenemos que defender que el 349 si se toca es para mejorarlo para las RUP.

Es de Malta, y claramente le dije que ambos territorios conocemos bien lo que es la presión migratoria. Cosa que también... (*ininteligible*).

Y termino, con la reunión bilateral que tuvimos con la secretaria general del Gobierno de España y el embajador español, en la que la petición es muy concreta. La voluntad es que podamos tener en la sede que tiene la presidencia de las RUP, en este caso es Canarias, una cumbre al más alto nivel de los tres presidentes de Francia, Portugal y España, que se puede hacer en el año 2023. Que se visualice la importancia de las RUP y que estén ahí los presidentes de los tres países. Y esto va a ser apoyado por los representantes del Gobierno de España.

Acabo diciendo, presidente, que creo que fue un acierto hacer esta... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) creo que fue un acierto hacer esta conferencia de presidentes en Bruselas. Lo normal es hacerlo en el territorio de donde es el presidente, debió hacer en Martinica, hicimos una en Martinica, pero por razones diversas se hizo en Bruselas. Un acierto, porque estuvieron ahí representantes de la Eurocámara, porque su difusión fue indudablemente mayor.

Quiero también reconocer el trabajo de los eurodiputados canarios, Gabriel Mato y Juan Fernando López Aguilar, que ambos intervinieron defendiendo todo lo que desde Canarias también defendemos este Parlamento y el Gobierno. Y junto a ello también dar las gracias a los responsables funcionarios y trabajadores que tenemos en la Delegación de Bruselas, que son unos excelentes profesionales. Y me permitan hacer una mención especial es a José Julián Zafra, muchos de ustedes lo conocen, un funcionario ejemplar, que es el que prepara siempre todas las comparecencias, y que estando en Bruselas recibió una de las peores noticias familiares que podemos recibir, y que sin embargo ahí siguió defendiendo los intereses de Canarias y de los canarios y canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Turno para los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente. Señor presidente.

La última Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión Europea tiene lugar el pasado mes de noviembre en Bruselas y culminaba con el traspaso de la presidencia del presidente de Martinica hacia usted. De esta forma Canarias asume la presidencia de la conferencia y se convierte en interlocutora de las nueve regiones ultraperiféricas de España, Francia y Portugal ante las instituciones europeas. Una circunstancia que además coincidirá durante la segunda mitad de 2023 con la presidencia española de la Unión Europea.

Las nuevas estrategias de las RUP refuerzan desde hace tiempo el papel de Canarias, máxime actualmente al aceptar la presidencia de las RUP y poder ser la región con más peso poblacional de estos territorios, como explicaba anteriormente.

Desde Ciudadanos confiamos que estas realidades sirvan para buscar formas y encontrar los recursos necesarios para encarar de manera decisiva la salida de la crisis y la vuelta a una senda de crecimiento económico para los territorios más alejados de la Unión Europea, como es el caso de Canarias.

La nueva estrategia de las RUP, fijada desde el pasado mes de mayo, incluía los cambios que vienen demandando en los últimos años las regiones ultraperiféricas, reivindicados con insistencia por parte del Gobierno de Canarias, con el fin de adaptar las políticas europeas hacia estas regiones ante las consecuencias de la pandemia, que han afectado sobre todo a sectores tan sensibles para Canarias como es el turismo, así como la actual situación mundial de... y de los precios por el conflicto de Ucrania.

Canarias aspira a convertirse en un destino turístico de carbono cero. Con la existencia por una estancia en el archipiélago fundamentada en las energías limpias, compensando así la huella de carbono mediante la necesaria transición hacia los viajes aéreos y en el mar también descarbonizados.

De esta preocupación máxima por la sostenibilidad ha estado muy presente la demanda para que las RUP sean excepcionadas del llamado impuesto al queroseno, de manera que no se les cargue a estas regiones con una tasa que perjudique al sector turístico y al sector del transporte en Canarias. Se ha conseguido un avance, creo que es importante, pero debemos seguir luchando para que ese avance no se quede solamente en el tráfico dentro del país, sino que también tenga la constancia con el resto de los territorios, ya que Canarias, lamentablemente, igual que ocurre con el resto de las RUP, no tienen medidas alternativas para su movilidad.

Como he reiterado otras veces en este Parlamento, dicha excepción no se trata de ningún privilegio, sino de derechos consolidados en busca de una igualdad real con las regiones en el seno de la Unión Europea. Igualmente, apostamos porque el mantenimiento del programa de las opciones específicas para la lejanía y la insularidad, el Posei, para hacer frente a la crisis que sufrimos las regiones ultraperiféricas, ya que la seguridad alimentaria es una prioridad estratégica que debe ser garantizada mediante un sistema alimentario que sea resistente y autónomo.

En este sentido, debemos tener presente que las regiones ultraperiféricas disponemos de un instrumento vital, como es el Posei, que juega un papel importantísimo al mantenimiento y al desarrollo de las producciones agrícolas y las producciones industriales en Canarias.

Asimismo, Canarias aspira a ser sede de esa futura Agencia Europea del Turismo, por el peso del sector en las islas, su dilatada y contrastada experiencia, la seguridad del destino, su profesionalidad y calidad, su apuesta por la sostenibilidad y el hecho de tener temporada durante todo el año, lo que ha convertido al archipiélago en un referente turístico mundial. De hecho, Canarias es ahora líder europeo en pernoctaciones turísticas, por encima de grandes capitales o destinos asentados, y confiemos en el apoyo del resto de las naciones, de las regiones, para que este sea un hecho en las próximas fechas. Canarias está más que preparada para albergar la sede de la Agencia Europea del Turismo, para acoger eventos de relevancia internacional como el que va a tener esta misma semana con la celebración de la conferencia

ministerial de economía digital de la OCDE, que aglutina a los máximos responsables en materia de los 38 países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Canarias, igualmente, debería liderar el despliegue en África del proyecto europeo *Global Gateway*, una estrategia europea para impulsar vínculos inteligentes, limpios y seguros en los sectores digitales, energéticos y del transporte, así como para potenciar los sistemas de salud, educación e investigación en todo el mundo.

No podemos ni debemos olvidar la reconstrucción de La Palma, tarea esta que exigirá el máximo de implicación de todas las instituciones, algo que ya se solicitó en la declaración final de la 26 conferencia de presidentes de las RUP. En dicho documento se recogía que La Palma requería, y cito, “una rápida (*ininteligible*) de ayudas a todos los niveles, ante una erupción que ya es la más destructiva conocida en la Unión Europea desde hace siglos”.

En este sentido, se ha hecho evidente que el aislamiento geográfico de las RUP determina que las catástrofes naturales en estas regiones sean siempre catalogadas como regionales, lo que les impide acceder al porcentaje máximo de ayudas reservado para las catástrofes mayores, por lo que se debería trabajar desde la presidencia canaria para que, en estos casos, se equipare el método de cálculo de ayuda al de las catástrofes mayores.

No podemos, por último, dejar de reclamar la atención de toda Europa ante otro de los grandes retos que afronta Canarias, como es su condición de frontera exterior de la Unión Europea, y ese es el fenómeno migratorio, y usted lo ha mencionado en su primera intervención. A día de hoy, finalizando 2022, aún quedan muchas demandas sin respuesta, no solamente en el control de los flujos migratorios para evitar muertes en el mar, sino en la gestión solidaria del fenómeno y en la acogida e integración de los menores no acompañados, cuya responsabilidad ha venido recayendo exclusivamente sobre la comunidad autónoma, donde miles de menores en esta situación tuvieron que ser atendidos exclusivamente en centros canarios.

Canarias y las otras regiones ultraperiféricas también se enfrentan a desventajas permanentes, que ponen freno al desarrollo, como son su propia insularidad, la lejanía, el pequeño tamaño de la comunidad, los cambios climáticos o su dependencia económica de algunos sectores, factores estos en los que sumados a los efectos de la COVID, ha mermado nuestras condiciones y nuestro nivel de vida.

Por último, y en otros lados, no podemos tampoco olvidar que las RUP ofrecen activos únicos y ventajosos para Europa, como su población joven, las amplias zonas económicas marítimas, la biodiversidad única, las fuentes variadas de energías renovables y un clima adecuado para las ciencias especiales y la astrofísica, además de la proximidad a otros territorios y continentes, por lo que debemos aprovechar su... la nueva estrategia de la Unión Europea para las RUP y hacer uso de esos activos únicos de cada isla y apoyar una transformación económica sostenible y con futuro.

Canarias debería hacer todo lo posible como interlocutor para que las nueve regiones ultraperiféricas jueguen un papel decisivo en el desarrollo de las estrategias de la nueva Europa, que se está empezando a escribir y que, de este modo, todas estas regiones aprovechan al máximo todo su potencial para ser punta de lanza en materias como las energías renovables, como puede ocurrir con la energía eólica marítima o, en nuestro archipiélago, liderar las nuevas políticas relacionadas con la economía azul, la digitalización y la sostenibilidad del sector turístico, en las producciones audiovisuales o también, por qué no, en la observación astrofísica.

Señor presidente, yo espero y deseo que sea muy fructífera la presidencia de Canarias, su presidencia, en este periodo que está a punto de comenzar o que ya ha comenzado, por el bien de Canarias y por el bien de todas las regiones ultraperiféricas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinea.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes, señorías, muy buenas tardes, señor presidente y miembros del Gobierno.

Por supuesto, me gustaría comenzar felicitándole por esa presidencia de las regiones ultraperiféricas y, por supuesto, también agradecerle que, a petición propia, haya comparecido para informarnos sobre los asuntos que quedan pendientes, sobre los logros que llevamos hasta el momento y cuáles son esos retos que tenemos para el futuro en las regiones ultraperiféricas.

Sin duda la realidad socioeconómica de Europa no es igual a la de sus regiones ultraperiféricas debido a nuestra lejanía, a nuestra insularidad, pues, es diferente ese desarrollo socioeconómico, por lo tanto

muchas de las medidas que a veces se implantan en el continente no son las que necesitamos en las regiones ultraperiféricas, y yo creo que eso es algo que hay que tener pues muy en cuenta cuando se desarrollan estas políticas en Europa. Y ese es uno de los papeles fundamentales que realizan las regiones ultraperiféricas.

Vemos que algunas de esas medidas que nos pueden perjudicar pueden ser esa fiscalidad verde europea, que hemos tenido que defender en las RUP y que nos eximan hasta el año 2030 de ese impuesto verde al queroseno porque nos puede afectar gravemente, ya que al ser un territorio alejado y fragmentado el transporte y las conexiones son fundamentales y al encarecerlas, obviamente, iba a lastrar nuestro crecimiento socioeconómico.

Pero esa excepción no significa que en las regiones ultraperiféricas no apostemos por la sostenibilidad y la descarbonización, todo lo contrario, yo creo que las regiones ultraperiféricas tienen que ser la punta de lanza y la apuesta decidida por la descarbonización en Europa y quienes nos oigan entenderán que las medidas que se han fijado en ese objetivo 55 se establecieron pensando en un continente pero no en un territorio no cohesionado como es el nuestro, y las implicaciones negativas que eso podría tener para nuestra tierra y el resto de archipiélagos o regiones ultraperiféricas.

Ahora bien, señor presidente, ese objetivo 55 contiene más medidas que encarecen el combustible, entre las que se encuentra esa obligación del uso mínimo de biocombustibles y también que las navieras deban comprar derechos de emisiones de gases contaminantes en el mercado especializado, y esto sin duda también va a encarecer el transporte marítimo.

Por eso desde nuestro grupo nos gustaría preguntarle qué queda por luchar para que se exceptúen a las RUP de ese objetivo 55, y qué efectos podrían tener también estas medidas, en las que no estamos exceptuados todavía en los transportes y, por tanto, en nuestro futuro desarrollo socioeconómico.

Uno de los ejemplos de esos planteamientos que se han hecho en el seno de las RUP también y del que usted hablaba era la mejora de la financiación de los fondos Feder, yo creo que eso también es fundamental para nuestro territorio.

También, por supuesto, potenciar el Posei, porque creo que tenemos que seguir apostando por nuestro sector primario, obviamente es necesario si queremos diversificar nuestra economía y que los sectores económicos vayan adquiriendo también un mayor peso, no igualándose al turismo porque eso va a ser imposible, pero aprovechando también de ese efecto tractor que tiene el turismo para hacer crecer este resto de economías de nuestra tierra.

También tenemos que reconocer que aún tenemos en las RUP cuestiones pendientes en las que se siguen trabajando, por ejemplo, en que tengan un papel más relevante en materia diplomática, por ejemplo, en las propuestas del V Foro RUP, y en alguno de los anteriores, también se apostaba precisamente por esas oportunidades que da también que las RUP tengan un esfuerzo diplomático, sobre todo con esos países vecinos de sus respectivas regiones. Nosotros nuestra cercanía con África nos permite también poder realizar esa labor diplomática.

También hay anuncios que han hecho instituciones como la Comisión Europea de convertir a las RUP en plataformas de energías renovables y de despegue de la industria aeronáutica y aeroespacial europea, y yo creo que también esto sería un gran acierto. Podemos ser pequeños laboratorios donde veamos los beneficios que puede tener la implantación de las energías renovables, tanto eólica, fotovoltaica e incluso aquellas otras en las que podamos seguir investigando y podamos ver que tiene potencialidades en nuestras regiones.

Una de las estrategias de las RUP es precisamente la descarbonización y esa apuesta también, por eso, como decía, de las energías renovables y también apostar por la economía circular. Vemos que aún todavía esa dependencia que tenemos en Canarias del exterior hace que sea mucho más complicado elaborar esa economía circular.

Vamos a tramitar ya en este pleno también la ley de cambio climático, yo creo que es un acierto, luego vendrán otras estrategias, como la estrategia de economía circular, también tratamientos de plástico, vidrio, etcétera. Por tanto, yo creo que crear sinergias entre todas esas políticas va a ser fundamental para el éxito, por tanto, yo me alegro de que en el seno de las RUP existan también estos debates.

Algo muy importante también que tiene en cuenta las RUP y yo creo que tenemos que aprovecharnos de esa visión que tiene Europa que ha dejado esa visión capitalista que tenía anteriormente por una más social, también hay que decir que raíz de la pandemia ha sido esa concienciación más social, pues podemos aprovechar para realizar políticas que den una oportunidad a nuestros jóvenes, que den más posibilidades de empleabilidad, también de esta manera reforzar nuestro tejido productivo y económico, haciendo una mayor apuesta por las RUP para participar en el esfuerzo de la carrera aeroespacial de Europa.

Recordará usted también, señor presidente, hace unas semanas, en la isla de La Gomera, teníamos un congreso de aeronáutica y aeroespacial, y los profesionales o las personas, esos técnicos, esos

investigadores decían que somos un territorio perfecto para el desarrollo de esa tecnología. Por tanto, tenemos que aprovecharlo.

Usted sabe que también las RUP aparte de las limitaciones a nuestro desarrollo, que deben ser adecuadamente compensadas también tenemos potencialidades que deben ser promocionadas y aprovechadas en el esfuerzo para ese crecimiento europeo, por ejemplo, la iniciativa del programa Mac Interreg que nuestro grupo siempre ha defendido que puede llegar a muchos más países y es fundamental y que, incluso, que Europa lo financie mucho más porque podemos hacer una labor de cooperación y de crear desarrollo, ayudar a ese desarrollo encomiable.

Y ya también el portavoz de mi grupo le preguntaba esta mañana por esa primera Convención europea de las islas turísticas y qué medidas se podían tomar para favorecer esos transportes, también, por supuesto, esas políticas para crear un turismo más sostenible y una mejora de nuestra conectividad. Y las conclusiones que se llevaron a cabo en esta primera convención yo creo que también fueron muy claves y están también relacionadas con esas conclusiones que se encontraban en el foro de las RUP y ese consenso, pues, nos llevaba precisamente a que se pueda crear en las RUP la sede de la nueva agencia europea del turismo. Yo creo que es muy positivo el dato que usted ha dado hoy y es que la responsabilidad de elegirla recaiga precisamente en la Eurocámara porque eso, como usted decía, nos va a dar muchas más posibilidades.

También yo creo que es importante tener una política turística común y que exista una comisión permanente que se encargue de vigilarlo.

Y además de esta apuesta por el turismo también se ha conseguido una postura común en la defensa de adelantar los objetivos de desarrollo sostenibles en estas regiones.

Yo creo que es fundamental que nos adelantemos a estos plazos que pone Europa o que ponen los expertos porque vemos que cada vez que hay una convención sobre el clima o sobre la sostenibilidad vemos que esos efectos que puede tener en nuestro territorio o en el mundo en general cada vez esos plazos son mucho más cortos, de ahí la necesidad de que actuemos cuanto antes.

Y es fundamental también apostar por la protección de nuestra biodiversidad singular, en cada una de las regiones ultraperiféricas.

Y, por último, y no menos importante, también exigir a Europa que tenga en cuenta un tratamiento específico para los territorios insulares y ultraperiféricos en materia de transporte y conectividad marítima y aérea, como llevamos haciendo toda la legislatura.

Sobre migración, yo creo que es importante también tener el apoyo de Europa, es verdad que ahí tenemos las dificultades que hay en algunos Estados miembros que no tienen la misma visión que tenemos, pues, aquellos que recibimos ese peso de la migración.

Y creo que no se me queda ningún tema. Seguramente usted en su segunda intervención, señor presidente, hablará de algunos más, pero yo solo quiero desearte la mayor de las suertes en estos trabajos. Sabe que cuenta también con el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera y yo creo que trabajando todas las regiones ultraperiféricas juntas vamos a tener unas regiones ultraperiféricas donde cada vez vamos a tener una mayor implantación de la digitalización, por supuesto, una mejor modernización de nuestras economías y eso va a repercutir en el bien de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor presidente.

En primer lugar, agradecer su comparecencia hoy aquí para rendir cuentas ante el Parlamento de esa nueva función que tiene usted que cumplir en la parte final de la legislatura que es la de presidir las 9 regiones ultraperiféricas.

Nos habla usted de los objetivos que se han marcado con esa especie de manifiesto que hicieron en esa reunión de Bruselas donde está, pues, el mantener el estatuto específico de región ultraperiférica, el hablar de apostar por las políticas públicas, temas como la migración, el cambio climático, los transportes, etcétera, pues, están entre esos objetivos, o la prórroga de ejecutar presupuestos que proceden algunos desde 2014 y que aún no terminan y que podrían prorrogarse para que se pudieran aprovechar para todas aquellas finalidades y necesidades de esta sociedad, otras cuestiones como la armonización fiscal, ese marco plurianual o la cuestión del turismo, etcétera.

Por tanto, agradecer esa dación de cuentas que usted ha hecho hoy aquí ante el Parlamento.

Realmente, en algunos momentos alguna gente parece que en el debate, en debates anteriores que hemos tenido, se ha confundido cuando se critica a veces sobre Baleares y su competencia con respecto a

nosotros cuando resulta que son cosas absolutamente diferentes ante la Unión Europea, es decir, nosotros somos una región ultraperiférica, Baleares no lo es, nosotros tenemos un fuero que es Régimen Económico y Fiscal, Baleares no lo tiene en esos términos. Y, por tanto, tanto ante el Estado español como ante la Unión Europea tenemos un estatus diferente y, aparte de eso, reconocido específicamente en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en el artículo 3.49. Por tanto, yo creo que a veces, pues, cuando ese tipo de argumentos se sacan no tiene demasiado sentido.

Hay cosas pendientes, hay debate abierto sobre el tema del impuesto al queroseno, el impuesto o los impuestos verdes en la Unión Europa y sobre lo que eso puede significar o no respecto a la movilidad pero a mí más importante que ese me parece la cuestión de la obligación de servicio público de determinadas líneas de Canarias con respecto a lo que signifique el resto de la Unión Europea y, de manera especial, el Estado español, porque creo que en ese sí nos va la vida a los canarios de manera especial. Por tanto, yo creo que esa podía ser una línea en la que usted incidiera. Se lo hemos repetido desde distintos frentes y creo que es una cuestión que llevamos arrastrando durante años y que sigue pendiente y que al final la última palabra la va a tener la Unión Europea al respecto.

Por tanto, ese sería un primer asunto.

Hay otra cuestión que nos afecta gravemente, es decir, y de manera creciente va a continuar, que es la cuestión migratoria. Es decir, hemos sufrido a principios de este siglo crisis migratorias importantes por ya haber un repunte importantísimo en años pasado, y nos hemos encontrado en determinados momentos desamparados por el Estado o por lo menos esa sensación se tiene en la sociedad canaria y por la Unión Europea, por tanto ese desamparo no puede continuar y de ahí la corresponsabilidad, es decir pero corresponsabilidad, solidaridad, como en algunos momentos se ha dicho, obligada. Es decir, aquí voluntarismos los mínimos porque sabemos lo que ha pasado con ese voluntarismo en tiempos anteriores.

Por tanto, me parece importante ese apunte que usted hacía en su intervención respecto a que las regiones ultraperiféricas que son fronteras en este caso y tal pues de alguna forma no sean los Estados sino sean las propias regiones los que reciban directamente esa financiación para acometer las medidas necesarias para una cuestión de derechos humanos, porque cuando hablamos de migración no estamos hablando ni de invasiones ni de actitudes xenófobas ni de otro tipo de cuestiones, estamos hablando de cómo mejor poder acoger a personas que se están jugando la vida en un tránsito de los más peligrosos del planeta y que arriban a nuestras costas no con un objetivo de destino finalista sino como un lugar de paso hacia otros lugares de la Unión Europea y, por tanto, Canarias tiene que contar con los medios suficientes para cumplir y satisfacer los derechos humanos de las personas que vienen hacia nuestras islas.

Hay otros aspectos como la cuestión del sector primario. A partir del Poseican, del Posei y posteriormente, etcétera, siempre hemos dependido en determinadas ayudas en agricultura, en pesca, ganadería, etcétera, de lo que han sido las ayudas europeas, siguen siendo fundamentales, siguen siendo muy importantes para el consumo local y propiciarlo, por tanto esa es otra líneas que yo creo que tenemos que consolidar ante la Unión Europea nuestros derechos.

Pero la Unión Europea también nos marca deberes y a mí en este caso me parece importante porque son objetivos a cumplir por parte de todos los países que conforman la Unión Europea, y una cuestión, por ejemplo, fundamental es qué hacer ante el cambio climático y plantearse objetivos como el 55 o incluso nosotros aún anticiparnos a través de nuestra ley de cambio climático a esos objetivos son esenciales, pero además no solo como declaraciones de principios, que ocurre a veces que se hacen brindis al sol sino acompañadas con ficha financiera para su cumplimiento y sobre todo con una cultura que no estamos muy acostumbrados nosotros por estos lares hacerlas, que es marcar objetivos concretos, temporalizarlos y evaluarlos, y rendir cuentas ante la ciudadanía y en el proceso, en el proceso en que eso se hace, corregir también aquellas cosas que no vayan bien y mejorarlas. Yo creo que esa es una cultura que la propia Unión Europea lo ha ido cada vez planteando más a través de esos programas, a través de esos proyectos, y que nos obliga, hasta cierto punto, a asumir formas distintas de trabajar en la gobernanza y desde la política. Por tanto, esa es una cuestión también que nos parece fundamental.

Respecto a la migración la cuestión de los centros de menores no acompañados y el trato hacia el resto de migrantes no puede seguir siendo una responsabilidad exclusiva de Canarias, es decir... y por eso creo que hacer valer nuestra voz ante la Unión Europea en el tema de migración, de corresponsabilidad, de solidaridad obligatoria, etcétera, es un asunto fundamental por lo que hago esa referencia.

El turismo. Siempre hemos dicho que la Unión Europea no tiene una política común del turismo, nunca lo ha abordado, hay países turísticos, de los más turísticos del mundo de la Unión Europea como puede ser Italia, Francia, Grecia, España y en el caso del Estado español lugares como Canarias y, sin embargo, no hay una agencia europea del turismo o cuestiones de estas. Ahí está ese esbozo, esa posibilidad y creo que podría ser un objetivo interesante porque en definitiva el turismo es una manera, una forma cultural de

nuestra época, que era minoritaria en el XVIII o en el XIX y que hoy es una industria de masas, por tanto lleva consigo mucho del PIB de la economía de los países y es importantísimo el que se tenga actuaciones comunes.

Otra cuestión importante también ha sido el cómo afrontar las crisis, las crisis afrontadas desde la individualidad o desde de la solidaridad, desde sálvese quien pueda, desde el que no hacemos políticas comunes o incluso hacemos recetas regresivas, no expansivas, respecto a cómo lo público tiene que funcionar como motor de la economía o, yo creo que ha sido ejemplar en gran parte lo que la COVID nos ha estado enseñando. Desde el desconcierto inicial, que pasó, hasta que luego se fue reagrupando haciendo compras en común, planteando medidas para mantener el empleo, por ejemplo, donde los ERTE, etcétera, u otro tipo de medidas que se han ido planteando en este tiempo, pues sacamos un aprendizaje también al respecto muy importante respecto al futuro en esta cuestión. Por tanto...

Hay una cuestión que es la movilidad, la sostenibilidad. Es fundamental en la Unión Europea, antes hablaba de la obligación de servicio público, pero también tenemos que hablar de esa movilidad que va unida a las otras medidas que van de acuerdo con la lucha contra el cambio climático, que lleva consigo sostenibilidad, que lleva consigo otro cambio de planteamiento cultural, de abandono progresivo del vehículo privado frente al transporte público en nuestras ciudades, en nuestras islas, etcétera, como un elemento fundamental para solventar problemas como son el de la movilidad que tenemos en islas como Tenerife o Gran Canaria diariamente, donde estamos sufriendo al año entre 80 y 100 horas de pérdida de nuestra salud, de nuestro tiempo y de nuestra vida y de nuestra economía metidos en nuestros coches esperando a poder llegar a nuestro destino, y eso es fundamental también el que la movilidad, la sostenibilidad, con el apoyo de la Unión Europea en este caso, que hay fondos para diversos fines, como por ejemplo la cuestión toda de financiación de la lucha contra el cambio climático, la digitalización, etcétera. Por tanto, esta sería otro asunto importante a tener en cuenta.

Y hay otro asunto que no me gustaría terminar sin hacerlo también. Y si me permite un momento más, el señor presidente. Que es la cuestión de que... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) casi en solitario hacia el Estado español a la hora de nuestras relaciones con África. Pero nosotros también aparte de ser parte del Estado español somos parte de la Unión Europea. Y la Unión Europea en su política exterior, a veces tan errática, tendría que tener también en cuenta que somos la frontera sur, y en nuestras relaciones con los países africanos hay que favorecer la cooperación al desarrollo de manera continuada desde el conjunto de la Unión Europea, como una fórmula de que esa emigración forzada que se ve desde esos países producida precisamente por la esquilmación que se ha hecho durante décadas y siglos por parte de los países europeos del norte para mejorar su nivel de vida frente al deterioro de los países del sur, pues de alguna manera se revierta y empiece a haber mayor cooperación al desarrollo por parte de la Unión Europea y se produzca esa inversión de términos.

Nada. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Campos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor presidente del Gobierno.

En primer lugar felicitarle por esa recién estrenada presidencia de la Conferencia de Presidentes de Regiones Ultraperiféricas. Un órgano de cooperación, concertación política, de concertación técnica de las nueve regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. Y esa presidencia puede servir de mucho o de poco, y va a estar en función de cómo seamos capaces de elaborar un marco de trabajo durante un año, siendo conscientes de la limitación temporal y además del acuerdo, porque no olvidemos que no actuamos solos, actuamos precisamente en representación del conjunto de esas regiones ultraperiféricas.

Es la sexta vez que Canarias ostenta esta presidencia, la última fue en el año 2018, anteriormente ya tendríamos que remontarnos a 2009/2010 y luego en la etapa de quien se sienta a su lado en 2001 y 2002 tuvo también esa oportunidad. Pero es verdad que en esta ocasión, la primera consideración importante, es que va a coincidir en un periodo de ese año en el que ostentaremos la presidencia en el que también España ostentará en el último semestre del 2023 la presidencia del Consejo de Europa. Creo que eso es un elemento fundamental, factor diferencial para aquello que decía al principio, de que esto puede servir para mucho o para poco.

Por tanto, dos elementos importantes. Esa copresidencia durante al menos seis meses, que tenemos que aprovechar, como han hecho otros territorios ultraperiféricos para colocar sus demandas cuando ha estado

ostentando esa presidencia o bien Francia o bien Portugal. Y, el segundo elemento, ese acotamiento de la agenda. No digo dejarla vacía, digo no abrirlo en todos los campos posibles, porque obviamente el marco de trabajo de la Unión Europea podemos catalogarlo casi de infinito.

Cuando conocíamos el programa en el que se va a sustentar durante este año las acciones prioritarias, no parecían correctas algunas de ellas. Echamos en falta otras, quizás porque pueden ser fruto de lo que este Parlamento precisamente, como comentaré al final, puede sacar en algunos dictámenes, como la Comisión de Estudio sobre el Reto Demográfico, que se está sustentando en estos momentos. Pero una de esas líneas fundamentales, lo decía usted en su intervención, es la defensa continua del estatuto especial de ultraperiferia. Porque eso, igual que nuestro REF con respecto a España, hay que defenderlo con respecto a Europa de manera permanente, sobre todo cuando se está en un momento de revisión y de impulso, por ejemplo, de la implementación de la nueva estratégica o en un procedimiento legislativo europeo, que es constante pero que, por ejemplo, con ese Objetivo 55, estratégico para la Unión Europea, podría colocarnos en situaciones muy complicadas.

Digamos que el primer embate lo hemos resistido e incluso aprobado con nota. Respecto al régimen de derechos de emisión, como ya sabemos, desde hace algunas semanas Canarias, las regiones ultraperiféricas, han conseguido derogar de manera temporal su aplicación, esa tasa al queroseno o esos impuestos medioambientales, pues hemos conseguido demorarlos durante algún tiempo. Por tanto, no termina la batalla, tenemos un respaldo, tenemos un tiempo, para seguir estableciendo una estrategia en esa materia al margen de ir adaptándonos, obviamente, incluso Canarias, que tiene líneas aéreas propias, que me consta, además, que están apostando por la incorporación en su flota de aviones cada vez más sostenibles, pero hemos de seguir trabajando en esa línea.

Se ha logrado algo también muy importante, aunque quizás no ha tenido la repercusión que ha tenido esa derogación temporal de la tasa al queroseno, como es la... el, digamos, respecto al uso del combustible sostenible, de tal forma que se va a compensar el 100% de la diferencia de precio de esto, mucho más caro en este instante respecto al uso del queroseno en los vuelos interinsulares y con península y el 50% en los vuelos con otros Estados miembros, un elemento que nos parece muy importante.

Importante también, dentro de esa pelea continua, defensa continua de nuestro estatuto, obviamente en un momento en el que se está trabajando, la próxima prórroga, renovación del reglamento general de exención por categoría de nuestros incentivos fiscales, o las iniciativas de armonización de la fiscalidad directa de sociedades, o la próxima revisión del marco financiero plurianual. En todos estos apartados Canarias tiene que defender su condición, tiene que defender su propio Régimen Económico y Fiscal, tiene que defender, por tanto, sus derechos frente a esa otra realidad del conjunto de la Unión Europea.

Hay otro apartado para nosotros también muy importante, como es avanzar en ámbitos de especial interés, dentro del segundo bloque del programa, el desarrollo del pilar europeo en derechos sociales, una estrategia fundamental en los próximos años, tenemos que tener voz propia en ese apartado, desarrollo y concreción de la política de gran vecindad, que la voy a unir a otro elemento, como es el recurso a instrumentos de partenariado puestos a disposición de la RUP por la propia comisión europea en materia de migración irregular. Y digo esto porque, siendo absolutamente necesario por parte de la Unión Europea detener esa política de alianzas, de gran vecindad, con determinados territorios, no solamente en su vertiente sur, de África, sino incluso con territorios próximos anexos a la antigua... o sea, cercanos a Rusia y otros territorios, eso no puede ser, en ningún momento, esa necesidad y esa obligatoriedad de búsqueda de relaciones permanente con estos territorios que sea ni a cualquier precio y que no sean revisables en función de la respuesta que tengamos de esos grandes vecinos.

Y nosotros de eso sabemos mucho. Nuestra experiencia con Marruecos no ha sido precisamente la del tú a tú y la de la entente o la del respeto de las normas internacionales, ha sido la de los hechos consumados, la del chantaje y la extorsión aplicados, no solamente a Canarias ni a España, sino incluso a la propia Unión Europea, cuando se han acercado momentos de negociación de la política pesquera o de la política agraria, abriendo o cerrando el grifo de la inmigración y de otras cosas.

Por tanto, esa política de gran vecindad, que defendemos y que es imprescindible y necesaria, no puede ser, reitero, ni a cualquier precio, por supuesto la negociación de los derechos humanos bajo ningún concepto y, por supuesto, tampoco, como decía antes, sin evaluarla en función de la reciprocidad de esa vecindad. Y se habla también de esa verdadera política europea de turismo, tenemos esa oportunidad con la agencia, hemos acordado, y creo que es importante, en el conjunto de las RUP que la sede canaria sea la que se defienda en ese marco y creo que es una buena noticia, como usted decía, que esa decisión finalmente se establezca en el Parlamento Europeo.

Pero creo que hay elementos, como decía, que no están en esa hoja de ruta claramente identificados. No tengo duda de que, cuando sea necesario, obviamente se va a plantear ese aspecto. Hay uno que sí, quizás,

que es obviamente el de la lucha contra el cambio climático. Este Parlamento y este Gobierno están dando pasos, además, intentando ser pioneros en el conjunto de la Unión Europea en esa lucha, porque somos conscientes, precisamente, que por nuestra condición insular podemos ser de los más afectados y, por tanto, los más interesados en acelerar los procesos, pero creo que sería importante sensibilizar a la Unión Europea de un trato, digamos, de discriminación positiva en muchos aspectos, ya lo tenemos en cuanto a la tasa, a la nueva aplicación de esos impuestos medioambientales que afectan a la conectividad, pero también incluso a la hora de la inversión o la hora de apuestas importantes o incentivos de cualquier tipo, económicos y fiscales, que pudieran acelerar esa transición en la lucha contra el cambio climático en Canarias.

Por supuesto en el aspecto migratorio, creo que en eso coincidimos la mayoría de los que ya hemos intervenido. Canarias está ubicada, probablemente con mayor fuerza que ningún otro de los territorios ultraperiféricos, en un lugar, es la única que está al lado del continente, que va a doblar su población en los próximos treinta años y, desgraciadamente, el continente con más pobreza y donde, además, el efecto del cambio climático va a tener un impacto mayor que en ningún otro lugar del mundo. Y eso va a acelerar y a incentivar mucho más aún los movimientos migratorios.

Por tanto, es necesario, imprescindible, que desde nuestra condición como región ultraperiférica, desde el papel que representan también nuestros representantes, eurodiputados, poco, pero que tenemos que apoyarnos en ellos a la hora de tramitar y, por supuesto, del papel que el propio Gobierno de España debe hacer a la hora de defender una política de, digamos, de asilo y migraciones mucho más centrada en los derechos humanos, y por supuesto teniendo en cuenta los territorios que somos frontera con esos lugares emisores de movimientos migratorios, y Canarias es uno de ellos e intentar alejar esa idea de la Unión Europea en el sentido de que por donde entra se queden y realmente pues seamos dique de contención a esos movimientos migratorios.

Creo que la exención de la tasa del queroseno de las regiones ultraperiféricas nos da la magnitud de que hay cosas que se pueden lograr y pelear en base a esa condición.

Y la obligación de servicio público, por ejemplo, cuando hablamos precisamente de conectividad, es otro de esos elementos que, además porque no son novedosos, funcionan en 160 rutas dentro de la propia Unión Europea, pero que además amparado en nuestra condición de región ultraperiférica debe ser un elemento más a la hora de ese apoyo por parte de la Unión Europea a las medidas que en su momento, y esperemos que sea así, el Gobierno de España impulse para establecer esos precios máximos de referencia a través de las obligaciones de servicio público.

Y quiero finalizar con dos cuestiones, si me permite, presidente, en un minuto. (*La Presidencia concede un tiempo adicional*).

Decía que hay aspectos que son fundamentales y que están discutiendo en este momento en el Parlamento, el dictamen saldrá a final de esta legislatura o a principios de la siguiente, no nos hemos marcado un tiempo necesariamente de finalizar en esa Comisión de reto demográfico, porque estamos hablando de algo absolutamente estratégico para el futuro de esta tierra. Y habrá elementos en ese dictamen, probablemente, que colisionen con la normativa europea, también probablemente con la legislación básica estatal, pero con la normativa europea. Y será en ese marco donde quizás, y sobre todo en ese segundo semestre donde España ostente la presidencia, donde quizás tengamos que poner todo nuestro empeño para que alguna de esas posiciones que puedan surgir en ese dictamen sean tenidas en cuenta.

Y una última cuestión. Decía usted la importancia de la representación. Tendríamos que establecer en nuestra hoja de ruta la posibilidad de que Canarias tenga una circunscripción propia al Parlamento Europeo para garantizar que haya canarios en el Parlamento Europeo, porque puede no darse en función de los representantes que haya en cada una de las... (*ininteligible*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Domínguez.

Adelante.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor presidente del Gobierno.

Permítanme que comience recordando que desde la entrada a la Unión Europea, que la firmaba el Partido Socialista, ya se reconocía el tratamiento diferenciado para Canarias, y que fue cuando se firmaba el Tratado de Ámsterdam, que fue hecho por el Partido Popular, cuando se empieza a reconocer a Canarias como región ultraperiférica.

¿Y por qué comienzo mi intervención haciendo mención a dos momentos importantes, y además señalando quiénes habían firmado cada uno de esos momentos? Porque indiscutiblemente los dos grandes

partidos de este país siempre han tenido claro la necesidad de compensar a Canarias, de reconocer esas desventajas –permítanme que las defina como desventajas– competitivas que tenemos en Canarias e intentar equipararnos con el resto del territorio nacional.

Y decía usted, señor presidente, en su intervención que esta es una presidencia que toca, que cae en estos momentos o recae en este momento en Canarias y que no ha sido por méritos del Gobierno. Y usted dirá, ¿y por qué me recuerda esa parte de mi intervención? Porque, bueno, iba a decir que me sorprendía, pero no me sorprende ya casi nada y menos escuchándole lo que le respondía a Podemos en el día de hoy con la ecotasa, ¿no?, que decía usted sí, vamos a poner la ecotasa, pero no es el momento, añado yo porque llegan las elecciones. Y por eso digo que no me sorprende toda esa campaña promocional, publicitaria, que hemos visto en los últimos días, porque me imagino que el factor común con lo de la ecotasa es porque llegan las elecciones. Me imagino que aprovechará usted cada momento para poder estar mucho más presente a través de los medios de comunicación y hacer ver a la ciudadanía, bueno, que gracias al mérito que ha hecho este Gobierno ha recaído esa presidencia.

Pero, dejando a un lado esa situación, hay que reconocer que es una buena noticia, es una buena noticia que Canarias tenga la presidencia, pero todo en su justa medida.

Y aún así, hay que poner sobre la mesa que la dependencia de Canarias de ser RUP, de pertenecer a las regiones ultraperiféricas, es de tal importancia, es tan necesario, que nadie podrá discutir que todas las fuerzas políticas deberíamos de estar unidas. No solo para defender los intereses particulares de Canarias sino para defender los intereses globales de todos y cada uno de los miembros de las regiones ultraperiféricas, porque yo soy de los convencidos de que la unidad y la solidaridad nos va a dar una mayor fuerza, una mayor fuerza para poder negociar, una mayor fuerza para poder ser entendidos, una mayor fuerza para poder hacer eso que usted decía en su intervención, decía “termina el mandato y comienza uno nuevo con algunas declaraciones que no son sencillas de perfilar. Por lo tanto, creo que esa unidad, esa solidaridad es la que nos puede dar la fuerza a la que hago mención.

Y también coincidirán conmigo que como con el REF o con muchos otros elementos pertinentes para Canarias las RUP son unas grandes desconocidas, lo digo para la sociedad. Y creo que es necesario hacer un gran esfuerzo para hacer pedagogía para que la ciudadanía nos entienda y no solo para que lo haga la ciudadanía en general, me refiero a la canaria, sino también para que lo haga el resto de compatriotas porque a mí, particularmente, me molesta mucho cuando oigo aquello de “los canarios que tienen privilegios”, los canarios no tenemos privilegios, los canarios tenemos derechos, derechos y, como dije antes, desventajas competitivas que tienen que ser equiparadas para entonces sí partir en igualdad de condiciones con el resto del territorio nacional porque si no es imposible convertir esas desventajas en esas ventajas pertinentes necesarias que necesita Canarias. Y gracias a ser región ultraperiférica no solo hemos conseguido defender nuestro REF, nuestro Régimen Económico y Fiscal, sino que al mismo tiempo lo hemos o hemos conseguido hacerlo convivir y, además, en armonía con esa entrada a la Unión Aduanera, debate interesante aquel en el año 1985. Y las RUP, las regiones ultraperiféricas conformamos el primer espacio marítimo mundial. Y además debemos trabajar para convertirnos en un punto de referencia indiscutible en el acceso a los mercados del Caribe, de Mercosur o, particularmente, hablando de Canarias en el mercado con África.

Se abre una magnífica oportunidad para potenciar la imagen de Canarias como destino atractivo, pero no como destino atractivo cualquiera sino como un destino atractivo para la inversión porque yo soy de los que cree que Canarias tiene que ser un bonito lugar donde vivir, pero se tiene que convertir en un lugar atractivo donde invertir, no vale de nada potenciar la imagen, no vale de nada seguir empeñándonos en decir que este es un buen lugar para invertir sino no lo acompañamos de elementos, de herramientas pertinentes que ayuden a que eso sea una realidad. Por lo tanto, en Canarias necesitamos seguridad jurídica. En Canarias necesitamos eliminar burocracia. En Canarias necesitamos un buen plan fiscal que ayude a la atracción de esa inversión. Coincidirán todos conmigo que el dinero es miedoso, permítanme esa expresión. Ante la competencia leonina mundial el dinero huye en aquellos o de aquellos lugares en los cuales no encuentra seguridad y Canarias hoy en día, lo dice la CEOE, solo el 0,3% de la inversión extranjera recae en Canarias. Canarias, por lo tanto, hoy en día no es uno de esos polos de atracción en los que sí deberíamos de convertirnos aprovechando nuestro Régimen Económico y Fiscal, pero también aprovechando que somos miembros de las regiones ultraperiféricas.

Yo creo que Canarias tiene mucho que decir y mucho que ofrecer en una estrategia conjunta con el resto de los miembros de la región ultraperiférica hablando, por ejemplo, en favor de la economía azul o hablando en favor de las energías renovables. Decía usted en su intervención también que uno de los puntos a destacar es la... o en esa declaración hablaba de la conservación del medio ambiente, bueno, añado 2 puntos que son sumamente importantes a un factor que se destaca dentro de esa declaración

porque, insisto que también coincidirán conmigo en que la diversificación de la economía canaria siempre, protegiendo nuestra cabeza tractora que es el turismo, tiene que venir de la mano de acciones, tal y como las que acabo de mención en este mención. Acabo de poner sobre la mesa algunos de esos elementos en los que creo pertinente hay que seguir trabajando en profundidad, insisto, de manera conjunta con el resto de miembros de las regiones ultraperiféricas.

Por eso, señor presidente, yo le voy a pedir que usted asuma esta presidencia con absoluta responsabilidad, que no se despiste ni un solo segundo de los graves y múltiples problemas que tiene Canarias en este momento, la sanidad, el precio de la cesta de la compra, la vivienda, el exceso de impuestos, son algunos de los problemas que sufrimos los canarios, son algunos de los problemas en los que no podemos permitirnos el lujo de despistarnos ni un solo segundo. Y yo espero que todo este halo, toda esta imagen, toda esta proyección que quiere brindar a través de la presidencia de las regiones ultraperiféricas, añado que es una buena noticia, no les nuble la vista para poder atender lo que no ha atendido durante 3 años y medio largos en Canarias. Créame que no va a mejorar su imagen siguiendo o insistiendo en esa inyección a través de la publicidad.

Por lo tanto, le voy a tender una vez más la mano. Le voy a invitar una vez más a que con sensatez, a que de manera seria nos sentemos para poder trabajar, para poder participar, para poder apoyar, para poder hablar de un plan conjunto, de un desarrollo, de una estrategia específica para Canarias, pero sin olvidarnos de esa necesidad de trabajar con esa unión que hará indiscutiblemente la fuerza.

Termino, señorías, termino, señor presidente, deseándole toda la suerte del mundo en esta presidencia, su suerte será la de todos, incluso la de Martinica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

El señor GARCÍA RAMOS: Bueno, todo el mundo, todos los que me han antecedido en el uso de la palabra lo han felicitado por la presidencia, yo no sé si es un dardo envenenado o no. Pero sí quiero decirle una cosa que nadie se ha acordado, usted tiene, algunos les adjudica un poco de mala suerte, ¿no?, pero esta vez no se puede quejar, a los 21 días de tomar posesión después de la XXVII.^a Conferencia de Presidentes de las RUP usted ha obtenido casi el objetivo máspreciado que teníamos dentro de la nueva estrategia que es la tasa de queroseno, que las RUP quedaran exentas de esto, o sea, que no se puede quejar. A los 21 días el trílogo ya le dio un caramelo y ese caramelo, como ha dicho el señor Domínguez, pues, la verdad que todos tenemos que, todos tenemos que agradecerlo porque lo bueno de aquí, en esta Cámara es cuando hacemos política de consenso.

Y como hay que hablar de las RUP y como hay que hablar además de la nueva estrategia, porque usted no va a ser solo un presidente por ser presidente burocrático sino usted tiene que defender la estrategia y los objetivos de esa estrategia.

Lo que sí le quiero decir –y me lo recordaba antes mi portavoz– es que en el boletín de este Parlamento, del 19 de agosto del 2021, está el dictamen de estudio de la comisión de estudio de la Unión Europea, y si usted se fija y hace una lectura contrastada casi todo el contenido de la nueva estrategia que va a tener usted que defender está contenido en los trabajos que hicimos en esta Cámara, o sea, que fueron trabajos muy serios y que además tuvo un relator, que también fue muy riguroso, que fue el señor Socorro, que lo quiero citar aquí también.

Bueno, el concepto de ultraperiferia, cuando usted ha tomado posesión ha hecho también un discurso donde ha dudado de la posibilidad de que el concepto de ultraperiferia se vea devaluado. Hay que tener cuidado. Esta estrategia, hay estrategias casi desde el año 1994, esta estrategia viene después de la de 2017, y de 2017 hasta aquí todos sabemos que han pasado muchísimas cosas, no quiero nombrar ni la última que parece que el Armagedón, que fue el meteorito que cayó cerca de Gran Canaria, porque estuvimos a punto del apocalipsis también, pero han ocurrido muchas cosas, o sea que esta estrategia 2022-2027 no se parece a la estrategia del 2017, y usted ahí va a tener que tener cuidado.

Bueno, en la estrategia están recogidas lo que son las desventajas de las islas ultraperiféricas pues ahí se habla de las rentas per cápita más bajas, del mayor encarecimiento de las materias primas y de la lejanía y alejamiento de los centros de poder político y económico. Y también se habla de las ventajas, aquí lo han hablado los diferentes interviniéntes de las políticas... (*ininteligible*) y comerciales de las que nos beneficiamos, de la fiscalidad, zonas francas, política de apoyo pesquero que de eso tendremos que hablar un poco más con calma, y de acceso a fondos estructurales y a fondos específicos.

Y en este artículo 349 es muy curioso porque se habla de todas estas desventajas y entre esas desventajas, y lo digo aquí que ahora no nos oye nadie, está que una de las desventajas es los climas adversos de las

ultraperiferias. Yo creo que el clima, nuestro clima en Canarias es la base precisamente de la economía a lo largo de muchos años y de adversidad nada, que siga siendo tan adverso como hasta ahora. A mí me llama la atención porque a veces los legisladores meten ahí cosas que luego es difícil descifrar.

Y el concepto de ultraperiferia no nace ahí en Ámsterdam sino desde Maastricht en 1993, desde Maastricht en 1993, hay una declaración número 26 que ya se habla de las regiones ultraperiféricas, pero no tiene sentido, no tiene contenido jurídico ninguno, y el contenido jurídico donde se adquiere es justamente en 1999 en el Tratado de Ámsterdam. Y aquí a mí me gustaría, aunque nosotros no tenemos mucha memoria, decir que como estaba yo cerca de ese gobierno en esos momentos el gobierno de Manuel Hermoso hizo unos esfuerzos terribles en Bruselas a través de un gran viceconsejero de Acción Exterior, que era Francisco Aznar Vallejo, y Francisco Aznar Vallejo estuvo al pie del cañón –lo sabrá seguramente don Román– estuvo al cañón defendido este artículo 299.2 para que obtuviera los perfiles jurídicos, políticos y económicos que luego obtuvo. O sea, hay que hacer ese recordatorio.

A lo largo de estos años se han dado de baja algunas RUP como San Bartolomé, como usted sabe, y se han dado de alta otras, como Mayotte, en virtud del artículo no el 349 sino el 355, que usted lo sabe que le concede a la Comisión el otorgar el paso de los PTU a las RUP o de las RUP a las PTU.

Y sobre los pilares hay cinco pilares, hay cinco pilares sobre los que se asienta esta nueva estrategia, y yo, como creo que usted va a hacer una presidencia con personalidad y me imagino que no se preocupe solo de los problemas de Canarias sino de los problemas de estos nueve territorios tan diferentes, tan diferentes. Reunión está a 9921 kilómetros de su capital estatal, de París, y Madeira está a 1040 kilómetros de Lisboa, o sea estamos hablando de rentas per cápita como la de Canarias que tiene entre el 75-80 pongamos con relación a la media europeas y el 30-35 que tiene Mayotte. Estamos hablando de poblaciones que tienen 2 300 000, como puede tener Canarias o San Martín, que apenas tiene 37 000 habitantes. Estamos hablando de cosas muy diferentes. A mí me da miedo esa diversidad, se lo digo sinceramente, a la hora de aplicar políticas.

Pero los pilares en los que se asienta esta nueva estrategia son las personas en primer lugar, y ahí hay que hablar del desempleo, de la inmigración, los menores que usted ha invocado y yo creo que es uno de sus primeros objetivos también, nuestras relaciones con Marruecos, a las que luego también me referiré. Y el pacto de migración y asilo, que es un pacto que desde luego está totalmente abandonado. Está totalmente abandonado. Europa a veces se ocupa de los asuntos con mucha inmediatez, pero otras veces se olvida, y en este sentido se ha olvidado. Usted tendrá la obligación de recordar eso.

Y luego también le voy a recordar un acuerdo que hay de 2008, de una europarlamentaria francesa, Margie Sudre, sobre las regiones ultraperiféricas y los programas demográficos y poblacionales. Ese informe, que fue aprobado por 49 contra 2 en la comisión correspondiente, y que luego obtuvo una mayoría abrumadora en el Parlamento Europeo, ya advierte, en 2008, esta europarlamentaria francesa conservadora, los cuidados que deben tener la ultraperiferia en cuanto a inmigración y en cuanto a demografía. O sea, que todos estos asuntos que a nosotros nos están preocupando ahora, ya preocupaban en Europa en el 2008.

El segundo de los pilares son los activos únicos de cada región. La biodiversidad. Debe saber usted, y usted lo sabe mejor que yo seguramente, que Canarias es la región europea con mayor biodiversidad en relación con su superficie. Y hay que ser proactivos en todo esto. Se ha hablado del programa MAX, yo creo que hay que ser más proactivos que en el programa MAX, nos hemos quedado solo con el programa MAX y hay otros programas que financiados conjuntamente por el Feder por la Europa global y la decisión de ultramar... de asociación de ultramar. Hay que reforzar las áreas que ya hemos desarrollado de la RIS3, que ahora ya es la S4, y esto lo sabe muy bien la consejera de Economía, y todo lo que es los campus de excelencia tricontinental. Y ahí hay oportunidades a través del Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima, hay un acrónimo LIFE. El Horizonte Europa, que además en materia de biodiversidad marina en la economía azul, etcétera.

Y luego, en tercer lugar, desarrollar la economía sostenible. También se ha hablado aquí de todo esto. En estos momentos yo creo que una de las conquistas es la que decía antes, la nueva tasa de emisiones de dióxido de carbono que hemos logrado. La autonomía alimentaria, la economía circular, y planes integrales de turismo, que también tenemos... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) no es hora de atrasar las cosas, pero planes integrales de turismo, que también tenemos la obligación de desarrollar a través de nuestras leyes, a través del Estatuto, que está en el artículo 129 y en el artículo 19 del REF económico.

Y luego el reforzar la cooperación de las RUP con los países vecinos y entre las mismas RUP. Yo creo que hay un documento, el documento Mindelo, de 2010, que usted debe leer con atención, donde se traza una estrategia para la vinculación de la Macaronesia.

Y con respecto a lo siguiente, decir que los países cercanos también hay que establecer... el otro día se lo dije en la pregunta. Hombre, estamos festejando que hay casi 2400 millones de financiación de las RUP. Y yo le solté el otro día que a través de un programa de una nueva estrategia europea, que se llama Global Gateway... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Treinta segundos. Sí, sí, concluya, señor... (*ininteligible*).

El señor GARCÍA RAMOS: Termino con esta frase.

La presidenta de la Comisión Europea le dio limpiamente a Marruecos 1600 millones para el mismo periodo.

Tenemos que tener cuidado, y esto creo que lo dijo don Manuel Marrero, que si hacemos ese tipo de planes territoriales con países que lo necesitan o de políticas de cooperación, que las RUP no sean mudas, ni queden al margen de todos estos programas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Enhorabuena, señor presidente de Canarias. Debemos destacar que las regiones ultraperiféricas hacen que la Unión tenga un territorio marítimo ampliamente extendido, pero también una economía aún más diversa. Las regiones ultraperiféricas también son ricas en oportunidades que pueden ayudar a fomentar las relaciones entre los países vecinos de estas regiones y la Unión, mientras que ofrecen además atractivos de emplazamientos para ciertas actividades relacionadas con la investigación, con la alta tecnología, como en este caso el Instituto Astrofísico de Canarias; el Puerto Espacial de Kurú, la Agencia Espacial Europea presente en la Guayana Francesa; o el departamento de pesca y oceanografía de la Universidad de las Azores, que algunos diputados de esta Cámara además tuvimos la suerte de visitar en la pasada legislatura.

Pero hay que tener en cuenta que su insularidad, su dependencia de los monocultivos, su clima, generalmente tropical, un suelo a menudo volcánico y montañoso, y la lejanía de la Europa continental son obstáculos para el desarrollo de estas regiones.

Y también a pesar de una densidad de población importante, relativamente grande, tiene una importancia demográfica, económica y territorial relativamente pequeña con relación a la Unión Europea entendida como un todo. La 27.^a conferencia de presidentes de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, celebrada en Bruselas, culminó, como dijo usted en su intervención al principio, con el traspaso de la presidencia del presidente de Martinica al presidente de Canarias. De esta manera, Canarias asume la presidencia de la conferencia y se convierte en la interlocutora de esas nueve RUP de España, Francia y Portugal, ante todas las instituciones europeas, y esta circunstancia, además, como anécdota, va a coincidir con... durante la segunda mitad del año 2023, con la presidencia española de la Unión Europea.

Esto, señor Torres, supone un reto más en esa hoja de ruta trazada por el Gobierno de Canarias y por nuestro presidente. Entre los beneficios que supondrá para Canarias esta presidencia hay que destacar que es una oportunidad única para seguir defendiendo nuestra singularidad y nuestro hecho ultraperiférico. Y Canarias también es Europa, y debemos trabajar, entre otros asuntos de vital importancia que, además, han comentado aquí otros portavoces, para contar desde el próximo año con ese pacto de asilo, emigración e inmigración, que... inmigración, que incluya una corresponsabilidad de todos los Estados, que se ha dicho aquí constantemente durante otras sesiones de pleno y que no se limite de forma exclusiva a los territorios con fronteras, como es nuestro caso, como es el caso de Canarias. En respuesta a ese desamparo institucional y generalizado en España y en Europa, al que aludía el señor Marrero.

Y creo firmemente que todos debemos apoyar sin ambages los objetivos fijados por el presidente de Canarias desde esta presidencia de las RUP, como el hecho de que se tengan en cuenta las rentas de las regiones ultraperiféricas situadas siempre por debajo de la media del continente europeo. Tenemos más dificultades para el transporte, para llevar o traer mercancías, todo es mucho más caro fuera de los centros neurálgicos donde se producen las materias primas, y es clave que exista un concepto de solidaridad y de responsabilidad para poder superar estas barreras, y se es igual de europeo estando en Bruselas que estando en cualquier isla de nuestro archipiélago. Por eso, señor Domínguez, no deberíamos hablar de compensación, sino de derechos, y usted mismo dice que no se debe hablar de privilegios, por lo tanto tampoco podemos hablar de compensaciones, son derechos consolidados de ciudadanos europeos como los que viven en París o como los que viven en Berlín.

Y también hay que destacar, y usted ya lo ha dicho, señor presidente, la importancia de la celebración del Foro RUP sobre derechos sociales, que se celebrará en el año 2023 en Canarias, porque ya lo decía también, la sostenibilidad no se centra únicamente en que el planeta sea más limpio, sino que exista más justicia social, que desaparezca esa brecha salarial entre hombres y mujeres y que haya una redistribución más equilibrada de la riqueza. Este ha de ser uno de los principales objetivos a implantar en estos próximos meses desde la presidencia de las RUP y para caminar de la mano en el desarrollo de nuestra región.

Señor Torres, usted ya lo dijo en su toma de posesión como presidente de las RUP, debemos trabajar para obtener cada vez más certidumbres en esta recuperación económica, que las RUP sean protagonistas en la nueva Europa que se está construyendo, que conozcan nuestras peculiaridades en el resto de Europa, pero tal vez, también, que entendamos los que vivimos en esta tierra qué supone ser RUP. La defensa continua del estatuto especial de la ultraperiferia y el impulso de esta nueva estrategia RUP son fundamentales, así como propiciar un encuentro al más alto nivel político con los representantes de la Comisión Europea para avanzar en estos objetivos conjuntos, como usted ya adelantó en su primera intervención.

Señor presidente, su compromiso con esta tierra está fuera de cualquier duda, aunque algunas voces nostálgicas griten diariamente lo contrario en sus hojas pastorales, y sabemos que afronta esta presidencia con el convencimiento de que el diálogo hasta la extenuación será capital para que la Comisión Europea, el Parlamento y los Estados comprendan las especificidades de las regiones ultraperiféricas. La salida de la crisis y la vuelta a una senda de crecimiento económico para los territorios más alejados de la Unión Europea deberán ser los principales objetivos durante el año que durará su presidencia de la RUP.

No va a ser fácil. Pero, ¿qué ha sido fácil desde junio de 2019? Deberá trabajar para que las RUP tengan el protagonismo que se merecen en Europa y desarrollar un papel proactivo para que las RUP estén en el centro de las políticas comunitarias, en asuntos trascendentales como la sostenibilidad ambiental o la transformación digital, porque Europa es fundamental para Canarias, como las islas también lo son para la Unión Europea.

Que las islas lideren ahora las RUP servirá para culminar ese trabajo desarrollado en los últimos 3 años, por ejemplo, para que los impuestos al queroseno en los viajes internacionales, aéreos o marítimos, a Canarias queden exonerados, algo clave para la RUP, como ya lo son los nacionales o insulares y, por supuesto, destacar ese logro ya mencionado aquí de la exención de la tasa a las emisiones de dióxido de carbono en el transporte aéreo hasta 2030, pero ya lo decía el señor Campos, no está todo hecho, hay que seguir haciendo entender cuáles son nuestras necesidades. Avanzar en una verdadera política europea de turismo en la que exista un tratamiento específico para las RUP y que se impulse definitivamente la creación de esa agencia europea del turismo.

Para ello, las nueve regiones ultraperiféricas de España, Francia y Portugal, que en gran parte, además, tienen al turismo como una de las principales actividades económicas, decidieron ya en noviembre del año pasado presentar su propia candidatura con Canarias como territorio elegido para optar a ser sede de ese futuro organismo europeo, con diferentes oficinas.

Y como ya dijo usted, apostar por la candidatura de las RUP supondría un acto valiente de la Comisión, al permitir que nuestros territorios por primera vez puedan albergar una agencia europea.

La historia del reconocimiento y el tratamiento específico de la ultraperiferia en el seno de la Unión es la historia de un indudable éxito político de enorme trascendencia para el desarrollo de nuestras regiones y de los cinco millones de ciudadanos europeos que las habitan, más de dos viviendo en Canarias.

El artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión destaca la participación de los territorios en igualdad de condiciones en todas las políticas europeas y asegurar la participación en los beneficios del mercado único para que se avance en la convergencia con las medidas europeas, por eso señor Torres resulta fundamental mantener ese pulso de las RUP en Europa con esa nueva estrategia.

Sin ninguna duda la respuesta al cambio climático, el impulso a la transición energética, el avance de la economía digital, la gestión del fenómeno migratorio o la lucha contra la inflación serán los principales objetivos en esta nueva estrategia de las regiones ultraperiféricas.

Que la casa común de las RUP sea la delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas, desde donde se brinde el apoyo a los ocho territorios restantes con los que compartimos esta condición nos hace cobrar aún más el protagonismo político y económico del continente.

Y para terminar, señor Torres, en su reunión con Ferreira, la comisaria europea de Cohesión y Reformas, destacó también los programas específicos para los jóvenes en las RUP, para los que hay financiación europea, así como un apoyo muy acelerado a proyectos de centros educativos, planes relacionados con la energía limpia y otros ámbitos, a esto se puede aportar hasta el 85 % de la financiación pública de la Unión Europea, porque se busca estimular a las regiones más vulnerables, que aunque tienen ventajas como el turismo sufren otras desventajas por su lejanía e insularidad.

La señora Ferreira elogió la capacidad que demuestran regiones como Canarias para hacer propuestas ante la Unión Europea. Debemos sacudirnos aquellos complejos y creernos lo que nos están diciendo, ese elogio es resultado del esfuerzo de nuestra gente, esa es la Canarias de la que nos sentimos orgullosos, unas islas Canarias... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*). Muchas gracias, presidente.

Decía, la Canarias de la que nos debemos sentir orgullosos, unas islas Canarias plagadas de retos, y en breve, y así lo queremos todos, plagadas de éxitos en economía, en empleo, en turismo, en transición, etcétera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alemán.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente y señorías, y agradecer en primer lugar todas las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, que claramente se colocan donde se deben de colocar todos los grupos, que es al lado de la defensa de las regiones ultraperiféricas y aportar críticas constructivas para el periodo que tenemos de los próximos doce meses.

Y voy a ir respondiendo a cada uno de los portavoces, comenzando por el Grupo Mixto, por el grupo de Ciudadanos, diciendo que aunque hay aspectos que han sido tocados por distintos grupos la estrategia convertida en nueva estrategia que se trabajó durante meses, incluso más de doce meses, tuvo que ser obligatoriamente modificada, y no fue sencillo, por las consecuencias de la pandemia. Y hemos conseguido con esa modificación que se introduzcan aspectos que tienen que ver con el aumento de la pobreza en las regiones ultraperiféricas, a consecuencia, en unos casos, porque dependemos del turismo, en otros, porque son territorios tremadamente frágiles y con un alto índice de pobreza.

Decía muy bien Juan Manuel García Ramos que nada tiene que ver Canarias que presida o no las RUP las lidera, porque son 2,3 millones de personas de algo más de cinco, que son las que conforman las nueve RUP juntas, con otros territorios que por ejemplo, estaba recordando, que en la anterior ocasión en la que un presidente canario tenía la máxima responsabilidad y en un encuentro que se hizo en Canarias había quien no podía venir porque no tenía dónde hospedarse, y el Gobierno de Canarias, con buen criterio... (*ininteligible*) cedió un edificio propio para que se pudiera tener un presidente de una región ultraperiférica, para que tengamos claro que el artículo 349 no solamente porque están lejos los territorios ultraperiféricos sino porque además hay una renta per cápita sensiblemente inferior, muy inferior, a la media europea.

Decía el señor De la Puente que hemos caminado, es verdad, con respecto a todas las tasas que tienen que ver con lo medioambiental, ese paquete, que son cerca de 17, fifty for fifty five.

Y tenemos que seguir encima, o sea, hemos ido ganando pasos pero todavía queda mucho por delante. Lo que hemos conseguido es una exención, por cierto, que la Comisión no lo quería hacer, el Europarlamento fue más ambicioso, los europarlamentarios de las RUP, que no llegan a la decena de 700 diputados, eurodiputados, tuvieron que conseguir firmas para que se modificara el texto que venía de la Comisión y se logró y se consiguió sacar mayoría y está exenta cualquier RUP en los viajes entre las islas que la conforman, con su territorio y, como digo, bonificación con el tránsito internacional con lo que es la tasa de CO₂, pero hay otras que hay que estar encima cuando se aplique, del mismo modo que hay que mantener el compromiso medioambiental, es un equilibrio justo entre defensa de la conservación medioambiental, pero también que no se condene a los territorios que están lejos y aislados porque aquí se viene o en barco o en avión.

Y hablaba también usted de la reconstrucción de La Palma, yo empecé mi intervención así, agradeciendo a todas las regiones ultraperiféricas su compromiso con la isla porque nos lo trasladaban, nos lo decían y curiosamente en esos días se aprobó los fondos de solidaridad que, por cierto, deberíamos hacer un esfuerzo para que se modifiquen porque aspirábamos a una cantidad para La Palma, pero ante las desgracias que han tenido otros países europeos, Alemania, por ejemplo, al final la cantidad del porcentaje fue bastante inferior, ¿por qué?, porque son ayudas de Estado y aquí las RUP estamos en inferioridad de condiciones porque aquí la magnitud de la desgracia puede ser muy alta en el conjunto del país mucho menos y así finalmente fue.

Con respecto al pacto de asilo, que también usted planteaba, voy a reproducir unas palabras del embajador español que dijo: Hoy, estamos hablando de noviembre, estamos mejor que hace un año, pero no sé si dentro de un año estaremos mejor que hoy porque Italia, acababa de tomar las riendas del país la ultraderecha y claramente tiene una posición distinta sobre el pacto de asilo de migraciones, que es una de las cuestiones que tenemos que resolver antes de que acabe el año 2023 y es en lo que tenemos

depositado mayor confianza en que con la presidencia de España y de la Unión Europa se consiga ese pacto de asilo y migración. Porque es curioso, estos territorios pobres también son territorios puente migratorios, Canarias, de quienes vienen de África, quieren ir a Europa, al continente europeo, territorios de la ultraperiférica que estaban en el Caribe que vienen de países de Sudamérica o Hispanoamérica para ir a Norteamérica, exactamente igual, territorios puente, no se quieren quedar en los territorios a donde llegan. Pero, por eso hay que hacer que la solidaridad sea compartida y obligatoria y que haya recursos para los territorios porque los recursos hoy, aquí está, por ejemplo, los famosos recursos FAMI quien los termina distribuyendo son los Estados y su competencia es la migración de mayores de edad, al final los menores no acompañados quedan en competencias de las regiones autonómicas, en este caso los territorios autonómicos de las RUP y eso no es en absoluto un principio de justicia.

Decir también, con respecto a la intervención de la Agrupación Socialista Gomera que la posición conseguido en el trílogo fue la del Consejo porque había ninguna exención, lo que el Europarlamento había aprobado y esta fórmula intermedia que está considera como un éxito como primer gran paso y hay que seguir porque en los vuelos internacionales hay un compromiso también medioambiental si se utiliza combustible sostenible y eso solamente lo tienen en estos momentos las RUP.

Por supuesto, lo han dicho varios, claro que hay amenazas, si tenemos unos fondos estructurales europeos, que es una bolsa determinada, y es para las RUP cualquier otro territorio que no lo sea y aspire a esos fondos lo que haría es que esos recursos se distribuirían menos para las regiones ultraperiféricas. Y eso es una voluntad que pueden tener territorios archipiélagos, pero que no pueden ser RUP. Y hay una voluntad del Consejo y de la Comisión de actualizar el tratado y por eso lo de las cuestiones básicas ha sido, si se actualiza es para consolidar o mejorar el artículo 349, no es que estemos en contra de otros territorios insulares, pero lo que no puede ser que otros territorios insulares quieran ser RUP porque no lo pueden ser de ninguna de las maneras.

Con respecto a Sí Podemos Canarias, agradecer también su intervención. Hablan de la modificación de esos tratados, por eso digo que puede ser una oportunidad y una amenaza, una oportunidad porque puede salir un tratado incluso mejor que el actual, una amenaza porque otros territorios también aspiran a tener aquello que corresponde a las RUP y, por tanto, hay que estar muy vigilantes.

Decir también, con respecto a la migración, como acabo de decir, que necesitamos los recursos económicos, materiales, específicos y que sean partidas que vengan de Europa a los territorios insulares. Y, por supuesto, que es importantísima Europa, los fondos ordinarios y extraordinarios que vienen de Europa son de miles de millones para Canarias, los fondos de los Mecanismos de Recuperación y Resiliencia vienen también de Europa, los ERTE, los ICO, también se han enumerado, vienen de Europa, de ahí la importancia de que tengamos presencia en Europa.

Decía también el portavoz de Nueva Canarias que hay que aprovechar la oportunidad de esa coincidencia excepcional para el Pacto de asilo, para la Agencia Europea del Turismo o también para la Comisión del reto demográfico, y así es.

Con respecto a la Agencia Europea del Turismo lo que hemos ido haciendo es ir sumando apoyos porque lo que se quiere trasladar es que las RUP y, por tanto, una de ellas, que es Canarias, se visualice ante el resto de Europa como capacidad para poder albergar esta Agencia Europea del Turismo y no ha sido fácil conseguir el apoyo de las RUP, no ha sido fácil conseguir el apoyo primero del Gobierno de España, pero estamos más cerca de conseguirlo y lo que no vamos hacer es escatimar ningún esfuerzo por intentar llegar a ello.

Hay que compartir, lógicamente, la defensa de este estatuto RUP que hemos trasladado. Y sobre ello también la lucha contra el cambio climático, esa discriminación positiva que también decía Luis Campos.

Agradecer también la intervención del Partido Popular, constructiva. Yo creo que es una buena noticia para Canarias esta presidencia que, repito, llega hasta finales del año que viene, hay unas elecciones en medio, lideramos esto, aunque no tengamos la presidencia porque tenemos más población, más recursos económicos.

Y tiene usted razón cuando habla de que tenemos que humanizar conceptos, la gente en la calle no sabe lo que es RUP, RIC, REF, ZEC, nosotros sí, pero hay que saber si la gente en la calle sabe qué son las RUP, quiénes la conforman, qué diferencia hay entre Mayotte o Guadalupe, Guayana, Canarias, Azores o Madeira. Y en eso sí le doy la razón, hombre lo que no le doy es en lo de la imagen, está usted muy preocupado con mi imagen. Yo lo único que le digo es que nos ocupamos cada uno de la suya y no tengo los mismos datos que usted sobre la inversión en Canarias pero en cualquier caso habrá mejor ocasión para poder confrontarlo y le digo que agradezco su colaboración.

Igual que se lo digo también al doctor García Ramos, el trílogo fue un acierto pero no es una victoria definitiva, hay que seguir encima, hay que estar muy atento y, en ese sentido, como digo, la nueva estrategia es clave.

Cuando se habla de fenómenos o climas adversos también hay que tener en cuenta la realidad que tienen estos países del Caribe donde tienen ciclones, no es el caso de Canarias pero sí ha habido incluso tsunamis gravísimos que han destrozado esos territorios, y sí decirle con respecto al pacto de migración y asilo que debemos lograrlo, y debemos lograrlo como lo quieran los territorios del sur, y hoy estamos en mejor posición, repito, que hace un año y hay que seguir caminando al respecto.

Y termino con la intervención del Grupo Socialista diciendo que debe haber un equilibrio entre el medioambiente y la también la preservación de los territorios alejados, la conectividad, el que podamos sobrevivir, el tener conectividad con nuestra tierra.

Y sí, una reflexión última. Del mismo modo que en este lugar se toman importantes decisiones y leyes clave para el desarrollo de Canarias, igualmente se hace en el Congreso y en el Senado, hay una realidad ineludible: debemos tener presencia en la Eurocámara. Quiero recordar que cuando se conformó la actual Eurocámara, más de setecientos diputados, había un diputado... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –un minuto–... llegó un segundo diputado canario con la salida del Reino Unido, con el *brexit* y la reordenación de los diputados y creo que habría que hacer algún mecanismo de esfuerzo porque nos cuesta mucho a los partidos tener compañeros que estén en esas listas para ser eurodiputados pero sin ninguna duda cuantos más eurodiputados canarios y canarias tengamos en la Eurocámara mejor para Canarias, mejor para la gestión de nuestra tierra.

Y muchísimas gracias a todos por sus palabras.

(*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Hemos finalizado esta comparecencia.

Suspendemos la sesión plenaria hasta las cinco de la tarde.

(*Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y seis minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y nueve minutos*).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria. Ruego a sus señorías ocupen sus escaños.

(*Ocupan sendos escaños en la sala la señora vicepresidenta primera, González González, y la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

· **10L/C/P-1179 COMPARCENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LA INCIDENCIA EN CANARIAS DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2023, TRAS SU PASO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Vamos a comenzar, señorías, con la comparecencia del vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la incidencia en Canarias del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2023, tras su paso por el Congreso de los Diputados, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías. Buenas tardes a todas y a todos.

Vicepresidente, desde que el 4 de octubre el Consejo de Ministros aprobara el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año 23 ha habido opiniones, como es habitual, para todos los gustos. En nuestro caso hemos valorado positivamente la orientación progresista y expansiva del proyecto de presupuestos. La revalorización de las pensiones en un 8,5%. El incremento de las prestaciones por desempleo. El aumento de la dotación para dependencia. Para becas. Y la dotación para la digitalización, por poner ejemplo...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Pero, dicho esto, también hemos sostenido que el tratamiento que se da a Canarias en estos presupuestos supone un retroceso respecto a la ley

presupuestaria del 22. En aquel presupuesto, gracias a las enmiendas negociadas y presentadas por Nueva Canarias, por nuestro diputado Pedro Quevedo, se aportaron más de 100 millones de euros para Canarias, en unos casos dotando y en otros mejorando las partidas destinadas a garantizar el cumplimiento del REF.

Desde Nueva Canarias también afirmamos, hemos afirmado, a diferencia de otros, que las leyes de presupuestos generales del Estado del 17, del 18, del 21, del 22 y el proyecto de ley del 23, han sido importantes y buenas para Canarias. Ciento es que unas mejor que otras, pero, eso sí, buenas e importantes por su contenido, por los recursos económicos que vienen para las islas y por las afecciones a nuestro fuero. Pero nunca jamás por quien las propusiera, ni por quien las apoyara. No obstante recuerdo que en el año 22 Coalición Canaria por ello nos calificó de sometidos y de felpudo al Gobierno estatal. Pero, insisto, a diferencia de otras formaciones, porque están los que han mantenido una única posición, basada en el total rechazo a las cuentas, y otros que parecía que también las rechazaban pero no tanto.

Y es que, vicepresidente, lo que sí que nos ha llamado poderosamente la atención es el radical cambio de tercio de una formación que mientras en octubre decía que el proyecto de presupuestos generales del Estado para el 23 hipotecaba el presente y el futuro de las islas y de los canarios y canarias. Que eran unos presupuestos que daban la espalda al archipiélago. Que no tenían en cuenta la agenda canaria. Que vulneraba nuestro Régimen Económico y Fiscal. Y que seguían alejando a Canarias de la media estatal. Además que criticaban que el Gobierno de Canarias mirara para otro lado ante la RIB balear, que ponía en riesgo el trato diferencial de Canarias, y que con esta actuación el Gobierno central pretendía despojar al archipiélago de unos derechos consolidados por su condición de región ultraperiférica, para aplicarlos a Baleares.

Repite, tras esta firme posición frontal y estas llamativas declaraciones, en el mes de octubre. Pues en el pasado mes de noviembre donde digo digo, digo Diego, dan un giro de 180 grados en su discurso, y resulta que los presupuestos que antes eran malos, bueno, qué digo malos, eran malísimos para nuestra tierra, esos que hipotecaban nuestro futuro, ahora son unos buenos presupuestos que sí cumplen con Canarias.

Y yo le pregunto, vicepresidente, ¿es que acaso ya no figura el RIB balear en los presupuestos?, ¿es que las partidas del REF ahora sí están dotadas como corresponde?, ¿es que las medidas contra la inflación ahora sí están llegando a Canarias en la misma medida que en el resto del territorio español?, ¿y la inversión en Canarias ahora sí cumple con la media de la inversión del Estado?

Y esta solicitud de comparecencia, vicepresidente, es para que nos exponga qué es lo que ha cambiado en el proyecto de ley de presupuestos generales del 23, tras su aprobación por el Congreso de los Diputados, y la incidencia para Canarias de estos cambios. Y me alumbre con todos estos cambios, porque es que a lo mejor yo estoy ciega o me he quedado ciega, sorda e incluso nula y no me he podido enterar de nada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el vicepresidente del Gobierno, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías, muy buenas tardes.

En dos ocasiones, si no recuerdo mal, he opinado sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y mi opinión sigue siendo esencialmente la misma, yo no cambio de opinión en función de lo que me conviene, sino de los datos, y hay que decir que, afortunadamente, las leyes de presupuestos del Estado para el año 2021, 2022 y 2023 tienen un hilo conductor, que hemos compartido y que compartimos. Leyes de presupuestos claramente anticíclicas destinadas a responder a una situación de crisis económica y destinadas a apoyar a los sectores más vulnerables y dañados de la sociedad española.

Y este proyecto de ley, casi ya ley, en tramitación en las Cortes Generales, vuelve a reiterar ese compromiso, de forma clara, señorías, haciendo una apuesta sin precedentes en la revalorización de las pensiones públicas, nada más y nada menos, con un incremento del 8,5%, protegiendo a casi diez millones de pensionistas en España, que bien merecían una respuesta que les ayudara a paliar la situación económica en la que viven, especialmente, por la inflación, unos incrementos para las políticas juveniles de un 13,2%, señorías, las políticas para los jóvenes deben ser políticas absolutamente estratégicas, no solo para formarles y facilitarles, digamos, el empleo sino también para apoyar su vida cotidiana desde la vivienda a la cultura.

Yo creo que es una buena noticia también la mejora salarial de los empleados públicos, 2,5 millones el próximo... 2,5%, 1,5% este año, un 4%, señorías, el ingreso mínimo vital, que afecta ya a 1,2 millones de unidades familiares, aumenta también un 8,5%, las pensiones contributivas, perdón, las prestaciones por

desempleo, aumentan del 50% al 60% de la base reguladora a partir de los seis meses, que afecta a los desempleados en peores condiciones.

Sin duda ninguna, muy importante, la apuesta que hace la ley de presupuestos en materia de inversión en todo lo referente a la transición ecológica y a la digitalización, con una apuesta decisiva, eso sí, con fondos europeos, en favor de la modernización del sistema productivo. Y yo destacaría sobremanera la apuesta muy importante de la mejora de la financiación de las comunidades autónomas, con nada más y nada menos que 135 274 millones, un 24% más que el año en curso y también el incremento en un 5% de la financiación de las corporaciones locales. Todo esto lo decía el proyecto de ley y todo esto lo dirá la ley y son cosas muy relevantes, señorías.

También es importante algunas medidas fiscales para que los patrimonios por encima de 3 millones de euros paguen lo que eluden en algunas comunidades, que es este impuesto, la subida también de algunos tramos del IRPF, y la limitación de las bases negativas para las grandes empresas. También es bueno las medidas de alivio fiscal para las rentas más bajas, aumentando el mínimo exento hasta 15 000 euros, los rendimientos del trabajo para las rentas bajas hasta 21 000 euros, una rebaja adicional al 5% por módulo de autónomos y un largo etcétera de medidas de alivio fiscal.

De manera, señorías, que algunos decíamos esto hace un mes, lo repetimos ahora y creo, al menos, que lo mantendremos, porque son... es una ley de presupuestos claramente anticíclica, progresista, que protege la economía, que protege a los sectores más vulnerables y que no se olvida de los más débiles, léase pensionistas, desempleados, dependientes o jóvenes. Pero decíamos también que en el trámite de enmiendas había que mejorar los asuntos canarios y que era una oportunidad el trámite de enmiendas siempre para mejorar la ley vigente, la tradición es, oiga, hemos consolidado en relación a las propuestas para Canarias un conjunto de derechos y avances, lo razonable es que las enmiendas mejoren a la ley anterior.

Desgraciadamente esto no ha sido así, aunque hay mejoras que debemos reconocer: 40,5 millones para facilitar la gratuidad a los grandes usuarios del transporte colectivo para el año 2023, exclusivamente, 50 millones para atender a los menores migrantes, a través de una enmienda del partido al que pertenezco, y 20 millones de euros, sin duda ninguna muy importantes, para reabrir un espacio que estaba mal resuelto, que son las infraestructuras hidráulicas, con 20 millones de euros, también una enmienda que hemos propuesto desde mi organización. De manera que en los estados financieros se producen 40,5 millones más de lo comprometido en materia de gratuidad del transporte de los grandes usuarios, 50 millones en materia de migración, de atención a los menores, y 20 de obras hidráulicas. Tengo que lamentar, señorías, que los programas vinculados al REF no se haya mejorado la situación que teníamos. Por ejemplo, habíamos consolidado el año 2022 14 millones de euros para financiar el agua de riego agrícola y se queda en 8, señorías. Habíamos consolidado el año vigente 35 millones para pobreza y se queda en 30 millones, habíamos logrado abrir brecha en una cuestión que no es REF pero que es importante, en infraestructuras educativas habíamos colocado 10 millones en las universidades y ahora se quedan con 3, habíamos colocado otros 10 millones en el departamento, y ahora se queda con cero.

Hay varios programas REF que se quedan en cero y que tenían recursos, léase banda ancha, variedades agrícolas o la subvención a los seguros, que se quedan a cero.

Se ha perdido la oportunidad, señorías, en el trámite de enmiendas de no mejorar más los asuntos canarios, algunos lo hemos intentado, no era fácil, pero yo creo, señoría, que a pesar de eso como estaba antes la inversión media está por encima de la media, antes y ahora mejorada gracias a una enmienda de Nueva Canarias.

El REF balear no era tan malo, señorías, acababa con el REF canario y ahora lo han votado los que denunciaban esto. Pequeña contradicción, pequeñísima contradicción.

Pero, señorías, tenemos una buena ley de presupuestos del Estado, que apoya a los sectores más vulnerables, que... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*) que favorece sin duda ninguna la financiación autonómica y de las corporaciones locales, que le sube los impuestos a algunos de los que más tienen, que hace rebajas fiscales a las rentas bajas y que atiende a Canarias en cosas positivas como la gratuidad de las guaguas para los usuarios frecuentes, 50 millones para los niños que tenemos que atender y 20 en obras hidráulicas, pero nos hemos quedado a medias, señoría, en los programas REF que están, nada más y nada menos, que 20 millones peor que este año, sin contar las infraestructuras educativas, que de 20 millones bajamos en el mejor de los casos a 3. Una pena, señoría, una pena que los que podían mejorar esta ley no lo hicieran, pero amigo, otro año será.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno para los grupos no proponentes. En primer lugar tiene la palabra Grupo Parlamentario Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, le he escuchado realmente asombrada, a quien tiene que pedir usted cuentas por todas esas partidas del REF que no están en el presupuesto es a sus socios, es al Partido Socialista y a Podemos. De verdad que hay que ser hipócrita para subir aquí con este discurso, y además, ¿qué enmienda de Nueva Canarias, si ustedes no están en el Congreso? ¿Me puede decir qué enmienda de Nueva Canarias? Por favor, no hable de cosas que no existen.

Mire, yo creo que podíamos hacer algo muy útil, y es que desapareciera la Delegación del Gobierno en Canarias, ¿para qué queremos dos delegaciones del Gobierno en Canarias?, porque ustedes tristemente se han convertido en eso, en los voceros de Madrid, en el órgano de propaganda de la Moncloa, justificando y defendiendo políticas que han sido injustificables y discriminatorias con Canarias, como La Palma, como el apoyo al transporte público que nos dejaron fuera, como la exclusión de Canarias en la negociación de las aguas territoriales con Marruecos, como el gravísimo error en las subvenciones a las productoras audiovisuales o el incumplimiento reiterado del REF que usted acaba de reconocer en esta tribuna en los presupuestos generales del Estado.

No hay un solo asunto del Gobierno de España maltratando a Canarias en el que ustedes no hayan salido a defender a Pedro Sánchez. Ya el último es cuando nos han descartado para las agencias, esas sedes que ustedes vendían que se iban a instalar a Canarias y que se han ido a ciudades de la península.

Pero mire, es que ustedes llegan a defender, y lo acaba de hacer, que la inversión del Estado en Canarias está por encima de la media nacional, y para eso están haciendo trampas, ustedes lo saben, porque contabilizan los 400 millones de euros que nos quitaron en el convenio de carreteras y que ahora nos devuelven por sentencia judicial.

La realidad es que por mucho que ustedes la pinten de colores la inversión real del Estado en Canarias son 391 millones de euros de más de 25 000 que se invierten en todo el territorio nacional. Esa es la inversión real, la pinten ustedes como la pinten, esto es lo que pintan los cuadros reales de los presupuestos.

Pero es que además, mire, ustedes son como el perro del hortelano, ni comen ni dejan comer. Los partidos que sostienen al Gobierno central, no solo como acaba de reconocer usted, no han sabido defender los intereses de Canarias sino que cuando alguien consigue algo bueno para Canarias ustedes lo que hacen es atacarlo. Cuando el diputado de Nueva Canarias Pedro Quevedo se apuntó el tanto del 75% de la subvención al transporte aéreo con el Gobierno del PP se consideró todo un merecimiento y un logro histórico. Y yo me pregunto, ¿cómo es posible que una subvención del 75% sea un logro histórico y una del 100% no lo sea, señor Rodríguez? Mire, la respuesta es sencilla, la diferencia consiste en que al enemigo ni agua, al adversario no se le puede reconocer un logro, porque no se está pensando en el bien de los ciudadanos sino en el autobombo electoral.

Llegan... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Llegan dos mujeres, dos diputadas canarias, Ana Oramas y María Fernández, y negocian su apoyo, su voto a los presupuestos generales a cambio de dos medidas, guaguas gratis para todos los canarios durante un año y más inversiones para la isla de La Palma, más de 240 millones de euros, y esos presupuestos se votan como si es con la nariz tapada, señor Rodríguez.

¿Y qué ocurre? Pues que ustedes se cabrean y se enfadan, y en vez de aplaudir una medida conseguida por dos mujeres canarias lo que hacen es boicotearla, porque han estado ustedes en una esquizofrenia... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, tiene la palabra la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, vicepresidente. Y también al consejero que nos acompaña.

Señorías, desde Agrupación Socialista Gomera cuando conocíamos el proyecto de presupuestos del Estado dijimos en un principio que eran unas buenas cuentas para Canarias y que, por tanto, iban a contar con el respaldo en el Senado, que es donde tenemos representación, para que saliesen adelante. Pero también dijimos, porque, además, lo dije yo en aquella ocasión, que era bueno que en el proceso de enmiendas se intentase mejorar todas aquellas partidas que habían sido aminoradas o que habían desaparecido directamente en este presupuesto con respecto al presupuesto anterior. Pues bien, afortunadamente, en el

trámite del Congreso de los Diputados se ha conseguido que se contemplen mejoras en ese proyecto de presupuestos respecto a Canarias teniendo en cuenta el proyecto inicial. Ya esas mejorías las ha enumerado el vicepresidente del Gobierno, pero también hay que decir, y también lo ha dicho, y reconocemos que se han planteado muchas otras que no se han conseguido, a pesar de lo importante que son para el progreso de nuestras islas, me refiero, por ejemplo, a los 5 millones de euros destinados a paliar la pobreza, recordamos que en el año 2022 teníamos 35 millones de euros y en el año 2023, pues, vamos a contar o nos hemos quedado con los 30 millones.

Pero entendemos que también que no nos iban a dar todas aquellas medidas que planteamos, aquí todos sabemos perfectamente cómo se elaboran unos presupuestos y, además, sabemos que iba a ser imposible que se recogiese todas las demandas porque los recursos, obviamente, no son ilimitados.

Pero lo importante yo creo es que ha habido negociación, ha habido diálogo y, lo más importante, ha habido acuerdos en beneficio de nuestra comunidad autónoma, que es lo que se espera de todos los representantes canarios que están en las Cortes Generales. Aunque he de decir también que nos preocupa que la medida de la gratuidad del transporte terrestre, la cual desde Agrupación Socialista Gomera respaldamos, sea a costa de los 427 millones de euros previstos para dotar ese 75 % de nuestra cohesión interinsular y con el resto del territorio nacional, por tanto, ahora contamos con 321 millones de euros para el año 2023. Y nosotros entendemos que si en el año 2022 se ejecutaron 406 millones en el año 2023 esto vaya a ser por un estilo y nos prevemos que esto pueda afectar a los fondos y nos quedemos sin los fondos suficientes.

También decir que en el pleno pasado, mediante un informe preceptivo, todas las fuerzas aquí representadas en este Parlamento pedimos al Congreso que se mejorase la redacción de las medidas que afectan a nuestro Régimen Económico y Fiscal. Esperemos que sean admitidas estas mejoras propuestas antes de que las cuentas salgan aprobadas por el Senado.

Pero a pesar de todas estas cuestiones estamos ante unos presupuestos que aumentan los recursos destinados a los... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

... los recursos destinados a los jóvenes, los recursos destinados a la sanidad, los recursos destinados a la dependencia y, por supuesto, se mejora el poder adquisitivo de los pensionistas, además también de otras muchas medidas dirigidas a mejorar la vida de quienes más difícil lo tienen.

Por tanto, lo dijimos en primera instancia y lo volvemos a repetir, las cuentas del Estado son unas cuentas buenas para Canarias y, por tanto, va a contar con el respaldo de Agrupación Socialista Gomera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor vicepresidente.

Desde el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias les prometemos que no vamos a entrar en la competencia de quién consigue más para Canarias, es decir...

Pero, sin embargo, sí vamos a intentar señalar varias cosas, una de ellas que estos presupuestos, como usted afirmaba en su intervención, tanto los del 2021 como los del 2022, como los del 2023 han sido unos presupuestos en general bueno para el conjunto de la sociedad española y buenos para Canarias también. Es decir, ¿por qué?, pues, porque nos hemos beneficiado de subida en las pensiones, cosa que antes ocurría todo lo contrario, porque los sectores jóvenes han podido disfrutar de más becas, de un mayor acceso a la vivienda, a la cultura o, incluso, al empleo y a empleo de mayor calidad, porque los empleados públicos en momentos de crisis pues no están viendo que se pierde poder adquisitivo sino que se recupera, cosa a la que no nos tenían acostumbrados gobiernos anteriores, donde incluso se recortaba eliminando hasta pagas extraordinarias de empleados públicos, que aún en muchos casos no se han recuperado todavía, medidas como el ingreso mínimo vital pues han significado un aporte interesante para ese millón y pico de personas, pero que encima van a ser revalorizadas conforme también al IPC o que estamos preparándonos y siguiendo adelante impulsando transición ecológica, digitalización, etcétera, o que, por ejemplo, algo que era tan controvertido como el sistema de financiación autonómico, que había tanta discrepancia al respecto de tirios y troyanos, porque lo había de ambas partes, todos juntos, mezclados, contra el Gobierno, pues resulta que ahora hay un silencio grande al respecto porque se ha incrementado en un

24% ese sistema de financiación autonómica o a los ayuntamientos se les adjudica un 5% más. Por tanto, unos presupuestos donde se recauda más de quien más tiene con determinadas medidas fiscales como a las grandes fortunas, y aunque no vaya en la ley de presupuestos pero sí aparejado a ello cuestiones como esos beneficios caídos del cielo de eléctricas, etcétera, o ese impuesto a los bancos, pues también nos parecen interesantes.

Por tanto, nosotros antes eso sí nos planteamos algunas cosas. Es decir, tenemos alguna discrepancia con asuntos como por ejemplo que no se hayan aprobado enmiendas que habíamos presentado para limitar la subida de alquileres en zonas pensionadas; que no se haya planteado también una enmienda sobre la prohibición de desahucios sin alternativa habitacional... Porque, por ejemplo, 10 millones más de euros que podían haber venido para Canarias pues resulta que, yo espero que en la segunda intervención del Grupo de Coalición Canaria ahora o después pues... sí, pero en la posterior, digo que en... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) que en la posterior, que en la posterior seguramente se nos clarifique por qué votaron en contra esas dos diputadas de que para Canarias, junto con algunos diputados del PSOE, de que para Canarias vinieran 10 millones de euros más para pobreza, cosa que estamos muy enojados con ese asunto y nos hemos enfadado mucho con que se haya recortado eso, y, por eso, al señor vicepresidente le preguntamos que qué opinión tiene respecto a esa pérdida de 10 millones de euros que podían haberse ingresado en Canarias, donde tantas necesidades tenemos que cubrir.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Enseñat.

Silencio, señorías.

Señor Enseñat, tiene la palabra.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

¿Qué son o, mejor dicho, en qué ha convertido el Gobierno de Pedro Sánchez los presupuestos generales del Estado para el 2023, los últimos presupuestos de este gobierno de izquierdas, del Partido Socialista y de Podemos?, pues miren, básicamente entre cosas que recoge perfectamente la viñeta de hoy del señor Padylla:

La primera, la certificación de que el Gobierno del Partido Socialista de Pedro Sánchez está dispuesto hacer cualquier cosa por seguir en el Gobierno, incluso llegar a acuerdos vergonzosos con la izquierda radical, con los proetarras de Bildu o con los independentistas catalanes, con tal de que les apoyen los presupuestos, por ejemplo rebajar el delito de sedición o ajustar el delito de malversación a los intereses de los independistas, todo por seguir en el Gobierno, por seguir en el sillón.

La segunda cuestión, que los presupuestos generales del Estado del 2023 son una gran mentira, una falacia de millones que no se fundamentan, un gigante con pies de barro que al día siguiente mismo de presentarse los presupuestos todos los organismos, nacionales e internacionales, ya han tachado de que las magnitudes macroeconómicas que lo sustentan son pocos reales. Las previsiones son poco reales y si las previsiones no son reales pues no se cumplirán o se cumplirán raramente los ingresos y, por lo tanto, los gastos; y además no reducen ni uno solo de los dos equipos de fútbol que forman el Consejo de Ministros.

Y la tercera, y la tercera, es que son un atraco a los españoles y a los canarios, (*mostrando un documento a la Cámara*) porque se fundamentan en más deuda y más impuesto, más deuda, pues miren, con la última campanada del año el 31 de diciembre todos los españoles y todos los canarios tendrán 6000 euros más de deuda que pagar. Y más impuestos por tres cuestiones:

La primera: de enero a agosto todos los españoles, y también los canarios, hemos pagado al Gobierno de Pedro Sánchez 26 000 millones más de impuestos que en el 2021. Por cierto, señor Rodríguez, aquí en Canarias de enero a octubre todos los canarios han pagado 704 millones más de recaudación que en el 2021, 509 millones más que en el 2019. Se están hinchando ustedes a cobrar impuestos a costa de las espaldas de las familias y de los autónomos canarios.

La segunda cuestión: porque en los presupuestos generales del Estado hay 18 000 millones más de impuestos, también en los de aquí de Canarias, 500 millones más de recaudación ustedes prevén recaudar.

Y la tercera cuestión es porque la rebaja fiscal, al igual que la canaria, la de allí y la de aquí, son una burla para los españoles y para los canarios. Ustedes, en esa rebaja fiscal, la izquierda deja al 80% de los trabajadores fuera, al 90% de los... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... porque solo actúa, solo actúa, en el tramo de 14 000 a 21 000 euros, por debajo de 14 000 no actúa, por encima de 21 000 tampoco, una burla como la rebaja fiscal aquí en Canarias que anuncian 100 millones al mismo tiempo que anuncian un incremento de recaudación de 500 millones.

Y ya termino.

Pero es que hoy hemos escuchado al señor Torres esta mañana diciendo que no solo cobran más impuestos que nunca, que no solo se niegan a bajar impuestos a las familias y a los autónomos sino que si fuera por él y si no hubiera unas elecciones probablemente... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*)... al turismo, un nuevo impuesto que gravaría a nuestro principal motor...

El señor PRESIDENTE: Tiene que concluir, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Termino ya.

Un nuevo impuesto, cuando resulta que los datos de ejecución del presupuesto en el mes de octubre dice que la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, apenas ha ejecutado el 24% de su presupuesto, apenas ha ejecutado el 16% la inversión.

Más impuestos y peor gestión, eso es el resultado de los gobiernos de izquierda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario ¡Nacionalista!, tiene la palabra, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, presidente. Señorías.

Podemos dar cuenta hoy de una buena negociación para Canarias sobre unos presupuestos que no daban respuesta a la situación por la que estaba pasando Canarias. Una situación general de inflación, de impacto sobre los precios, de las familias, sobre los salarios, gente que no llega a final de mes y a las que los presupuestos generales del Estado no daban respuesta específica para Canarias.

Hemos conseguido después de la negociación y con los dos votos de las dos mujeres nacionalistas, de Ana Oramas y de María Fernández, más de 275 millones de euros específicos para Canarias.

Acuerdos importantes para la reconstrucción de la isla de La Palma, 100 millones en un programa específico de reconstrucción que sienta las bases y la esperanza de futuro para La Palma. También el 60% del IRPF, que va a ser un beneficio directo a las familias que viven en La Palma y que es fundamental para contribuir al desarrollo de esta isla.

Una cuestión importante también, y era poder ajustar específicamente al coste real y efectivo del transporte de las mercancías. Los contenedores se han disparado sus precios y es impensable el precio que puede llegar a adquirir después del alza de los combustibles y como continúa la guerra.

Por eso era indispensable que la gratuitud de las guaguas, sin restricciones, insisto, sin restricciones, como se aplica en la Península para el transporte de trenes de cercanía, como se va a aplicar en Baleares, sin exigir ni limitar el uso del transporte público para que todos los canarios y canarias se puedan beneficiar de una medida a la que nosotros nunca renunciamos y que pusimos por delante de todos los acuerdos, para que se pudieran beneficiar el transporte público y las familias que tienen que ir a trabajar o que tienen que renunciar a un empleo porque no pueden llenar el tanque.

Esa es la respuesta que las dos mujeres nacionalistas en el Congreso de los Diputados han dado a los presupuestos que planteaba el PSOE y Podemos. Esa es la respuesta nacionalista, no la de unos meros voceros, no los de una marca blanca que intenta lavarle la cara a un gobierno que no ha dado respuesta, que no daba respuesta y a la que nosotros nunca renunciamos.

Mire, sí, hemos apoyado que tengan más recursos las universidades canarias, ya que el Gobierno de Canarias no da ya más dinero para la investigación, becas para los chicos y chicas de Canarias.

Esa ha sido nuestra apuesta, apostar por Canarias en unos presupuestos que no lo hacían.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, señorías.

Le toca intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Álvaro Lavandera.

Gracias, señor Rodríguez. Gracias, señora Dávila.

Señor Lavandera, tiene la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

No se enfaden, señorías, que hoy alumbramos la Navidad este Parlamento.

Primero de todo, me gustaría... Bueno, gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Primero de todo, me gustaría pedirle, también específicamente al señor Enseñat, que parece que se enfada cada vez que interviene. El Gobierno de España no habla catalán en la intimidad. Lo que habla es inglés en la intimidad, porque tiene que explicarle a los países de su entorno el éxito de este país en comparación con lo que está ocurriendo en el resto de los países, por ejemplo, de la Unión Europea. Y debería ser un poquito más patriota y enorgullecerse del país en el que vive.

Mire, si hay algo en lo que todos podemos coincidir, de lo que he escuchado, es que los presupuestos generales del Estado fueron aprobados en el Congreso de los Diputados por una holgada mayoría. Lo que sin duda lo primero que demuestra es la capacidad de diálogo del Gobierno y el elevado apoyo parlamentario a su política económica y social que representan unas cuentas públicas elaboradas para la mayoría social de este país. Una amplia mayoría que lejos de necesitar uno, dos o tres diputados o diputadas, ofrece a Canarias, y no le quepa duda, recursos y por tanto garantía para afrontar con certidumbre las políticas de esta mayoría progresista que ha venido desarrollando desde el principio de la legislatura del cuatripartito y que han supuesto oportunidades, diversificación, más inversión, mayor apoyo económico a los sectores productivos y el fortalecimiento de los sectores públicos sanitario y educativo, la mayor cobertura de la historia en materia de políticas sociales. Unas políticas que, tampoco olviden, están dando resultado, y ahí están los datos. El dinamismo de nuestros sectores económicos, destacando Canarias en crecimiento por encima de otras regiones, el comportamiento del empleo, del turismo, la mejora de la calidad también del empleo, las exportaciones, la facturación empresarial, la disminución de la siempre lamentable tasa de riesgo de pobreza y, evidentemente, queda mucho por hacer, pero no reconocer lo hecho hasta ahora, cuando ofrecemos resultados en muchos ámbitos mejores que los que nos encontramos al inicio de la legislatura, pese a la que ha caído, es estar ciego ante la evidencia. Una ceguera propia de los que siempre anteponen sus intereses particulares frente al interés general.

Mire, y con respecto a la ley de presupuestos del Estado, lo dijimos en su momento, estábamos ante una buena ley de presupuestos, un presupuesto responsable, pensado por y para la gente, para el presente, para el futuro, que ofrecen el mayor gasto de la historia en becas, sanidad, dependencia o pensiones, por decirles algunos datos, y siempre confiamos en su mejora en los trámites de las enmiendas parciales, en Madrid y también con las nuestras y al final el tiempo nos ha dado la razón. El diálogo, exigente, pero también responsable, siempre da mayores frutos que el falso discurso del lamento, que varía en función de los intereses políticos. Este Gobierno... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Este Gobierno ha practicado el diálogo desde el minuto uno, y ha logrado los mayores recursos de la historia para Canarias. Poner el fin al conflicto de carreteras, asumir competencias estratégicas como la materia de Costas o seguir mejorando nuestro REF. Lecciones de buen gobierno, de política útil para nuestra tierra, que han supuesto el manifiesto... una razón de peso, para alegría de muchos y pesar de pocos, y es que el histórico cambio de ciclo político que la voluntad del pueblo canario manifestó en las urnas en el año 2019 a Canarias le ha venido muy bien.

Gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Álvaro Lavandera.

Tiene la palabra, señora González... sí, señor Enseñat, dígame.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Presidente, me gustaría tener un minuto, porque el señor Lavandera ha puesto en mi boca palabras que yo no he dicho, como que no me siento orgulloso del país en el que vivo.

El señor PRESIDENTE: Bueno, vamos a ver, señor Enseñat... le voy a dar un minuto, con respecto a esto que me acaba de decir... bien.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Señor Lavandera, señor Lavandera, yo y cualquier miembro del Partido Popular nos sentimos muy orgullosos del país en el que vivimos, el país de los Reyes Católicos, el país que tuvo un imperio donde no se ponía el sol, el país que ha conseguido tener cuarenta años de democracia, de paz y de prosperidad. Lo que no nos sentimos orgullosos es de un Gobierno socialista que vende los valores y divide España a los independentistas catalanes, a los proetarras de Bildu, y eso es lo que a ustedes, como socialistas, debería de avergonzarles.

Y mire, yo no sé lo que el señor Pedro Sánchez habla, pero sí sé que los socialistas europeos lo que hablan es árabe para poder tratar con los Qataríes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora González, que estamos en un debate, todavía...
Señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño): Gracias, señor presidente (*risas*), es verdad, le faltó estar orgulloso del Cid Campeador.

Pero mire, sinceramente, su intervención ha retratado, evidentemente, la política que está desarrollando el Partido Popular en los últimos años y que con el cambio de presidente no ha variado mucho, todo lo contrario. Yo sí le rogaría que abriese su mente y, más allá de leer los titulares de *La Razón*, *El Mundo* o el *ABC*, leyera periódicos como *The Times*, *The Economist*, o algunos, desde luego, revistas de prestigio internacional que ponen a Canarias, que ponen a España, perdón, y a su presidente, a la altura de un gran país desarrollado y eso a nosotros nos hace sentir orgullosos, no pensar en los Reyes Católicos a estas alturas de la película.

Muchas gracias, señor Enseñat. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías, gracias, señor Enseñat, gracias, señor Lavandera, gracias, señorías.

Señora González, volvemos al debate.

Gracias, señora González, adelante, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente, vicepresidente.

Tras escucharlo atentamente entiendo que tanto usted como yo, y supongo que otros muchos, se hacen la misma pregunta. ¿Qué ha pasado entonces para que lo que antes era un agravio para esta tierra, que alejaba cada vez más a Canarias de la media del Estado español, no lo digo yo, lo dice el señor Clavijo, que hipotecaba el presente y el futuro de la isla, ya no lo sea? ¿Y qué ha pasado para que aquellos que demonizaban el proyecto de ley de presupuestos para el 2023 hace escasas semanas terminen apoyándolo y diciendo que ahora sí es bueno para Canarias, si nada de lo que tanto criticaban ha cambiado? ¿Es que el REF balear ya ha desaparecido? ¿O es que ya el Gobierno central con el REF balear no pretende despojar al archipiélago de unos derechos consolidados como región ultraperiférica para aplicarlos a baleares? Insisto, tampoco lo digo yo, lo dice el señor Clavijo.

A lo mejor es que no nos hemos enterado y resulta que una de las enmiendas que Coalición Canaria ha conseguido arrancar al Gobierno estatal eliminan el REF balear de los presupuestos generales del Estado, pero yo no lo he visto, y creo que ni yo ni casi nadie, resulta todo una incoherencia difícilmente explicable, y más incoherente si cabe que apoyen los del 2023 y no lo hicieran con los del 2022, cuando los segundos, los del 2022, fueron claramente mejores que los primeros, y a los datos me remito. (*Rumores en la sala*).

Respecto a las inversiones en Canarias...

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): A pesar de las obstinadas declaraciones de Coalición Canaria de no, no y no, lo cierto es que el proyecto de ley desde el principio recogía una inversión en Canarias superior a la media del Estado, 285 euros per cápita frente a 282, descontada la sentencia del convenio de carreteras. Y tras la aprobación por el Congreso la inversión media en Canarias sube hasta alcanzar los 297 euros per cápita, frente a los 289 euros per cápita del Estado... (*ininteligible*) para justificar su cambio de postura la incoherencia máxima que han negociado a través de las enmiendas una serie de logros nunca antes vistos para esta tierra.

Pero antes de entrar a analizar con más detalle les adelanto que las enmiendas de Coalición Canaria no aportan ni un euro a la inversión establecida para Canarias, repito, ni un euro. Y eso es justo lo contrario que las negociadas por Nueva Canarias, que sin tener un diputado en el Congreso, presentamos o negociamos con Compromís que las presentara, e incrementamos la inversión para Canarias en 20 millones de euros con destino a infraestructuras hidráulicas. Pero vemos esas enmiendas, o veamos esas enmiendas revolucionarias de Coalición Canaria y cómo han convertido la calabaza en carroza. 100 millones de euros para La Palma, 40 millones y medio para la gratuidad del transporte público terrestre de viajeros, que detraen de los 427 millones que había para la bonificación del 75% de viajes aéreos residentes en Canarias, y digo 40,5 porque los otros 40,5 ya los tenía comprometidos el presidente del Gobierno de Canarias.

Y por cierto, un inciso, un logro histórico fue un 75% de bonificación al transporte aéreo y marítimo para toda la vida, para siempre. La gratuidad para guaguas y tranvías, que no significa que el Estado el

ponga el 100% del coste del billete, no, lo que pone es lo que antes pagaban los usuarios, que es un 25%, y además solo lo hacen para un año. Más que un logro histórico yo diría que es un apaño político.

10 millones para el sector del plátano, igual que logramos en el 2022 Nueva Canarias; 8 millones y medio para diversos programas del REF, distribuidos, pues, en 3 millones para las universidades, 4 millones para becas para traslado de estudiantes, un millón para residuos y economía circular, y 500 000 euros para la promoción comercial internacional. Y con una simple suma vemos que en los presupuestos generales del Estado del 2023 hay para los programas del REF 29 millones y medio menos que para los del año anterior, del 2022. Y sin embargo Coalición Canaria votó en contra de los del 2022 y sí a favor de los del 2023, sí, menor dotación para Canarias, pero un voto a favor. Insisto, todo muy coherente.

Pero además de estas enmiendas, Coalición Canaria ha negociado una bonificación en los ejercicios 2022 y 2023 del 60% del IRPF a los contribuyentes con residencia habitual efectiva en La Palma. Eso sí, muy a su estilo, sin progresividad, sin distinguir entre las rentas altas y bajas, y sin distinguir entre los afectados por la erupción y los que no están afectados por la erupción, y además un 60% tanto sobre el tramo estatal del impuesto como sobre el autonómico, eso sí, sin contar con Canarias, con el Gobierno de Canarias, para su negociación, porque si hubiesen contado con Canarias, con el Gobierno y con el resto de los grupos parlamentarios, hubiésemos apoyado la bonificación del impuesto a las rentas medias y bajas pero no a las altas y sí a los afectados pero no a los que no fueron afectados, y los hubiésemos indicado la necesidad de negociar con el Estado una fórmula para que la merma de los 30 millones de euros en ingresos que va a suponer esta bonificación no se produjera.

Yo le pregunto, vicepresidente, si la fórmula que le ha planteado el Gobierno de España para restituir dicha cantidad a las arcas autonómicas, porque si no lo que ha conseguido Coalición Canaria, lo único que ha conseguido, es detraer 30 millones de las arcas públicas para todos los canarios para dárselas a los palmeros que tienen rentas altas y a los que no están afectados por la erupción.

Por último, y con respecto a la disposición sobre la compensación de los costes del transporte de mercancías, tal y como les comenté en el pasado pleno, entiendo que lo que se hace es debilitar el contenido del artículo 7 del REF, porque mientras se recogía la creación de una comisión mixta entre la Administración general del Estado y la autonómica que efectuaría el seguimiento y evaluación de la aplicación del sistema de compensación al transporte ahora pasamos, por obra y gracia de esa negociación, a una comisión que analizará la posibilidad de alinear el coste subvencionable con el coste efectivo y real abonado por los beneficiarios de las compensaciones, y repito, la posibilidad de alinear. O sea, que hemos pasado de silla para albarda.

Pero bueno, a pesar del no, no y no de octubre resulta que ya es sí, sí y sí, y se cumple con la inversión media y los presupuestos estatales ya no alejan a Canarias del resto de España y, por supuesto, ya no maltratan a Canarias (*rumores en la sala*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

Concluya, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Así, insisto, no lo digo yo, lo afirmó su propia representante en el Congreso en Radio Nacional de España que iban a apoyar los presupuestos porque ahora sí cumplían con Canarias, como verá, insisto, nuevamente muy coherente.

Con todo, vicepresidente, yo le pediría nos diera su opinión respecto a todas estas cuestiones porque, oye, a lo mejor son muy muy lógicas, pero sinceramente, desde mi grupo parlamentario, desde mi formación política no entendemos o no acertamos a verlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno de cierre para el Gobierno, señor Rodríguez.

Silencio, señorías.

Gracias, señorías.

El señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente. Señorías.

Yo estoy muy contento que una parte de la derecha canaria vote un presupuesto promovido por un Gobierno socialcomunista. Y estoy más contento que no les importe votar con Esquerra Republicana, con Compromís, con el bloque nacionalista gallego o con los Bildu etarras. Yo estoy contento, ¿saben por qué?,

porque eso se llama normalidad democrática, porque forma parte de la lógica de la democracia. Y una parte de la derecha canaria que denostaba a estos hace 20 días ahora por 4 enmiendas, que yo agradezco, han cambiado de posición. Y, además, se ha puesto en evidencia 2 cosas que ustedes trasladaron a la opinión pública que eran falsas, una es que el REF balear acababa con el REF canario, ¿se acuerdan de los titulares?, ¿que el REF balear acaba con el REF canario?, ¿que dejaba en papel mojado al REF canario?, pues los han votado ustedes. ¿Y qué pasó, que pasó, señorías?, que mintieron, que entonces mintieron, que engañaron a la opinión pública, que confundían a la gente a sabiendas. Y también dijeron que la inversión media de Canarias estaba al final, de las últimas, ¿y qué pasa ahora, señorías?, ustedes han votado las inversiones sin tocar un solo euro, bueno, sí, 20 millones negociados por mi organización, ustedes no han conseguido ni un solo euro más de inversión y, por lo tanto, las inversiones territorializadas están un poco mejor, y no gracias a ustedes, que entonces. Y ustedes le dijeron a la opinión pública que estábamos a la cola, que se incumplía el REF, ¿y sabe lo que hicieron entonces?, mentir, porque entonces ni el REF balear se cargaba el REF canario ni estábamos a la cola de las inversiones territorializadas, el REF balear no tiene nada que ver con el REF canario, tiene que ver con los minimis de la Unión Europea. Ya les gustaría a los de Baleares, bueno, igual no porque las otras condiciones que nos llevan a tener ese REF no las tienen ellos, afortunadamente, que es una verdadera lejanía, insularidad y dificultades estructurales más severos que el archipiélago balear. De manera, señorías, que ustedes les dijeron a la opinión pública 2 falsedades, 2 mentiras y se han puesto en evidencia porque han sido ustedes ahora los que han votado el REF balear y los que han votado las inversiones estando a la cola, o mentían antes o mienten ahora, y yo se los aclaro, mentían antes, señorías, como dijimos aquí los que utilizamos los datos y no solo los intereses.

Y yo me alegro, señorías, porque a los que votamos la ley de presupuestos del 2022, la vigente, en relación a los asuntos canarios no hemos logrado el listón que tiene la ley vigente, señorías, no lo hemos logrado, me hubiera gustado que sí entre los socialistas, PP, Podemos, Coalición Canaria, pues haber conseguido mejorar las partidas canarias del presupuesto, pero es que los datos, señorías, los datos son los datos, 14 millones... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) para el agua de riego agrícola, ahora 8; la lucha contra la pobreza 35 millones, ahora 30; banda ancha un millón, ahora cero; conservación agrícola y ganadera un millón, ahora cero; seguros agrarios un millón y el año que viene cero, señorías; pero les añado, el plátano 10 más, igual que este año; las universidades tenían 10 millones y ahora tienen 3; las infraestructuras educativas, de las que ustedes tanto hablan, tenían 10 millones y ahora tienen cero, señorías, cero; los residuos y la economía circular tenían 3 y ahora tiene 1. Hemos perdido 29 millones en relación a los programas canarios del REF en la ley del próximo año, la que ustedes han apoyado, sí, sí, pero estamos hablando de lo que estamos hablando. ¿Saben cuál es la ventaja de todo estos, señorías?, que han cometido, han tomado una decisión que a mí me alegra porque se acabaron los felpudos, porque cómo se llaman ustedes ahora, señorías, después de votar a un gobierno socialcomunista por cuarenta millones y medio restando 29 en el tema del REF, a la cola en inversiones de España, según ustedes, y con el REF balear en el presupuesto pues ya no podrán hablar de felpudo, ya no podrán hablar de arrodillarse, ya no podrán utilizar el discurso recurrente, victimista de tratar, de manipular la realidad porque se han puesto en evidencia, señorías, y yo me alegro. Y me alegro porque esto va a durar, va a durar y vamos a llegar a las elecciones de mayo del año que viene, yo no sé quién va a estar de ustedes, yo voy a estar, ya lo verán, yo voy a estar, ustedes no lo sé, ¡no lo sé!, pero yo estaré y entonces yo le voy a recordar al que les represente, que todavía no se sabe quién es, ¿eh?, a que me entienden, todavía no se sabe quién es, pues a ese le recordaré yo que se arrodilló ante Sánchez, que votó con los comunistas, con los socialistas, con los *bilduetarras*. Y esto es lo que tiene de bueno la política, que se retrata cada cual. Y ustedes se tragan el REF balear sin pestañear después de haber engañado a la opinión pública, se tragan ser los últimos de la inversión territorializada sin pestañear, y todo por 40,5 millones que son bien recibidos, el 50% de la gratuidad a los usuarios intensos, lo dice el texto, no a todos los usuarios, a los que tienen bonos o son usuarios de alta frecuencia. Lo dice el texto. Y me parece bien y si hubieran sido más, mejor.

Y también le digo, señoría, por un año, por un año, y está bien, como está bien los 50 millones para migraciones que hemos conseguido nosotros y los 20 de infraestructuras hidráulicas que hemos conseguido nosotros, me hubiera gustado que los 10 que propuso Podemos los hubiéramos sacado adelante y que ustedes y mis compañeros socialistas los hubieran votado, porque es que la pobreza ahora tiene 30 millones y este año tiene 35 porque el agua de riego agrícola tiene 8 millones el año que viene y este año tiene 14, y así un largo etcétera.

Pero ha servido el trámite parlamentario de la ley de presupuestos para que se retraten, para que entren en contradicción, para que tengan que arrastrar hasta mayo del próximo año yo creo que este

argumento fácil, porque yo sí que les reconozco una cosa, presidente. En datos flojo, en relato flojo, pero en propaganda y en demagogia campeones. En eso sí que son buenos porque tienen además quien reproduzca sus tesis, sean o no razonables, y los titulares están garantizados, no importa su contenido... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... datos, en datos y en relato, señorías, se han quedado en evidencia. Ni el REF balear era tan malo, porque lo han votado, ni estábamos a la cola porque lo han votado ni lo que han conseguido consigue el listón que tiene la ley vigente y se han puesto en evidencia, porque, ¿saben lo que pasa en el fondo?, que no hay visión, que no hay estrategia, que no hay una cosa que yo llamo –y espero que no se ofenda– inteligencia política y se les nota señorías, mucho.

(*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario*).

(*La señora Dávila Mamely solicita intervenir*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Un momento. Silencio, señorías.

Señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): Sí.

Por errores del interviniante, el señor consejero de Hacienda ha errado con la tabla que ha mostrado sobre algunas de las inversiones que se...

El señor PRESIDENTE: Tiene un minuto.

La señora DÁVILA MAMELY (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, yo no sé si recuerda o ha leído una novela de Óscar Wilde que se llama *El retrato de Dorian Gray*, hablando de retratos, si la conoce, el personaje se iba mirando al espejo y veía cada vez más deformado, para mantener su juventud, su propio retrato, que se deformaba a medida que se iba acometiendo pues, no sé, las laceraciones y los delitos, etcétera. Es su propio retrato, el de Dorian Gray, cuando se mira usted al espejo y es solo la caricatura de sí mismo.

Mire, por lo menos que le hagan bien el cuadrito en Hacienda, pídanles que le hagan bien el cuadro, porque sí hay inversiones en infraestructura educativa y sí hay inversiones en banda ancha, tiene otro nombre, porque ¿sabe?, y como los puso Nueva Canarias no se ha podido ejecutar, y usted ni siquiera se ha enterado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Dávila.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): ... están en evidencia.

Ustedes utilizaron la ley de presupuesto para denostar al Gobierno español y para poner a los pies de los caballos las conquistas de Canarias y dijeron que eran malas las inversiones y ahora las han votado; dijeron que el REF balear acababa con el REF canario y resulta que ustedes lo han votado; ustedes han perdido 39 millones en programas canarios, 39 millones, eso sí han conseguido 40 millones y medio para las guaguas que yo estoy de acuerdo. Ahora tendremos que hacer de tripas corazón para gestionarlo bien porque no es fácil la improvisación. Y nada más, señoría, y nada más. Un cuento que tiene una virtud extraordinaria, que se acabó el discursito este de que los de Madrid son malos y que quien vota los presupuestos se arrodilla, pues ¿saben quién se ha arrodillado ahora?, ustedes, señorías, por 40,5 millones, y no me parece mal, pero ahora toditos iguales, toditos iguales.

(*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

Hemos... Gracias, señorías.

Hemos finalizado los turnos... Gracias, señorías.

Hemos finalizado esta comparecencia.

· **10L/C/P-1166 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL CASO MASCARILLAS Y OTROS CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA COMPRA DE MATERIAL SANITARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la siguiente comparecencia, señorías, en este caso del consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre el *caso Mascarillas* y otros contratos suscrito para la compra de material sanitario, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Enseñat, perdón, el señor... Silencio, señorías, por favor.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón.

Silencio, señorías.

Gracias.

Don Carlos Ester tiene la palabra.

Silencio, señorías.

Gracias.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

El Grupo Parlamentario Popular ha decidido presentar esta comparecencia con el fin de dar luz y analizar la responsabilidad política inherente a la gestión en la contratación, por parte del Servicio Canario de Salud y del Comité de Emergencia Sanitaria de Canarias, de todo el material que se adquirió durante la pandemia del COVID-19 y de la cual ha derivado una causa judicial denominada el caso Mascarillas, donde se investigan presuntos delitos de prevaricación y tráfico de influencias.

Esto evidentemente está sumido en un proceso judicial y nosotros, evidentemente, máximo respeto, y ahora... (*inintelligible*) autoridades europeas a los trabajos judiciales. Pero lo que no vamos a dejar pasar, señor consejero, son las responsabilidades políticas en este ámbito y la nefasta gestión y oscurantismo que ha habido detrás de todo este entramado. Y se lo pedimos a usted, señor Pérez, porque fue mientras que usted ostentaba las competencias de sanidad en el Gobierno de Canarias cuando ocurrieron estos hechos. Por eso esperamos que hoy usted dé las explicaciones pertinentes a esta Cámara y ante la ciudadanía, como he dicho, para dar luz a este caso. (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*).

El Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario presentamos hace poco una solicitud también de comisión de investigación. En el cual los grupos que apoyaban al Gobierno se negaron incluso a debatir en esta Cámara la idoneidad de esa creación. Le hemos preguntado incluso por activa y pasiva al presidente del Gobierno de Canarias, y siempre ha escondido la cabeza como un aveSTRUZ, eludiendo toda respuesta al respecto. Esto es un claro, señor consejero, tengo que decirlo, un acto claro de cobardía política sin parangón. Porque bien hizo el señor presidente del Gobierno, cuando ocurrieron casos de menor ínole en otras comunidades autónomas, salió a exigir responsabilidades, como en este caso en el periódico donde pone que el presidente Torres exige al Partido Popular que explique casos con luz y taquígrafos, y que se asuman diferentes responsabilidades. Pues es lo que hoy venimos nosotros a pedir aquí. Luz y taquígrafos ante este caso y que no haya doble vara de medir, como hizo el señor presidente del Gobierno.

Por lo tanto, queremos saber que este hecho, que ha generado un gran debate en la sociedad, queremos saber evidentemente qué explicación pública hoy nos tiene que dar usted al respecto. Porque no se puede permitir, ni dejar pasar por alto, que queden todavía dudas sobre este caso.

Tenemos que advertir que evidentemente el Grupo Parlamentario Popular era consciente que había que tomarse decisiones, en una pandemia, de urgencia y de carácter extraordinario, como el COVID-19. Pero evidentemente todo no vale, porque tiene que haber también un control en la acción y en la adjudicación de los diferentes contratos. Y máxime cuando hay un informe de la Audiencia de Cuentas, o un proyecto de informe porque todavía no está aprobado. Y no sé si usted sabe que no está aprobado aún. Y que encima ya ha salido en prensa que por parte de auditores, además nombrados en su momento propuestos por el Partido Socialista y por Nueva Canarias, no sé si usted sabe algo al respecto o se le dio alguna orden al respecto para que no se aprobase ese informe. Pero sí me gustaría también que nos aclarase este tema. Pues este borrador este informe evidentemente presentaba una serie de anomalías que requieren una respuesta inmediata.

Entre ellas que se superaban los límites establecidos de las normativas de gasto. Me gustaría saber por qué.

También estamos hablando de que en batas, guantes, escobillones, mascarillas y test se gastaron casi 14 millones de euros sin rendir absolutamente cuentas a nadie.

También dentro de este epígrafe se destacó que hubo cuatro millones de gasto a través de una empresa, RR7, sin ninguna relación con el sector sanitario y donde se pagaron y no se recibió ninguna mascarilla al respecto. Por lo tanto, ese es el caso que hoy nos incumbe y que también queremos saber.

Y queremos saber varias respuestas y preguntas que hemos hecho en numerosas ocasiones, y que se han hecho no solamente en los medios de comunicación sino también en este Parlamento, señor Pérez.

Por ejemplo, ¿qué miembro del Gobierno, y usted era el máximo también responsable en sanidad, hace intermediario con la empresa RR7?

¿El Comité de Gestión, que presidió Ángel Víctor Torres y dos consejeros del Gobierno, tenía conocimiento de las presuntas irregularidades que se reflejaban en el informe de la audiencia?

¿El dimitido cesado Conrado Domínguez, coordinador en aquel momento del Comité de Gestión, tenía competencias para dar órdenes al Servicio Canario de Salud? ¿Y si no las tenía, quién se las autorizó?

¿Por qué se adjudicaron 18 millones de euros a empresas que no tenían nada que ver con el sector para la compraventa de material sanitario?

¿O, por ejemplo, quién avala que una empresa dedicada a otros sectores distintos del sanitario reuniese las condiciones para comercializar ese material sanitario?

Esas y muchísimas otras preguntas que quedaron sin resolver, señor Pérez, y por lo tanto queremos que usted hoy dé respuesta a esto. Porque entendemos que son tantas las sombras que hay en este caso y... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) que quien debería dar respuesta realmente, y hoy lo han dejado solo los miembros del Gobierno, debería ser el presidente Ángel Víctor Torres, el cual se ha escondido hoy y se sigue escondiendo o detrás de todos ustedes y elude la respuesta.

Lo único que le podemos decir es que lo único que hemos conseguido hasta el día de hoy son evasivas, silencio, contradicciones, incluso alguna que otra mentira que les hemos pillado. Y evidentemente lo único que pretendemos es dar luz a este caso y saber dónde están los cuatro millones de euros y por qué ustedes los pagaron sin recibir absolutamente nada a cambio y no han exigido su devolución.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno. Señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Con permiso, presidenta, muchas gracias por su intervención, señor diputado, trataré de hacer unas explicaciones generales, en la medida de lo posible, luego explicaré a qué me refiero, aunque usted ha hecho ya alguna insinuación, y hablar de... no solo del *caso Mascarillas*, como dice usted, sino del conjunto de la contratación, por lo que ustedes se interesan.

Pero, por no dejar de decirlo, lo que llama usted “informe no aprobado” es un informe rechazado. No, no aprobado es rechazado. La Audiencia de Cuentas reunió al pleno, lo reunió varias veces, reunió al pleno, se reunieron comités técnicos, y el informe que presentó un auditor, al que por cierto se le reprochó, precisamente, que fuera uno y no dos, fue rechazado por mayoría. De manera que ese es un documento, o un papel de trabajo que si quiere usted puede tomar como una opinión personal del señor que lo redactó, que es un auditor.

Usted insinúa una cosa gravísima, yo creo que no se ha dado cuenta de que lo ha dicho, que el Gobierno ha dado órdenes, luego (*ininteligible*) en el *Diario de Sesiones* o en la grabación, a los auditores de un órgano independiente para que no votaran ese informe. Es tan grave como si yo le dijera que el autor de ese borrador... lo abrevia la Audiencia de Cuentas como BPI, borrador de proyecto de informe, es tan grave como si yo le dijera que el que firma ese borrador del proyecto de informe, que estuvo sentado donde está usted durante ocho años, y que fue un militante activo y conocido del Partido Popular, lo hizo porque tiene alguna relación, hizo esa borrador de proyecto de informe por su condición de miembro del Partido Popular o porque es amigo de ustedes. Pero yo creo que no, que fue la opinión que él expresó. Lo que ocurre es como es una opinión que no era fundada no fue aprobado.

No es que lo diga yo, señor Ester, es que el presidente de la Audiencia de Cuentas ha emitido una comunicación a la Consejería de Sanidad en la cual le hace saber que la Audiencia de Cuentas no ha tomado ninguna decisión y que, por tanto, no puede decirse que exista un informe de la Audiencia de Cuentas. Si quiere luego le envío la comunicación explícita.

Por tanto, eso es una opinión particular del señor que lo firma, que fue no aprobado, por lo tanto, rechazado. A partir de ahí lo que usted quiera. Puestos a poner opiniones particulares, señor Ester, le invito a que conozca también la del presidente de la Audiencia de Cuentas, que igual que el otro señor dijo las cosas que dice, dijo que él, probablemente o posiblemente, puesto en la situación en la que se encontraba el Gobierno, hubiera hecho lo mismo. Si quiere se lo envío también. Pero eso no es, probablemente, lo importante, lo importante son los hechos y no las opiniones.

Esta primera observación, y lamento haber gastado demasiado tiempo en ella, tengo que hacerla para, a continuación, hacerle otra. Ha formulado usted una serie de preguntas concretas que yo, quizás, podría contestarle. Ningún miembro del Gobierno... esa se la voy a contestar arriesgándome a lo que sea. Ningún miembro del Gobierno, como usted ha preguntado, tuvo ningún contacto con ninguno de los adjudicatarios de los contratos de mascarillas o de ningún otro suministro. Pero el resto de las preguntas que usted ha formulado son, justamente, el objeto de la investigación judicial, investigación judicial que no solo hay que respetar porque existe sino que hay que respetar porque es secreta. Entonces, yo no le puedo contestar.

La verdad es que tampoco le puedo contestar porque no sé mucho, porque, como le digo, se desenvolvió toda la tramitación en un ámbito ajeno a los miembros del Gobierno por los que usted ha preguntado. Yo comprendo que a lo mejor para usted sería más bueno que apareciera un miembro del Gobierno con un WhatsApp o con un mensaje o con una comunicación, pero resulta que no lo hay.

El resto de las preguntas que usted hace no se las puedo contestar por dos motivos: porque si supiera el contenido, algunas lo sé, no se lo podría contestar y porque en otras es que realmente no lo conozco.

Es innegable que el asunto RR United, el asunto de los 4 millones de mascarillas es una anomalía muy grave y que el Gobierno debe procurar, ha dicho usted también, lo miraremos luego, que el Gobierno no ha hecho nada para recuperarlos. Comprendo, la tribuna invita a decir lo que a uno se le ocurra, pero eso vuelve a ser otra afirmación equivocada. El Gobierno ha hecho todo lo que tenía que hacer para recuperarlo.

Pero, siendo una cosa muy grave, que produce indignación, que mueve a repulsa y a condena, siendo una anomalía, permítame que le diga, sin quitarle importancia, que es también una excepción si se compara con el conjunto de contratos de suministro que se hicieron durante la pandemia y si se compara con el valor de los contratos. Conocida la anomalía, el Gobierno y la Administración hicieron lo que tenían que hacer, reclamarlo primero en vía administrativa y luego personarse como parte acusadora, como parte reclamante, de la cantidad de dinero que ha acreditado en el proceso judicial que se sigue ahora en la fiscalía europea. Y además de conocida, y además de actuar en los tribunales y en la agencia tributaria, cuando usted dice que el presidente se ha escondido y que el Gobierno no ha dado ninguna explicación, me permitirá que le recuerde que el Gobierno ha hecho 22 intervenciones parlamentarias, que si quiere luego también puedo detallárselas, 6 comparecencias entre pleno y comisión, preguntas con respuesta oral, preguntas con respuesta escrita, solicitudes de documentación, me parece que la única que está pendiente es una –justamente suya– que ha formulado hace unos días. De resto, hasta 22, han sido todas, dígame entonces dónde se ha ocultado o dónde se ha producido esa cobardía que usted dice.

Quizá haya gastado mucho tiempo en decirle... en decirle estos comentarios generales y no en darle datos, pero no me gustaría acabar la primera intervención sin darles los datos, sin facilitar a la Cámara los datos con los cuales creo que se puede sustentar mi afirmación de que, siendo una anomalía gravísima es una excepción. Si quiere los datos los puede usar, algunos de ellos, de ese que usted llama proyecto de informe, y que yo le digo que es un documento privado –señora presidenta, no sé si podrá usar unos minutos más–.

Si no fuera porque esto una cosa muy seria tendría... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*) y de decirle “don Carlos, diga usted un número, uno que se le ocurra, del 1 al 100 000”. Los contratos por emergencia, por emergencia, fueron los que se hicieron por emergencia, anticipando como dice usted a justificar, fueron 14, por un importe de 20 millones de euros. Los contratos que no se hicieron a justificar sino que se pagaron después de haber recibido los suministros, fueron 3579 durante el año 2020, 3579 más 14. Y los expedientes de emergencia, que no fueron de suministros, que fueron de obras o de otras características, fueron 238, 11 millones de euros. Por tanto, casi cuatro mil expedientes de contratación, que hay uno en donde aparece una responsabilidad individual, que por fortuna está siendo exigida... (*se produce un segundo corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) –presidenta–.

Con esos expedientes y otros se gastaron 500 millones de euros, en gastos de COVID, en el año 2020, por distintas consejerías, solo Sanidad 238, si en 238 uno resultó incorrecto probablemente, probablemente debamos hablar de una excepción, como le digo, y no de la regla por una conducta habitual, como usted

me parece que pretende concluir. No fue ese el comportamiento habitual, esto una excepción que por fortuna las autoridades judiciales están investigando y a ellas presta el Gobierno toda su colaboración.

Espero tener oportunidad de contestar algo más en la segunda intervención.

Gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto, señor Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Desde Ciudadanos hemos defendido que ante todo y sobre todo quienes ejerzan la actividad pública deben ser éticamente intachables, y tengo la certeza de que usted coincide con este planteamiento.

En todo caso, en el caso que hoy nos atañe y cuando se investigan presuntos delitos de prevaricación, tráfico de influencias, estafa agravada, blanqueo de capitales, malversación de caudales públicos, lo primordial es que la justicia haga su labor, fiscalice, esclarezca y depure todas las responsabilidades legales que en su caso hubiere.

Estamos ante un proceso, un procedimiento penal, que no olvidemos se abrió a petición de la Fiscalía Anticorrupción, la cual apreció graves irregularidades en un expediente con un pago por adelantado de la astronómica cantidad de 4 millones de euros a una empresa sin experiencia en el sector, por una partida de mascarillas que resultaron ser falsas y que fueron interceptadas y destruidas por Aduanas.

La situación se torna más compleja aún cuando la causa dio un giro el pasado mes de noviembre en el momento en que la Fiscalía europea dictó un auto en el que le pedían asumir la instrucción al sospechar que ese contrato de emergencia fue financiado o era financiado con fondos comunitarios y que por ello pudo perjudicar los intereses de la Unión Europea, ejerciendo el denominado derecho de avocación y solicitó al juez instructor que le traspasase las diligencias.

Llegados a este punto... (*ininteligible*) el Gobierno de Canarias aportó recientemente un informe de la Intervención General que concluía que los 4 millones de euros de ese contrato de emergencia se sufragaron íntegramente con fondos propios, a pesar de que se había incluido como gasto susceptible de ser financiado con cargo al programa comunitario del Feder para el periodo 2014-2020, aún vigente.

De haber sucedido así, la situación se complicaría más aún y las responsabilidades se... (*ininteligible*) más allá de las dimisiones que se han cobrado el presente caso en las personas de los altos cargos más directamente implicados e implicaría una situación muy delicada para el Gobierno de Canarias.

En el plano político, estamos ante una actuación de gravedad extrema al haberse producido durante la crisis de la COVID-19, cuando la población y la sociedad en general y el personal y los profesionales sanitarios estaban sufriendo los estragos de la pandemia.

Sin entrar a valorar la ilegalidad o no, sí resulta inmoral que en estos momentos tan aciagos hubiera personas queriendo aprovecharse de la situación para buscar el lucro personal, realizando sospechosas operaciones de compra venta de material sanitario de dudosa legalidad, que no fueron suficientemente cuidadas en sus formas desde la Administración pública.

Señor consejero, en aras a la ética se deben hacer públicas y transparentes todas las compras y contrataciones realizadas durante la pandemia que legalmente quedan ahora bajo sospecha, igualmente desde el Gobierno de Canarias se deben esclarecer, sin dar lugar a sospecha alguna, todas las cuestiones aún pendientes por resolver en el *caso Mascarillas*.

En Ciudadanos siempre hemos estado sumamente rigurosos con el tema de la corrupción, por lo que exigimos transparencia en la revisión de cuentas, honradez en la adopción de las medidas políticas sobre los responsables políticos de los hechos denunciados y justicia para el castigo de los presuntos culpables de los hechos delictivos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, de nuevo, señorías. Buenas tardes, también al señor consejero.

Señorías, en la tarde de hoy desde el Partido Popular, pues, se ha aludido a un informe que, además, no ha entrado a este Parlamento, un informe del que no tenemos conocimiento de su contenido, al menos los

diputados de Agrupación Socialista Gomera, y, además, en la tarde de hoy ha dicho el consejero que es un informe que se podía equiparar a la opinión de una persona, en particular, o sea, estamos hablando o debatiendo sobre un informe que no tiene validez jurídica, no tiene validez legal ninguna, además, no ha sido aprobado en el pleno de la Audiencia de Cuentas, no es que no haya sido aprobado es que además ha sido rechazado.

Pero, al margen de todo esto, nosotros, lo hemos dicho en distintas ocasiones y lo volvemos a repetir, nosotros estamos a favor, como no puede ser de otra manera, de que se esclarezca cualquier duda que exista respecto a la compra de cualquier material o de cualquier contenido en el que tenga como parte al Gobierno de Canarias. Además, si hablamos de material sanitario tenemos que recordar que se llevó a cabo en un momento de emergencia sanitaria, en mitad de una pandemia y que era, además, casi imposible o complicado encontrar disponibilidad en ese momento. Pero, obviamente, esto tampoco lo queremos utilizar de excusa, si ese material realmente se compró, si ese material realmente no cumplió con la finalidad para la que el que fue adquirido, pues, nosotros también entendemos que se tienen que llevar a cabo las acciones legales que corresponden para que ese dinero sea devuelto a las arcas públicas porque, evidentemente, una de las partes no ha cumplido de forma adecuada con su responsabilidad, si eso sucediese estaríamos de acuerdo que fuese o se dirimiese por esa vía.

Nosotros entendemos, además, y porque así lo ha manifestado también el Gobierno de Canarias en diversas ocasiones, que los primeros interesados en que todas estas situaciones o que cualquier incertidumbre se esclarezca es el Gobierno de Canarias. Y al igual que el *caso Mascarillas*, que ya está judicializado, el Gobierno también en este caso siempre ha manifestado su voluntad de colaborar y que se restaren todos los perjuicios ocasionados a las arcas públicas. Y si a alguien de esta Cámara le consta alguna ilegalidad distinta a la que ya está judicializada que lo denuncie ante los tribunales, que son realmente los competentes para poder impartir justicia. Nosotros entendemos que de resto es querer poner una nube gris encima de algo de lo que no se tiene ni siquiera indicios ni certeza y se hace además con un objetivo, a nuestro parecer, políticamente poco responsable.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.

Turno para Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que el argumento del Partido Popular, y alguno que otros grupos de la Cámara, respecto a que el Gobierno se esconde o que el Gobierno, digamos, pretende eludir responsabilidades no se sostiene, toda vez que, como acaba de señalar el señor consejero, aquí se han manifestado 22 intervenciones sobre el *caso de Mascarillas*, o sea, 22 intervenciones, creo que nadie ha eludido ni se ha boicoteado ni se ha obstaculizado ningún tipo de actuación parlamentaria en este sentido. Por lo tanto, máxime cuando todos los responsables de las instituciones están dando toda la información de que se dispone a la justicia, me parece a mí que estar diciendo que se está obstaculizando o alguien se está escondiendo, desde luego que no es la percepción que nosotros tenemos sobre este tema.

Recordamos, queremos recordar la opinión de nuestro grupo sobre el nombramiento de algunas personas, ya otros compañeros de mi grupo parlamentario, de Sí Podemos Canarias, lo han manifestado, nosotros nunca estuvimos de acuerdo con el nombramiento del director general del Servicio Canario de Salud, no estuvimos de acuerdo tampoco con otros tipos de nombramientos, al respecto a algunos grupos nos manifestaron que parece mentira que este Gobierno había nombrado a gente de su anterior gobierno, anteriores gestores de sanidad, ahora estamos donde estamos, en fin, lo quiero recordar.

A nosotros nos parece que en aquel momento era una situación de emergencia y estoy diciendo, por ejemplo, que eso provocó determinadas cuestiones, a nivel internacional determinados niveles de confusión, incluso robo de productos por parte de países, comunidades autónomas, empresas, se echó mano, muchos gobiernos echaron mano de empresas que en absoluto estaban especializadas en el ámbito sanitario, pero la emergencia y la urgencia era tal que muchas empresas se pusieron a intentar ver con sus relaciones de qué manera podrían importar ese tipo de productos, estoy pensando, por ejemplo, en algunas empresas que se dedicaron a fabricar alcohol en las islas Canarias y algunas personas, que además conozco personalmente, que son proveedores habituales de alcohol para el sector agrícola y también para el sector farmacéutico; toda esa gente tuvo que reciclarse, evidentemente, para atender a la emergencia. En esa emergencia, evidentemente, alguno vio una oportunidad de hacer negocio, lícito, y otros no tanto, según parece y supuestamente, pero eso se está investigando, lo que en principio estaba en el juzgados de instrucción número 7 de Las Palmas y ahora están en la Unión Europea el tribunal de justicia, nos parece que lo que compete a las autoridades y a las instituciones es dar todos los datos que la justicia ya

está investigando, ahora, hacer electoralismo con esto a nosotros no nos parece que además tenga ningún sentido porque además el caso es bastante, en fin, de secreto.

Nosotros creemos que es importante que de esos 4000, destacar que de esos 4000 contratos que se hicieron uno es el que está siendo investigado por lo tanto no se puede decir que toda la emergencia supuso, disculpe señora presidenta... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) no se puede decir alegremente que toda aquella emergencia ha supuesto una posibilidad de prevaricación, de uso fraudulento y de contratos irregulares porque no es cierto, hay un contrato de 4000, según todos los datos de que nosotros disponemos.

Por lo tanto nosotros creemos que lo que tenemos que hacer básicamente todas las instituciones es ofrecer, dar, todos los datos de que se dispone y que se el tribunal de justicia de la Unión Europea, que es el que está investigando, que finalmente emita una sentencia.

En fin, en definitiva nosotros no creemos que nadie se esté escondiendo ni creemos que nadie se esté, digamos, se esté diciendo aquí que las instituciones están obstaculizando, todo lo contrario, aquí si alguna empresa ha cometido algún tipo de fraude se está exigiendo, y esos 4 millones efectivamente estamos todos interesados, absolutamente todas las instituciones de Canarias interesados en que ese dinero se devuelva.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.

Turno para Nueva Canarias, señor Campos.

Adelante.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Yo sinceramente, cuando vi la comparecencia sobre el *caso Mascarillas* y otros contratos relacionados con compra de material médico en el entorno del COVID pues esperaba que a lo largo de su intervención, pues más allá de lo del *caso Mascarillas*, que si quería hablábamos exclusivamente de esto, pues iba a traernos una secuencia de contratos absolutamente irregulares o que tienen también un problema. Me gustaría que lo hiciera en la segunda parte porque en esta primera no lo ha hecho. Si es así escucharé con atención y, con posterioridad la respuesta del consejero.

Lo digo porque con su primera intervención yo ya no sé qué más plantear.

Estamos hablando, si nos vamos a la primera parte del *caso Mascarillas* en concreto, esos más de cuatro millones de euros que han sido defraudados al conjunto de Canarias y, por supuesto, al propio Gobierno, denunciado por el propio Gobierno, y que está además judicializado, y nosotros decimos hasta la última consecuencia y la exigencia al Gobierno de colaborar en todos los términos por un lado para recuperar el dinero y para si alguien cometió algún delito que lo pague, hasta la última consecuencia. En eso nos van a encontrar, por supuesto, a su lado. A partir de ahí, generar con esa excusa todo un mar de dudas, sospechas sobre toda la contratación en el ámbito sanitario en esa época creo que ha quedado claramente desmontado con la intervención del señor consejero. Porque además estamos hablando en un contexto profundamente complejo no para Canarias, para todas las comunidades, para el Gobierno español, para todos los gobiernos a nivel internacional.

Un momento absolutamente difícil y complejo. Número uno.

Número dos. Plantear también de manera recurrente, y fue una de las grandes excusas cuando se plantea la comisión de investigación de que era la oportunidad de traer a este Parlamento, al margen de que estuviera judicializado, ese debate yo ya lo planteé cuando me preguntaban. Es que no ha habido un solo tema probablemente después de la aparición del COVID y del volcán de La Palma que haya sido más recurrente en este Parlamento entre la Comisión de Sanidad, otras comisiones y este propio, los propios plenos del Parlamento que no haya sido lo relacionado con el *caso Mascarillas* a través de todo tipo de iniciativas. Y el Gobierno ha estado dando la cara y dando las explicaciones de lo que conocía.

Por tanto, creo que queda desmontada también la segunda de las tesis sobre las que ha basado usted su intervención.

Y ya lo del informe, bueno, creo que ha quedado también claramente aclarado en la comparecencia del consejero.

Quedaré a expensas de su segunda intervención para conocer sobre posibles irregularidades en otro tipo de contrato si las hubiera.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Nacionalista Canario. Perdón.

Señor Estébanez.

Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

El Gobierno, como sabe, tuvo conocimiento de todo este asunto por los medios de comunicación, que es una manera singular de enterarse, y a partir de ese momento se ha esforzado por cooperar con la justicia y por recuperar el dinero que se pagó a cambio de nada.

Mire, de los muchos y grandes prodigios acontecidos en este portentoso asunto desde luego no es el menor de ellos esta singular declaración de don Julio Pérez Hernández en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno en la que se dio cuenta del cese o dimisión, a día de hoy todavía no sabemos muy bien si se suicidó o lo suicidaron políticamente, del señor Conrado Domínguez como director del Servicio Canario de Salud, y es que, que se entere el portavoz del Gobierno de lo que pasa en el Gobierno a través de los medios de comunicación es increíble, que se entere el secretario del Gobierno, del Consejo de Gobierno, consejero de Administraciones Públicas, Seguridad y Justicia por los medios de comunicación es muy, muy difícil de creer, pero que se entere así el consejero de Sanidad en funciones en el momento de la dichosa operación no es que sea increíble sino que atenta gravemente a las más elementales nociones del sentido común.

Y aquí estamos, señorías, racaneando apresuradamente un par de minutos en un pleno para intentar arrancar con sacacorchos y a cuentagotas alguna mínima información que el Gobierno se niega a dar, si se niega a dar, ha dicho que ha venido 22 veces, pues las 22 veces no ha dicho absolutamente nada, y hoy ya nos adelanta que no lo va a decir porque está judicializado, porque no se atreven a formar una comisión de investigación en un asunto tan grave con el peregrino argumento de que está judicializado. Hombre, ya el conejo me riscó la perra. ¡Claro que está judicializado!, como el 99% de las comisiones de investigación desde hace 40 años con la de aceite de colza hasta la de Spanair que dieron las conclusiones el año pasado. Y eso nunca es óbice para que se haga una comisión de investigación donde se establecen las responsabilidades políticas, no jurídicas.

Y aunque para argumento verdaderamente sectario, el del portavoz de Podemos: es que no le vamos a hacer la campaña a Coalición Canaria y Partido Popular.

Olé. Hombre, ya podemos modificar el Reglamento de la Cámara para dejar bien claro en su artículo 57 que se podrá acordar la creación de una comisión de investigación sobre cualquier asunto de interés público, y añadir salvo que lo pida Coalición o Partido Popular, que no son de los míos. En cuyo caso, bueno, pues ya está, muy bien, todo muy democrático. Está muy bien dicho, ¿no?

Pero, bueno, aquí, qué digo crearla, ni siquiera debatirla, no vaya a ser que alguien diga alguna inconveniencia.

Y claro que son muchas y muy importantes las cuestiones que usted y sus compañeros, no solo del Gobierno sino ese Comité de Gestión, pueden aportar, pueden esclarecer. Y le voy a poner cuatro, cinco, nada más, como ejemplos de *Un, dos, tres, responda otra vez*.

Uno. ¿Existe constancia oficial del acto administrativo en cuanto a la creación, las competencias, la distribución de funciones y actas de reuniones de ese Comité de Gestión?

Dos. ¿Quién, cómo y con qué autoridad transmitía las instrucciones que, en su caso, allí se tomaran, en particular al Servicio Canario de la Salud? ¿El consejero de Sanidad y el director del Servicio Canario de Salud no pintaban... (corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).

¿Me permite, señora presidenta?

Tres. ¿Tiene conocimiento de aquella operación de compra, considerando su enorme calado y la importancia que tenía, el conjunto de los miembros del comité?, ¿parte de ellos?, ¿sólo el coordinador, sin dar cuenta ni al presidente, ni al consejero de Sanidad?

Cuatro. ¿Existe algún contrato, una documentación constatable, rubricada por ambas partes, donde figuren, al menos, los detalles más relevantes de la operación y obligaciones de las partes, tales como la cantidad, el precio justificado, la forma de pago, por adelantado y en su totalidad, la calidad exigible del material, y muy especialmente el plazo de entrega, especialmente relevante porque es un contrato con urgencia? Y en su caso de secretario del Consejo de Gobierno, ¿tuvo conocimiento el Gobierno, que debía dar autorización expresa reservada en razón de cuantía, del segundo pago de otros dos millones para la totalidad y por adelantado?

Señor consejero, señorías, seamos claros, llegados a este punto judicialmente se establecerá por quien corresponda la responsabilidad, que sea un tribunal español o europeo, pero políticamente es ante este Parlamento, ante el pueblo canario, ante quien...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Socialista Canario, señor Mauricio Roque.

Adelante.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías.

A la vista de las intervenciones y lo que ha explicado el consejero, que lo ha hecho perfectamente, poco que aclarar y añadir. Simplemente reiterar, por un lado, no existe informe, y, por ende, no existe la opinión de la Audiencia de Cuentas. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Señor Ester, usted se refiere a una supuesta propuesta de informe, que no alcanzaría siquiera el valor de opinión en el exterior de la Audiencia de Cuentas. Pues se trata de un documento interno de trabajo en fase de instrucción de la fiscalización y no de la conclusión. Por lo tanto, ese informe fuera de la Audiencia de Cuentas es como si no existiese, ni siquiera como opinión.

Por otro lado, es el auditor, y esto lo digo porque usted en declaración periodística ha dicho que el informe lo hicieron los técnicos, y quería aclarar que el informe lo redacta el consejero auditor con su correspondiente informe jurídico, lo eleva a propuesta de informe, para ser aprobado o, como ha dicho el consejero, rechazado en el pleno de la audiencia. Así, los técnicos no redactan esta propuesta.

Usted afirma que esto, como le ha señalado el consejero, se hace una pregunta, que yo creo que también lo ha hecho de forma inconsciente o no deseada realmente de hacerlo, pone en entredicho de la votación. Mire, está clarísimo que los miembros de la Audiencia de Cuentas gozan de independencia y de inamovilidad. Eso lo dice el artículo 23. Pero es que el artículo 24, por lo tanto, como le digo, pueden votar la aprobación o rechazar el informe. Entonces no hay fiscalización, porque está terminada o no se va a acabar nunca y no lo habrá. Y, en segundo lugar, incluso votando en contra, puede hacer un voto particular. Esto se lo digo al efecto de la pregunta que usted se hizo en voz alta, porque para eso también está el artículo 24, que se refiere respecto a los agravios que se hagan contra los auditores, de hecho o de palabra, en acto de servicio y como motivo del mismo.

Y quiero terminar, en el último minuto que me queda, refiriéndome a la comisión de investigación, que han hecho referencia tanto el Grupo Popular como el Grupo Nacionalista Canario.

En un sistema democrático de derecho la indagación, la prueba, la proclamación de dicha verdad es atribuida a los tribunales de forma objetiva e independiente. Y ahí estamos reclamando los derechos que le corresponden a la comunidad autónoma. La comisión de investigación, entre otras cosas, se ha rechazado, sí, porque está en marcha una instrucción de una jurisdicción penal, ¿por qué? Porque, entre otras cosas, hay que respetar el secreto del sumario. El secreto del sumario no es solo el decretado, porque hay dos vías del secreto de sumario, una la que afecta a los que están de forma exterior al procedimiento... (*corte de sonido producido por el sistema automático del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), es el secreto del sumario, opera en todos los procedimientos hasta que se abre juicio oral, y otro cuando se decreta el secreto del sumario. Por lo tanto, para garantizar los derechos fundamentales de las personas que están como investigados en ese procedimiento, así como respetar el derecho y el secreto del sumario y el decretado, es por lo que no se aprueba la comisión de investigación, y entre otras cosas porque no se va a deducir la verdad de ahí, ni siquiera la política.

Muchas gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Don Carlos Ester, tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ : Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero, pues la verdad que... usted ha comentado que han sido 22 intervenciones de este Gobierno en el pleno de esta Cámara, o en esta Cámara, sin... bueno, dando caras, la cara, ¿no?, por este, por este asunto, a petición de los distintos grupos parlamentarios. Hoy es la 23 y hoy estamos igual, usted no ha dicho nada. No ha dicho nada.

Y no van a decir nada, porque tienen una orden directa del presidente del Gobierno de Canarias, evidentemente, de no decir absolutamente nada. Y eso lo entendemos así, porque no es normal que de 23 intervenciones no digan ni mu. Por lo tanto, yo que usted me haría mirar también la grabación cuando dice y vuelve a decir que no puede decir absolutamente nada porque además, oiga, pues está el tema judicializado. Oiga, pues muy bien, me parece, me parece, me parece estupendo que sigan en esa línea.

Por otro lado, usted dice que nosotros hacemos afirmaciones. Yo lo que he hecho es una... es una pregunta, prácticamente retórica, además haciéndome eco de los medios de comunicación. Los medios de comunicación dicen, un periódico dice, adelantó hace seis meses el contenido de la propuesta de dictamen que tumbaron dos consejeros propuestos por PSOE y Nueva Canarias. Usted ha hecho aquí una afirmación de un consejero de la Audiencia de Cuentas, o de un auditor de la Audiencia de Cuentas que no ha salido en ningún medio de comunicación y dice que es amigo nuestro. Eso lo afirma usted. Yo me hago eco de un tema público, no de un tema que yo me invente. Punto número uno.

Punto número dos, punto número dos, señor, señor... Pérez. Me dice que esto es un informe, esto es un borrador, esto no tenemos que tenerlo en cuenta porque no existe. Pues el señor presidente de la Audiencia de Cuentas dijo que en su día la Fiscalía también le pidió información sobre este tema y que, como ha habido diferentes, bueno, pues posibles responsabilidades contables, también lo han mandado al Tribunal de Cuentas. Si es un borrador de informe y no sirve absolutamente de nada, ¿para qué lo mandan al Tribunal de Cuentas? Si es un informe que no sirve absolutamente de nada, ¿para qué pide información la Fiscalía y se lo mandan a la Fiscalía? Si no sirve de nada, según usted...

Y nosotros nos hacemos eco de este informe. Por lo tanto, no me diga usted que esto no sirve absolutamente de nada. Aquí hay una serie de deficiencias que ustedes no quieren dar respuesta ninguna, y aquí lo que se está pidiendo son responsabilidades políticas, porque cuando hay una mala gestión, señor consejero, hay que depurar responsabilidades políticas, que para eso están ustedes ahí, que para eso le ponen los ciudadanos ahí, evidentemente. Y no para dejarles sin cuatro millones de euros, cuatro millones de euros que sirven para muchísimo, igual hasta para mantener a cien familias durante un año completo. Sirven también para hacer viviendas, sirven para agilizar los trámites de la dependencia y la discapacidad y que ustedes les han privado, con su mala gestión.

Por lo tanto, si hay mala gestión tiene que haber una responsabilidad, es un tema de acción-reacción. Y ustedes eluden hacer eso. Bien salen en las ruedas de prensa ustedes cuando existe alguna catástrofe dando la cara, diciendo “aquí estamos nosotros para gobernar”, pero cuando ocurren cosas de estas, ¿dónde están ustedes?, ¿dónde está el presidente del Gobierno? Que se pone a liderar y se deja la barba cuatro días y está dando por ahí un poco de pena en cada esquina. En cambio, cuando ocurren cosas de estas, ¿dónde está el presidente del Gobierno? ¿Por qué no da la cara el presidente del Gobierno? Porque quiere enterrar el caso *Mascarillas* dando directrices, entiendo yo, porque si nadie dice nada después de 23 intervenciones en este Parlamento... sin decir absolutamente nada.

Esto da, da que pensar, y aquí hay muchas cosas y, como decía el señor Campos, decía, “hay más”, claro que hay mucho más, ¿usted tiene conocimiento de que existen almacenados más de seis millones de productos, entre guantes, mascarillas, etcétera, que no cumplen los requisitos mínimos de calidad para ser utilizados y que están metidos ahí en un hospital? ¿corresponde ese material también a empresas que no estaban... bueno, que no tenían dada de alta, bueno, aún no estaban como sector sanitario.

Existen, existen numerosas anomalías también en los procedimientos de contratación, señor Pérez. No existe ningún acta de las reuniones del comité de gestión, esta es otra consecuencia más, también, de la incompetencia del Gobierno. O, y lo pregunto, para que no digan que no digo nada, ¿o se quería ocultar intencionadamente algo para no ponerlo en esas actas? Pregunto. No existen documentos donde figuren los datos de la operación de esos cuatro millones de euros. Se realizó de una forma tan chapucera la contratación, y eso lo pone en el informe de la Audiencia de... es que eso lo pone en el informe, a través de un simple mensaje de móvil, por un wasap. ¿Usted cree que eso es normal, usted cree que es normal eso? Es que si para usted esto es normal, esto es que... esto es peligrosísimo, es que es peligrosísimo, una cosa son las urgencias y otra cosa es el control del dinero y el control de las contrataciones, y nosotros no venimos a decir que o a poner en duda que hubo un urgencia, y claro que la había, y lo entendimos, y lo dije al principio, pero lo que ustedes no hicieron fue hacer el seguimiento, y si hubo algún procedimiento donde no se recibió ningún tipo de mercancía lo que tenía que haber hecho el Gobierno, mínimo lo que... (*ininteligible*) lo que debería usted decir al subirse aquí es decir, bueno, estamos en una investigación interna también mínimamente para depurar esas responsabilidades políticas o técnicas, porque esto es un caso muy grave, independientemente a las penales y judiciales, pero sí las políticas y las técnicas que ustedes también tienen la responsabilidad de dirimir, y que no han dicho que han hecho absolutamente nada al respecto ni han intentado dirimir las cosas ni se han puesto al frente para, bueno, pues por lo menos dar la cara y decir, “oiga, hemos metido la pata”, es que en ningún momento ha habido una autocrítica hacia su gestión, está todo bien hecho, está bien hecho que se hayan quedado los ciudadanos sin 4 millones de euros, que hayan venido mascarillas deficitarias.

Luego decía el señor Déniz, “es que ustedes quieren hacer electoralismo político con esto”. Fue el grupo de Podemos quien mete... es el primero que mete en la Fiscalía cualquier tipo de acción que hace el Partido Popular, aunque no haya ningún tipo de cargo. O sea, ¿hablamos de electoralismo en ese caso?

Pues miren, yo lo único que le digo, señor consejero, es que, visto lo visto, puede haber una 24, puede haber una 25, ustedes no van a decir absolutamente nada, tienen una directriz clara, tienen una directriz evidentemente y creo pensarlo y voy a pensar ya mal, porque después, como usted ha dicho, 23 veces después no han dicho absolutamente nada, es porque el presidente del Gobierno no quiere que ustedes digan absolutamente nada, y eso es lo que nos alarma y nos aterra a todos, el oscurantismo que hay con respecto a esto. Hay que dar la cara cuando las cosas se hacen mal, reconocer errores y dirimir

responsabilidades políticas, y con eso, bueno, pues por lo menos sabemos que estamos en manos de un Gobierno que evidentemente ha hecho las cosas mal, pero evidentemente pasa factura y, bueno, pues responsabiliza o busca a los responsables políticos para mejorar. Pero aquí no se ha hecho eso, por lo... (Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo)

El señor PRESIDENTE: Sí, prosiga. Adelante.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Han intentado, evidentemente, y están intentando, y lo hemos visto con la comisión de investigación, que tanto se llenan la boca los grupos del Gobierno diciendo que quieren la transparencia y claridad, podíamos haber tenido aquí un debate evidentemente sosegado, tranquilo y haber buscado, entre todos, esas responsabilidades, ustedes no lo han querido hacer y evidentemente pues han perdido una gran oportunidad y ahora se han retratado.

Es evidente que ustedes no quieren llegar, o no quieren dar la verdad, y por lo tanto nosotros desde el Partido Popular vamos a seguir intentando, aunque sean 24, 25, 26, 27 veces, dar respuesta a la ciudadanía y explicarles dónde están los 4 millones de euros y por qué el Gobierno de Canarias hizo tan mala y tan nefasta gestión. Y al primero que hay que responsabilizar no es a usted ni es a los miembros del Gobierno, es al presidente del Gobierno, a Ángel Víctor Torres, que en una vez más en un acto de cobardía política se esconde y evidentemente intenta enterrar y enmascarar el *caso Mascarillas*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Carlos Ester.

Tiene la palabra el señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández): Gracias, señor presidente.

Pues serán 23, como dice usted –se ha roto la pluma (*el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Pérez Hernández, aludiendo a que su pluma estilográfica se le ha roto*)–, serán 23 y habrá 24.

El presidente de la Audiencia de Cuentas dice “el proyecto de informe fue elevado al pleno y tratado en la sesión de 26 de julio de 2022, acordándose, por mayoría, la no aprobación del informe, por lo que no puede afirmarse que la actuación fiscalizadora haya terminado ni que exista posición de la Audiencia de Cuentas”. Cabe concluir que no existe pronunciamiento de la Audiencia de Cuentas.

Pero a mí me parece, y se lo digo con el mayor de los respetos, que no solo es malo que usted utilice un documento que es un papel de trabajo, que motivó un montón de reuniones en la Audiencia de Cuentas, que motivó votos particulares, opiniones contrarias de otros auditores que decían “no tiene usted razón”, por cierto, los nombramientos y qué partido los propone son públicos, fue usted el primero que mencionó aquí que los señores que habían votado que no a lo mejor era porque el Gobierno les había dado órdenes, creí entenderle. No sé si fue así.

Pero lo peor, como digo, no es que usted utilice el no informe como informe, y lo peor, si me permite decírselo, es que no lo ha leído, es que usted invoca este documento como si en el documento se construyera y se contuviera una crítica generalizada al Gobierno. Y no es así. La conclusión del señor que lo firma, que es solo uno, es que, por lo general –dice así, no quiero perder tiempo–, por lo general el Gobierno cumplió con la legalidad, y encuentra unas observaciones, examinó 106 contratos que le parecieron una muestra significativa. Y en esos 106 contratos encontró uno que estaba mal y que, por cierto, ya había sido objeto de encargo desde la Consejería de Sanidad a la Consejería de Hacienda para la recuperación del dinero, porque tampoco es verdad, como dice usted, que el Gobierno no ha hecho nada, y no es verdad, como no sé quién lo dijo, no es verdad que no se hayan, cual de ustedes, traído toda la información necesaria al Parlamento. Mire, fíjese si se ha traído información necesaria al Parlamento, a lo mejor el presidente del Parlamento, no sé si está, ¿está?, no lo sabe, el señor que motiva las denuncias, que arranca, digamos, los procedimientos, denuncia también al presidente del Parlamento, denuncia al presidente del Gobierno, denuncia a los consejeros de Sanidad y denuncia al presidente del Parlamento porque se le ha comunicado al Parlamento toda esta contratación, porque sí se le ha comunicado, otra cosa es que usted no lea o no se lea, y el presidente del Parlamento no ha hecho nada; eso dice la denuncia, por fortuna para el presidente del Parlamento la denuncia no ha caminado.

El proyecto de informe no se remitió íntegramente al Tribunal de Cuentas, se remitió un párrafo en el que se dice que pudiera haber responsabilidad contable y como la exigencia de responsabilidad contable

incumbe al Tribunal de Cuentas y no a la Audiencia de Cuentas, la Audiencia de Cuentas dice esto no me toca a mí, el juez de La Orotava dice se lo mando al juez de La Laguna, la Audiencia de Cuentas dice esto es..., y es así, si quiere también lo vemos en los papeles.

Dice usted que en las 22 intervenciones no ha habido respuesta, las ha habido en todas, el presidente del Gobierno, ha habido 2 preguntas y a las 2 ha contestado. ¿Que queremos enterrar?, pero qué vamos a querer enterrar si estamos actuando en el juzgado de instrucción y ahora en la Fiscalía europea. ¿Cómo voy a contestar a las preguntas que hace uno de los portavoces acerca de si se produjo o no se produjo un WhatsApp, cosa que yo no sé, cuando esa es precisamente la comunicación por la que se investiga y por la que arranca el procedimiento criminal. ¿Cómo voy a contestar yo a eso aquí?, primero, no lo sé, pero si lo supiera porque está personado el Servicio Jurídico y yo podría tener alguna información, que tampoco tengo porque no le doy instrucción al letrado de lo que tiene que hacer sino defienda los intereses de la comunidad, ¿cómo lo iba a decir yo aquí cuando está prohibido y se incurre, yo y usted, en responsabilidad criminal, que se llama revelación de secretos?, ¿o quiere usted que lleguemos usted y yo a ese punto y le conteste?

Hay una cosa que vuelvo a decir en lo de antes, me arriesgaré a decirla corra el riesgo que corra, y dice usted, no hay documentos, ¿pero por qué dice usted eso?, que esté mal hecho no significa que no haya documento, hay un encargo, hay una factura, por cierto, que dice su grupo que era, no lo digo yo por eludir responsabilidades las que tenga las asumiré si las tengo, pero los hechos, como dice usted, empiezan en mayo y terminan en octubre, porque se produce el encargo en unas fechas, la factura en otra, el primer pago en otro, el segundo pago en otro y la renovación se produce en otro, de manera que todo ese periodo es el que está cubierto y todo eso está documentado. ¿Por qué dice que no hay documentos?, otra cosa es que usted no los conozca, porque como estoy viendo, de los documentos lee lo que dicen los periódicos, pero no lo que dicen, como este que usted llama informe y que dice "El Gobierno lo hizo bien".

Dice usted que a consecuencia de la gestión del Gobierno hay 6 millones de unidades en el Hospital de la Candelaria que resultan inservibles, para su información, de esos 6 millones de unidades a día de hoy quedan 2 millones. Esos 6 millones de unidades, que se valoraron en 2 millones, no es que se pagaran 2 millones, se valoraron en 2 millones en su mayor parte fueron, no diré que regalo, porque es una palabra impropia de este debate, fueron donaciones o entregas efectuadas por el Ministerio de Sanidad. Por lo tanto, la Comunidad Autónoma de Canarias no pagó por esos guantes o por una pequeña parte de mascarillas. Y de esos 6 millones cuatro millones y medio se han aprovechado, porque faltaba documentación, y en otros hospitales sí se tenía, y se han podido aprovechar. Quedan 2 millones y del mismo que un año y pico después se han podido aprovechar los 4 la Consejería de Sanidad hará lo necesario para aprovechar los 2 restantes. De manera que, conviene que los lea completos los papeles que tiene.

Pero usted quiere decir que el presidente del Gobierno es un cobarde, que el Gobierno se esconde, que lo queremos enterrar, que no contestamos a las preguntas, pero como les dijo el señor Campos, usted no ha dicho nada. Hay 6 empresas, 6 que no tenían la cualificación, 6, dice este informe, de cientos de empresas que no tenían el objeto social que, por cierto, ha dicho el Tribunal Supremo y el Tribunal de Cuentas que es un requisito de que en situación límite puede prescindirse porque si un señor, aunque sea importador de pescado puede traer test para el PCR en el mes de abril se le compra, abril del 2020, se le compra al importador de pescado, y eso ocurrió en el Ministerio de Sanidad, en todas las comunidades autónomas y en la Unión Europea que intentaron comprar y no le salió bien.

De manera que, coger... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).

¿Puedo un poco más? Gracias, presidenta.

... un incidente lamentable, que todos, que a todos nos repugna, que estamos queriendo resolverlo, que hemos puesto todo de nuestra parte, convertir eso frente a un gasto, como le dije, de 515 millones de euros en ese año para el COVID que, por cierto, 600 se financiaron por la Administración del Estado, y frente a casi 4000 expedientes y 500 millones de euros usted se sube aquí y dice que el Gobierno se esconde y que hizo un montón de barbaridades, y no le cuento lo que han dicho otros portavoces, porque en un contrato que, como dije antes, nos enteremos por la prensa porque no llegó a los niveles políticos, la Administración funcionó con todo esto sin dar cuenta, y eso le parece inverosímil a algunos de los oradores que han pasado por aquí. Pues, es así. Esa es la realidad. Cuando lo supimos lo dijimos, cuando lo supimos actuamos, nos personamos en el procedimiento penal.

Yo creo que no está bien, señor Ester, que con el propósito de, yo digo sin quitarle importancia al hecho... (Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional) o criticar al Gobierno con ese propósito, lo digo sin quitarle importancia, se genere la sensación de que la gestión de la pandemia fue un desastre y que se tiró el dinero y que

no se compraron productos, no es verdad: la gestión de la pandemia en Canarias fue ejemplar; murió menos gente que en otros sitios; no murió nadie en las residencias prácticamente; los sanitarios tuvieron prácticamente siempre, a veces para dos días o para tres, equipos de exposición individual. Y luego se produjeron muchas anécdotas, contaría alguna si tuviera tiempo. Algunas veces cuento que hubo un suministrador que quiso –el consejero de Sanidad no lo sabe porque estaba– que quiso vendernos gafas de bucear como equipos de protección y llegaron a darse algunos pasos, alguien contestó para saber qué modelo eran, ¿no? Si eso hubiera ocurrido tendríamos esta tarde probablemente una interpellación. Pero se gastaron 515 millones, se atendieron a miles de personas, se hicieron test y luego vacunamos, y esa gestión es una gestión que no puede empañarse deliberadamente solo con el propósito de...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado esta comparecencia.

(La señora vicepresidente primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/C/P-1174 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y LAS ACCIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Vamos con la última comparecencia de la tarde, en este caso del consejero de Sanidad, sobre la atención primaria y las acciones que está llevando a cabo el Servicio Canario de la Salud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra el señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Partimos de una base, o por lo menos del conocimiento, de tener un sistema de salud muy bien valorado; un sistema universal y gratuito. Eso no quiere decir por sí mismo que cumpla con las expectativas de la ciudadanía al cien por cien, en otras cosas porque tenemos una ciudadanía exigente lo cual es motivo de satisfacción en el conjunto de la sociedad. Y seguro que la sociedad ha ido avanzando, seguro, mucho más rápido que lo que hacen los propios sistemas de salud.

Pero con respecto a la atención primaria, que es el objeto de esta comparecencia, seguro que también precisa de una nueva reformulación entendida esta como proceso de adaptación a lo que precisa la propia ciudadanía. En todo caso, la atención primaria sigue siendo –y eso también es cierto y nadie lo pone en duda– el eje vertebrador del sistema nacional de salud, aunque para que siga siendo vertebrador tiene la necesidad de incorporar algunos cambios organizativos. Dentro de esos cambios se ha hablado, en algunas ocasiones, en muchas ocasiones, de incorporar más aún la inteligencia artificial en los procesos encaminados al diagnóstico precoz y prevención de la enfermedad, por poner solo un ejemplo, o se ha hablado de fomentar los cuidados a domicilio o aprovechar las posibilidades que las tecnologías de la información y la comunicación pueden aportar en el campo de la salud y los cuidados en materia de salud.

Por otro lado, se habla de que el reto futuro es el de prevenir las enfermedades crónicas invirtiendo más recursos humanos y económicos, mejorando la historia electrónica clínica o historia clínica electrónica, mejor dicho de esa forma, que nos, en este caso, nos permite tener un registro de datos de calidad.

Este relato previo que he hecho no es fruto de una invención de este quien les hablar ni del Grupo Parlamentario Socialista, es fruto del consenso con profesionales, con gestores, sociedades científicas y más actores que han intervenido, y que han dado un impulso a la estrategia de la atención primaria en Canarias, más atención primaria.

Este documento, que busca ser la hoja de ruta para determinadas o determinar básicamente el futuro o las futuras acciones que debe de implementar la atención primaria para los próximos años se nos antoja fundamental, señor consejero, para reforzar un servicio público de calidad y más si estamos hablando de la salud de nuestros canarios y canarias. Y poniéndonos en contexto, y a sabiendas que este documento se topó de brucos con la realidad de una pandemia que trastocó, como no podía ser de otra forma, y alteró en gran medida la entrada en funcionamiento del conjunto de esa estrategia, muy bien definida inicialmente, y entiendo que hay una vuelta a la normalidad –entiéndase esa vuelta a la normalidad entrecomillado–, a esa normalidad asistencial, es el momento, a través de esta comparecencia, señor consejero, para saber cómo se ha ido recuperando parte de las acciones en el conjunto o el conjunto de las mismas.

Sobre todo, señor consejero, esta es una buena oportunidad para abordar el nuevo documento al proyecto regional integral de Canarias para la atención primaria 2022-2023 que pretende ser la base de

las acciones presentes y futuras de la atención primaria. En todo caso, es una buena oportunidad, señor consejero, para hablar de esa base fundamental que es la atención primaria y que estoy convencido de lo que piensa el Grupo Parlamentario Socialista, en algún momento lo hemos manifestado es que el refuerzo en ese ámbito asistencial es el refuerzo, sin duda, del resto de las... niveles asistenciales, porque en ello no solo está la prestación de un mejor servicio de calidad sino la evitación de largas listas de espera en la atención hospitalaria.

Así que abro esta oportunidad sobre todo para reflexionar en torno a la atención primaria y esas acciones encaminadas a ese reto presente y futuro que tiene la atención primaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández Guillén.

Turno para el señor consejero.

Gracias, señorías. Silencio.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Mucho se ha hablado de la atención primaria, esta mañana hablábamos algo al respecto, y uno de los temas que habrán oído, incluso como una especie de lema, es que después de la pandemia es el momento de la atención primaria en lo que se refiere a todo el sistema asistencial de protección a la salud.

Esta estrategia para potenciar la atención primaria es una de las apuestas más decididas que tiene el Gobierno. Para ello se ha ido trabajando con las sociedades científicas, con los distintos colectivos, con la propia comunidad sanitaria, buscando un consenso sobre una estrategia y un modelo que hemos empezado a implementar a partir de este mes de abril. La situación de la atención primaria en todo el sistema nacional de salud precisaba y precisa de una revisión y de un cambio organizativo profundo. Por tanto se ha estado trabajando en un nuevo modelo de atención primaria que como eje vertebrador del sistema debe inspirarse en un modelo de cohesión social, que ha de ser integral y longitudinal, en cuanto que debe facilitar al máximo la accesibilidad al sistema, ser proactivo, sostenible en términos económicos y de salud, y comunitario, para detectar las necesidades de la población en cada zona básica de salud mediante la participación de la comunidad.

Las acciones previstas en la estrategia y... cuentan con indicadores de seguimiento y de evaluación, y deben suponer, como comentaba, una mejora en la accesibilidad, resolutividad y comunicación con el paciente. Estamos hablando en todo caso de un documento vivo. Nadie ha hecho aquí un documento cerrado, donde consideremos que ya están todas las acciones y todos los indicadores y todo el trabajo enorme que nos queda por hacer. Pero necesitamos un sistema de salud que responda de forma equitativa, eficaz y eficiente a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, que nos permita optimizar los resultados en salud, con un uso adecuado de los recursos, para de esa forma, y me lo han escuchado ustedes muchísimas veces, lograr la sostenibilidad del sistema, que es un tema que tenemos que meter en el ADN de todos nosotros cada vez que debatamos sobre esta materia.

Para llevar a buen puerto estos cambios en el modelo asistencial debemos abordar, por lo tanto, modificaciones tanto en las organizaciones como en la relación médico paciente y comentaba el portavoz socialista por otro lado uno de los grandes retos va a ser el de prevenir las enfermedades crónicas.

El sistema sanitario público coloca a la atención primaria como centro del sistema. Siendo un hecho constatado que aquellos países que tienen una atención primaria bien... (*ininteligible*) y de calidad presentan unos mejores índices de salud, reparten los recursos disponibles de una forma más equitativa entre la población y su sistema sanitario son mucho más eficiente. Para esto además hemos hecho un trabajo con mucho diálogo y colaboración, entre otras, con todas las sociedades científicas. Podré nombrar algunas, sin pretender ser excluyente, como es el caso de... (*ininteligible*), que ha participado de una manera muy intensa en toda la estrategia integral de atención primaria y comunitaria, más atención primaria como decimos desde el punto de vista de comunicación o... (*ininteligible*), con la que hemos trabajado en la elaboración de nuevas estrategias, como la del dolor crónico no oncológico. Y en el ámbito de pediatría, la Sociedad Canaria de Pediatría de Las Palmas y la de Santa Cruz de Tenerife.

En este contexto hemos ido trabajando. Y todo tenemos que decirlo, en el año 19 se realiza una estrategia de más atención primaria, que evidentemente tuvo una interrupción claramente, como consecuencia del coronavirus. Durante todos los primeros meses de la pandemia la atención primaria utilizó la mayoría de sus recursos para contener a la pandemia. Se estima, según los datos que hemos ido analizando, que desde atención primaria se realizó el control y seguimiento del 80 % de las personas infectadas en España, lo que evidentemente supuso un esfuerzo extraordinario por parte del sistema, por parte de sus trabajadores.

No obstante, una vez ha ido remitiendo, que no desapareciendo, la pandemia, hemos actualizado ese documento del año 2019 y es el documento que hoy presentaremos y comentaremos de la estrategia de más atención primaria 2022-2023, con 42 acciones prioritarias para estos dos próximos años.

Este documento será el documento base sobre el que girarán las políticas tanto presentes y futuras de la atención primaria en Canarias, al menos en el corto y medio plazo. Para que se hagan una idea, en 2022 se han realizado, de 1 de enero a 30 de noviembre, cerca de 17 millones de consultas en atención primaria, una vez se abre el sistema, y más de 11 millones de consultas se corresponden a medicina de familia y pediatría, con un aumento de más de medio millón de consultas con respecto al año anterior.

Para poder llevar a cabo la estrategia y las acciones que pretendemos implementar se invertirán casi 60 millones de euros, de los que 16,2 irán destinados a los nuevos servicios y equipamientos, 12 millones irán a rehabilitación y construcción de nuevos, y ampliación, de nuevos centros de salud y consultorios, y casi 31,2 millones se destinarán a la contratación de 774 profesionales entre este año y el próximo año.

Por lo tanto, estamos ante una apuesta firme, decidida, y además los datos hablan por sí solos. Este año, que está a punto de finalizar, incrementamos, como ustedes saben, el presupuesto en atención primaria en 23,5 millones de euros, alcanzando más de mil millones de euros en esa materia en el presupuesto del Servicio Canario de la Salud. Y el proyecto de presupuestos que ustedes están debatiendo aquí pasa a 1179, con un incremento del 9,04 %, es decir, más de 87 millones de... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) que el ejercicio presente y el peso relativo del programa de atención primaria en el conjunto del presupuesto del Servicio Canario de la Salud supera el 30 % del mismo.

En la próxima intervención me referiré a aquellas acciones más destacadas, y muchas de ellas ya se están implementando y las otras, pues como digo, las implementaremos en el próximo ejercicio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto, tiene la palabra, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señorías, señor Trujillo, esta ha sido la legislatura del refuerzo sanitario, como no podía ser de otra manera, porque hemos vivido una de las peores pandemias que podemos recordar en la historia. Pero, sin embargo, a pesar de esa insistencia por el Gobierno de ese refuerzo sanitario que se ha hecho, luego una analiza los datos y hay cosas que no cuadran y a mí me gustaría que usted me tratara de dar una explicación.

Por ejemplo, cuando uno revisa el anexo de personal del Servicio Canario de Salud, vemos como, a final de la legislatura pasada, en los últimos presupuestos, teníamos a 23 810 profesionales trabajando en el Servicio Canario de Salud y en este año 2022 son 22 252, es decir, 1558 profesionales sanitarios menos, con lo cual esto es incomprendible, yo no sé si esas 7000 contrataciones, de las que ustedes han hablado de forma reiterada durante la pandemia, durante esta legislatura, pues no eran en su totalidad... no eran 7000 profesionales sino eran 7000 contratos... es que no lo entiendo, sinceramente, si usted me lo puede explicar, o es que ha habido jubilaciones y personal que se ha marchado y por eso tenemos este déficit de profesionales en estos momentos. Yo entiendo que tiene que haber una explicación racional y lógica a que tengamos 1500 profesionales menos en este 2022 trabajando en el Servicio Canario de la Salud que los que había en la legislatura pasada.

Con respecto a la atención primaria, señor consejero, no va a ser hasta este último año de la legislatura que ustedes van a hacer ese refuerzo realmente en el capítulo de personal, en la atención primaria, pasando de 401 millones de euros a 537 millones de euros, es aquí, en este último año, cuando ustedes realmente van a hacer ese refuerzo en el personal de atención primaria. En años anteriores fueron un aumento de 15 millones en el primer año de la legislatura, otro aumento de 60 millones en los siguientes presupuestos, luego otra vez rebajaron a 20 millones de incremento y ahora sí que van a dar ustedes, digamos, ese empujón que sin duda necesita la atención primaria.

Porque, miren, esta mañana alguien decía aquí que aquí en Canarias los sanitarios estaban encantados, aquí la gente no se manifestaba ni había habido huelga ni ningún tipo de conflicto, y eso usted sabe que es absolutamente falso, y más en la atención primaria que la gente ha estado desbordada, agotada, demandando no solo estabilidad en su puesto de trabajo, sino también ya ha habido huelgas, no solo en atención primaria, sino que ha habido huelgas en distintos hospitales de Canarias reclamando su estabilidad y reclamando también más recursos, señor consejero, porque no vivimos en el paraíso sanitario que algunos quieren vender, y más cuando tenemos las listas de espera que tenemos, que han aumentado, usted lo sabe, en un 7 %.

Por tanto, hay cosas que yo no acabo de comprender, (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). ¿Presidente...?

Hay cosas que yo no acabo de comprender, como cómo con 7000, es que no sé si fueron contrataciones por semanas o meses pero no realmente profesionales, son cosas distintas, ¿7000 contratos o 7000 profesionales más? Porque los datos del presupuesto son 1500 profesionales sanitarios menos que la legislatura pasada en este 2022, y lo mismo le pregunto, pues, con respecto a lo que le decía de, bueno, de la situación de la atención primaria, me gustaría que nos explicara qué mejoras concretas va a haber... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Tiene que concluir, señora Espino, por favor.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Qué nuevos centros de salud vamos a tener, pues se van a ampliar, porque usted sabe que ahí también tenemos un atasco importante en la ejecución de las inversiones de su departamento, algunos centros históricos, como el de Ingenio, el nuevo centro de salud que llevan años esperando, otros que usted y yo hemos aprobado en alguna enmienda para Alcaravaneras.

Me gustaría también saber a nivel de infraestructuras, no solo de personal, en qué se va a avanzar. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías; buenas tardes a los consejeros que nos acompañan.

Señorías, en este Parlamento además han sido repetidas las ocasiones en que hemos debatido sobre la importancia de tener una atención primaria que responda de forma eficaz y eficiente a las necesidades actuales de la ciudadanía.

Nos consta además que mejorar la atención primaria era una de las prioridades de este Gobierno, y en particular era una prioridad de la Consejería de Sanidad. Pero cuando apenas comenzábamos a andar como Gobierno pues es una realidad que fuimos abordados por la pandemia de la COVID-19, que hizo que las prioridades cambiaseen de la noche a la mañana y también puso al descubierto o de manifiesto muchas de las deficiencias y carencias que venía arrastrando el sistema canario sanitario.

Una vez hemos recuperado de cierta forma la normalidad, se entiende que hay que implementar todas esas medidas que quedaron sin implementar antes de la pandemia y se elabora un nuevo proyecto que proporciona el marco para que haya ese despliegue de las 42 acciones que ha detallado el señor consejero que van a permitir que de una forma decidida se dé el empuje necesario a la atención primaria.

Ese documento, como ya se ha dicho, se llama proyecto regional integral de Canarias para la atención primaria, que se pretende llevar a cabo, o que ya se está llevando a cabo, entre el año 2022 y 2023. Además, va a ser el documento que va a ser la base en la que girarán todas las actuaciones presentes y futuras con respecto a la atención primaria. Muchas de estas actuaciones además han sido pedidas, discutidas y aprobadas por esta Cámara de forma unánime y, obviamente, para llevar a cabo todas estas acciones indiscutiblemente son necesarios los recursos económicos, y para ello este Gobierno, como ha dicho el consejero, va a invertir casi sesenta millones de euros, de los cuales, además, creo que es súper importante, 31,2, más de la mitad, van destinados a la contratación necesaria de 774 profesionales entre lo que falta de este año y el próximo año.

Por tanto, desde Agrupación Socialista Gomera respaldamos los pasos que por fin de forma decidida se están dando por parte de este Gobierno para tener por fin también una atención primaria eficaz, eficiente y que tan necesaria es para la sostenibilidad del sistema.

Y tampoco, señor consejero, debemos de perder de vista la importancia en todo esto que cobra el tener unas infraestructuras adecuadas, por eso es importante que sigamos invirtiendo en las infraestructuras, que se finalicen o que se comiencen, ya que algunas llevan muchos años contempladas pero que ni siquiera se han iniciado... (*Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*) –termino, termino, presidente–, ya sea por una razón o por otra no se han finalizado o, como he dicho, ni siquiera se han comenzado, y es importante que sigamos invirtiendo en infraestructuras sanitarias, sí, en infraestructuras sanitarias, porque evidentemente también son vitales para el correcto funcionamiento y para tener la mejor atención primaria posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes.

Hoy venimos... agradecer esta comparecencia, que la hayan pedido, porque nos parece súper importante que abordemos este tema, que lo hablemos, que retomemos lo que se quedó suspendido por la pandemia y que pongamos en valor, ya, y aunque estemos en esta legislatura acabándose de alguna manera, pero estamos hablando de cosas que seguirán caminando, que no acaban cuando acaba una legislatura, y que nos parece importante seguir avanzando.

Hablábamos de la importancia, y usted lo ha dicho, de las nuevas tecnologías, como están cambiando todo y demás de la atención primaria y como están modificando la inteligencia artificial la forma de relacionarnos. Cómo puede hacer algo que nos preocupa y que hemos hablado muchas veces que la sanidad pública sea eficiente, sea rentable y que se pierda menos dinero, que funcione para que pueda mantenerse, para que pueda seguir siendo una sanidad pública universal y de calidad, que eso es lo que queremos, ese es el objetivo y es por el que estamos trabajando.

Hemos hablado muchas veces de cómo se va a veces el dinero por distintos lugares, y no hablamos solo de cuando puede ser de la corrupción. Hoy en reuniones que teníamos con trabajadores de la Sanidad hablábamos también que si es un servicio público no puede ser que se acabe el viernes a las 3 de la tarde y que no estén trabajando y que no haya turnos sábados y domingos, que no haya turnos por la mañana y por la tarde y que no puede ser que cerremos los espacios públicos para por la tarde tener que concertar espacios privados con médicos o enfermeras o profesionales de la fisioterapia, que están trabajando por la mañana y que por la tarde son contratados para que hagan otros trabajos en empresas privadas. Es decir, si necesitamos más personas, si necesitamos más gente para resolver los problemas que tenemos, tenemos la infraestructura, tenemos los espacios y queremos que los espacios públicos estén abiertos para atender a las necesidades de las demandas de la sanidad pública, por cierto, se estaban quejando los de los seguros privados últimamente de que estaban saturados porque cobraban mucha gente, se han ido hacia ellos y ahora ya no les interesa tanto el negocio porque empiezan a tener también listas de espera porque ellos quieren solo lo fácil, que les manden al especialista de turno, pero que no le colapsen la sanidad privada del *low cost*. Todo esto nos parece muy importante, usted, hemos estado leyendo la guía, los objetivos que hay marcados, está muy bien.

Y hablando de las TIC, y hay algo que yo se lo voy a volver a repetir y que me gustaría antes de acabar esta legislatura tener un compromiso de que por fin vamos a ponerle solución, hablo de Drago. Insisto, el problema de Drago, porque es un problema que todos los profesionales sanitarios de Canarias lo reconocen y lo hablan continuamente y que no podemos estar hablando de avanzar en tecnologías teniendo una tecnología que es incapaz de coordinar la información que tenemos de atención hospitalaria, atención primaria y de un hospital a otro hospital porque, ¿saben qué ocurre cuando esto no funciona?, cuando esto no funciona, con 15 segundos... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) cuando no hay coordinación, cuando la médica de atención primaria no tiene el informe del hospital de los problemas que ha tenido un paciente, ¿saben qué puede ocurrir?, no solo que retrasemos todos los procesos de sanación, no solamente que gastemos muchísimo más tiempo y muchísima más energía, también puede pasar que perdamos vidas, que es lo que más nos importa. Por eso creo que esto hay que ponerlo por encima de la mesa en este momento que se está recibiendo dinero de Europa para plantear. ¿Es muy caro plantear la reestructuración del Drago y hacer un sistema nuevo?, yo no lo sé si es muy caro o no, pero creo que es una de las mejoras inversiones que se pueden hacer en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías. Consejero.

Hay un hecho, que como ha quedado claro hoy aquí, a estas alturas nadie cuestiona que Canarias es una de las 3 comunidades con atención primaria más mermada por la crisis sanitaria del coronavirus. Lo cual es un problema grave, más aún cuando es precisamente la atención primaria el eje vertebrador del Sistema Nacional de Salud, razón por la que, tal y como usted ha dicho, consejero, pues, ha obligado a esa puesta en marcha para los años 2022 y 2023 de este plan de refuerzo de atención primaria. Un plan dotado, según aparece en la documentación, con más de 59 millones de euros y en el que se prevén contratar 728 sanitarios.

Y respecto al personal, desde Nueva Canarias hemos puesto de manifiesto en múltiples ocasiones que para lograr una atención sanitaria de calidad, una atención al paciente de calidad y una sanidad pública eficaz no solo es necesario una formación continua del personal sanitario sino también aumentar los esfuerzos, el retener a ese personal cualificado, en definitiva, en retener el talento; un plan de refuerzo que ha sido muy participado, diseñado con la colaboración de sociedades científicas y colectivos profesionales y en el que se pretende introducir la salud mental en los centros de salud, coordinado con los servicios de psiquiatría y de las unidades de salud mental, algo que para nuestro grupo parlamentario, algo que para Nueva Canarias ha sido una permanente preocupación, dado el incremento de la prevalencia de trastornos mentales en Canarias que en la actualidad constituye el 9,1 % del total de enfermedades; un plan que pretende ser un revulsivo en lograr un cambio de paradigmas, con un cambio en el modelo organizativo y asistencial en la atención primaria con el fin de dar respuesta a las nuevas demandas de la población con un conjunto de acciones que garanticen que la atención primaria lidere el resto de las políticas asistenciales y en el que se prevé, pues, la digitalización para que a las consultas presenciales y telefónicas se sumen las gestionadas por la asistencia digital y videollamada posterior.

La creación de 60 nuevas unidades de atención familiar, la contratación de 44 fisioterapeutas para el seguimiento de los pacientes con patologías osteomusculares, la implantación de atención primaria de nuevos servicios de ecografía y *dematoscopia*. Un plan que indudablemente es muy interesante y que de concluirse, sin lugar a dudas, va a significar un antes y un después en la calidad del servicio de la atención primaria.

Pero con todo esto, varias preguntas, consejero: primero, para cuándo estarán disponibles todas esas novedades en la totalidad de los centros de Canarias o, lo que es lo mismo, cuál es el porcentaje de nivel de implantación en estos momentos donde ya se cumple la mitad de vigencia del plan, porque estamos en la mitad de su vida y además existen encuestas de valoración del nivel de satisfacción de los pacientes en aquellos centros en los que se hayan implantado estas nuevas medidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Bueno, señor consejero, la comparecencia es muy oportuna, la verdad que la atención primaria... La realidad es la siguiente, la realidad es que la sanidad está en exceso descargando sobre la atención primaria. Esa es la realidad.

En Canarias la realidad es que se estima un déficit de médicos de familia en torno a mil quinientos, fundamentalmente en el ámbito de la atención primaria; la realidad es que Canarias está en una ratio de médicos de atención primaria por debajo de la media nacional, en el 3 % –la media española es del 3,5–; la realidad, señor consejero, es que se pide una consulta en atención primaria y se tarda hasta diez días, esa es la realidad, y eso no puede ser; la realidad, lo dicen los médicos de atención primaria en declaraciones, como por ejemplo la Asociación de Médicos de Atención Primaria que textualmente le dicen, dicen “el famoso plan de atención primaria que nos intentan vender es un plan que se ha apreciado de forma irregular, en la mayoría de los centros no se ha notado nada, son planes buenos en el papel pero no se llevan a la práctica”, en este sentido, el plan más atención primaria debe de ser actualizado, debe de ser revisado, porque evidentemente la pandemia ha sido un antes y un después; y la realidad es que no sé cómo van a contratar a tanto médicos de atención primaria cuando, entre otras cosas, el Partido Popular trae a este Parlamento una PNL para pedirle al Ministerio de Sanidad una convocatoria extraordinaria de MIR de familia y potenciar las unidades docentes, si no tenemos más plazas de MIR de familia y no potenciamos las unidades docentes pues no sé de dónde vamos a sacar a los profesionales. Por supuesto, la estabilidad laboral que hemos hablado esta mañana también es muy importante.

Pero yo me voy a centrar en las medidas que yo creo importantes y que en nuestro plan de rescate desde el Partido Popular se dejan bien claras, y que algunas estoy seguro que usted ahora me las va a comentar.

Para la atención primaria es muy importante una mayor autonomía de gestión; para la atención primaria es muy importante mejorar los tiempos en las agendas de control domiciliario, cuanto más lleguemos a los domicilios de los pacientes de la primaria, incluso, fíjese lo que le voy a decir, podemos ahorrar esas plazas sociosanitarias que no llegan y esos pacientes que a veces viven en los domicilios si les damos seguridad a las familias de esas atenciones; también tenemos que darle más autonomía a la atención primaria en la petición de pruebas; el Pluscan, sobre todo en los servicios de urgencias extrahospitalaria, señor consejero; nosotros proponemos crear un servicio de atención telefónica 24.7 de enfermería y médico de guardia para los pacientes crónicos de alta complejidad; debemos de potenciar los sistemas PAT que ya existen y los

sistemas VIR, los vehículos de intervención rápida; tenemos que también desburocratizar la atención primaria, que sé que está en ese plan, con administrativos específicos sanitarios; una cosa muy importante, señor consejero, tenemos que abordar la incomunicación entre la atención primaria y la especializada – señor presidente – porque realmente... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*)... día de hoy hay ya un programa informático Drago AP y Drago AE y que no nos podamos ver y que de informes de alta de los hospitales no se puedan ver, eso hay que trabajarla señor consejero; mejorar las ratios por supuesto de enfermería y de fisioterapia, se está empezando a hacer pero hay que mejorar todavía mucho más todo eso; primar a los médicos también, en lugares alejados, en lugares periféricos, estamos en islas.

En definitiva, yo me quedo con el mensaje de la mano tendida del Partido Popular, como ya hice el otro día, de apoyar en todo lo que podamos para mejorar nuestra sanidad, y la atención primaria es fundamental.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ponce.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Señor Cabrera, tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenas tardes, presidente.

Consejero, a ver si esta tarde tenemos más coincidencia en los datos.

Como terminaba el señor Ponce, mano tendida de Coalición Canaria también, todo lo que sea hablar de atención primaria es oportuno, todo lo que sea tener un plan es oportuno. Pero, mire, hemos tenido la oportunidad de trabajar en estos meses con el programa de Coalición Canaria de “Canarias te necesita” o “Fuerteventura te necesita” con los distintos sectores, y créanme que nos hemos estado reuniendo con los profesionales de sanidad en la isla de Fuerteventura, en las distintas islas, y lo dicen ellos: atención primaria es la gran olvidada en esta legislatura por el Gobierno de Canarias.

No existe una buena coordinación con los hospitales insulares; las derivaciones funcionan mal y no se hacen siguiendo un protocolo; nulo crecimiento en infraestructuras a pesar de haber pasado por una pandemia en la que se ha demostrado su labor, en la que se ha demostrado la importancia, la implicación y el tener que disponer de centros bien dotados, tanto en lo material como en lo humano. La atención primaria lo pasó muy mal y aún así fueron capaces de dar respuesta, gracias a los profesionales, gracias al personal que ahí tenemos.

Faltan locales para vacunar, de cosas grandes, de cosas pequeñas. Tiempos medios de espera para consulta presencial sigue aumentando, se ha dicho aquí diez días. En islas como Fuerteventura y Lanzarote está una media de 15 a 20 días. Difícil llegada de profesionales a islas como Fuerteventura, como Lanzarote y algunas otras, por un problema de vivienda. Y eso es un problema que nos afecta. Aumento de los gastos del Servicio Canario de Salud en la sanidad privada. Hoy lo comentaba también la portavoz de Podemos. En esa forma de buscar salidas se ha ido aumentando más el gasto en esa línea. El número óptimo de tarjetas sanitarias se habla en torno a las 1200, y ya se están asignando en torno a las 1500 por cada médico de familia. Esta cifra es un claro ejemplo de la merma de la calidad de las prestaciones. Las consultas medias de atención primaria están muy burocratizadas, esto es una queja generalizada y eso ocupa bastante tiempo, resta oportunidades a la atención de los pacientes.

Consejero, si estuviésemos hablando solo de dinero, bueno, diríamos oye, con la lluvia de millones que el vicepresidente y el presidente anuncian, pues, no es posible. Pero no se está hablando de falta de dinero, porque lo hay, ¿de qué estamos hablando entonces, consejero? Estamos hablando de falta de gestión. De gestión, en un tema clave como es el tema de los recursos en el tema de la atención primaria. ¿Se está gestionando con la mejor eficacia? ¿Se está gestionando con la mejor eficiencia? Consejero, este no es un tema ni de derechas ni de izquierdas. Esto es un tema de si hay o no hay capacidad para saber gestionar. Mire, la Organización Mundial de la Salud recomienda que el 25 % del presupuesto de sanidad tiene que estar destinado a la atención primaria.

Déjeme que le ponga un ejemplo, para no salirme mucho del tiempo, si el presidente me lo permite... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) Seré breve, presidente. Gracias.

... de que lo que estoy diciendo no es una cuestión de dinero, sino falta gestión. Mire, solo en la isla de Fuerteventura en los presupuestos del 2022 retiraron ustedes 6 500 000 de euros, de los cuales la gran mayoría iban para la atención primaria. Los retiraron, con nombre y apellido y a fechas del mes pasado los retiraron. Falta continuidad en los proyectos de la consejería. Promesas de puesta en marcha de las máquinas para la realización de análisis de sangre en los centros de salud. Se compraron hace tres años.

Están en los distintos centros y no se han puesto en funcionamiento. Infraestructuras... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

Si me permite.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Sí.

Infraestructuras con presupuestos y suelos. Como el centro de Corralejo Dos, tiene suelo y tiene presupuesto. El consultorio local de El Cotillo, El Castillo y la ampliación de Costa Calma. La ampliación del CAE de Gran Tarajal y de su centro de salud. El CAE de La Lajita, que había una aportación importante también en atención primaria. O la ambulancia medicalizada del norte.

Pero, mire, ecógrafos comprados para los centros de salud de Corralejo, Gran Tarajal y Puerto del Rosario, se le dio formación al profesional, y a día de hoy no se sigue con la formación, se sigue abandonando las ecografías de... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*)

El señor PRESIDENTE: Lo siento, señoría.

Le doy unos segundos, para que concluya. No quiero que se quede con la palabra en la boca. Concluya.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Bien.

Y, consejero, y termino —gracias, presidente—, llevamos un mes sin director médico en atención primaria. Es un ejemplo de que no es una cuestión de dinero sino de falta de gestión.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el grupo proponente, señor Hernández Guillén.

Adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidente.

De forma breve. Yo creo que ha sido muy explícito, señor consejero, en su respuesta en esta primera intervención en la comparecencia. Aunque algunos no les quedó muy claro. Señor Cabrera, lo que estamos hablando aquí en el día de hoy, porque... (*ininteligible*) en eso todo el mundo ha llegado, digamos, a un punto de acuerdo y de consenso, es que la atención primaria es fundamental reforzarla. Que la estrategia lo que viene a indicar precisamente cada uno de esos... de esas fallas o de esos elementos que hasta ahora no estamos llegando. Y le voy al final de mi intervención explicarle algunas de estas cuestiones.

Entiendo la preocupación y lo decía al principio, seguramente estamos llegando tarde con respecto a las demandas que legítimamente la ciudadanía en materia sanitaria... (*ininteligible*) puede estar planteando. Pero por eso nace esta estrategia. Por cierto, como bien decía el señor consejero, esto no nace porque alguien en un despacho lo haya desarrollado. Nace porque han colaborado agentes activos, sociedades científicas, profesionales, que han visto, han indicado dónde están precisamente esas mermas.

A mí me alegra mucho, señor Trujillo, que usted hable de apuesta decidida. Porque yo creo que la política, y en materia sanitaria debe serlo, debe ser una materia de valentía política. Y hay que hacerlo. Entre otras cosas para, como bien decía usted, para hacer de este sistema un sistema sostenible. Por eso hay que hacer cosas diferentes para modificar... (*ininteligible*). Y me alegra escuchar eso.

Y me alegra que otro de los objetivos que usted se plantea en esa estrategia es la accesibilidad y la resolutividad del paciente. Es decir, ha vuelto de nuevo a poner al paciente lógicamente en el centro de atención.

Decía a su vez, señor consejero, que la atención primaria trató al 80 % de los problemas derivados de la COVID-19. A mí me parece muy importante este dato. Porque alguien podía pensar que es que... o partimos de una atención primaria sin posibilidad y sin músculo, y si se ha demostrado algo es que ha tenido músculo suficiente para dar respuesta, y efectivamente eso implica una merma en la asistencia diaria, tal como se venía prestando, porque había que priorizar, lógicamente, en una situación de pandemia internacional. Pero yo creo que viene a resaltar precisamente eso, dar respuesta a situaciones sobrevenidas.

Hablaba de que se han incorporado 23,5 millones más a la atención primaria, dentro del conjunto que ya recogía el presupuesto, como indicaba el señor consejero. Y aquí quiero hacer un paréntesis, quiero hacer un paréntesis porque, de los datos que manejo, yo creo que es importante resaltar algunos de ellos. Permitanme que emita algunos de esos datos que creo que no nos podemos ir esta tarde de aquí sin conocer y que fundamenta en gran medida la base de esa estrategia de atención primaria.

196 médicos de familia más, 199 enfermeros y enfermeras, 60 pediatras, 40 matronas, 60 auxiliares de enfermería, 70 auxiliares administrativos más que se quieren incorporar, 43 trabajadoras sociales, 44 fisioterapeutas, 36 psicólogos, 6 farmacéuticos o 20 documentalistas.

Estamos hablando de una relación de compromiso con puestos laborales que van a reforzar la atención primaria y por eso decía al principio que si queremos conseguir resultados diferentes habrá que establecer estrategias diferentes, estrategias valientes de incorporación de recursos, que no olvidemos que son los recursos de todos los canarios y canarias, de nuestros impuestos, para precisamente reforzar esta cuestión.

Quiero decir con esto que, si no somos capaces de reorganizar, y he usado esta palabra y le he escuchado también al consejero hablar de la clara revalorización de la atención primaria con más recursos humanos y económicos, como se ha hecho en esta estrategia, no seremos capaces de modificar el estado de cosas. Estoy convencido de que no seremos... cambiar el estado de cosas si no hacemos una apuesta decidida en ese sentido.

Hablabla la señora González, del Grupo de Nueva Canarias, de la formación continua de los profesionales. Yo no puedo estar más de acuerdo con esa apreciación, señora González. Porque es que eso es lo que nos puede dar respuestas adaptadas a las exigencias, a las nuevas exigencias que, como decía anteriormente, requieren de la atención primaria presente. Pero, sin duda, de los requisitos que va a plantear de cara al futuro. Esa adaptación continua que también, precisamente, lo da la formación.

El más claro ejemplo de ese proceso de adaptación a la incorporación de la atención primaria, de este prólogo, de esta incorporación de nuevos, digamos, de nuestros nuevos profesionales, es la figura del psicólogo. ¿Y por qué? Porque, mira, hemos estado hablando en este tiempo atrás, muchísimo, sobre salud mental, y se hace una apuesta decidida, pero para que este profesional en concreto, si no creo equivocarme, son 21 psicólogos clínicos los que se van a incorporar entre el año 2022, que ya está a punto de finalizar, y año 2023, que van a estar en el lugar más cercano, en nuestro centro de salud. Eso quiere decir que vamos a tener profesionales que no solo son los psicólogos clínicos, que también son esos fisioterapeutas que van a hacer y están haciendo un trabajo encomiable, o van a ser la trabajadora social o el trabajador social que va a tener una información continua de quiénes precisan de un tipo de derivación o no, o de un tipo de asistencia sanitaria o no, y por tanto priorizar también sobre los mismos, sobre esos mismos pacientes.

Por eso decía, señor, Cabrera, y finalizo, que no es falta de gestión. Es que a lo mejor la falta de gestión de muchos años atrás donde la atención primaria no ha estado en el centro de atención y, repito, para mí es fundamental y lo he insistido en muchas ocasiones, si no lo ponemos en el centro de atención pues igual no lo hacemos, pero si nosotros en la atención primaria incorporamos ecografía, si en el centro de atención primaria incorporamos dermatoscopia, o si incorporamos otros elementos novedosos, estamos convencidos, señor Cabrera, que estamos dando un antes y un después, por eso repito que no estamos en el mismo estado de cosas. Esta es la estrategia, y a mí me gustaría que en esta segunda intervención, señor consejero, profundizase sobre lo que usted decía anteriormente, algunas estrategias y algunos modelos de implementación de algunas cuestiones que yo aquí hoy he planteado y me parece que me voy de aquí esta tarde satisfecho, porque si algo ha estado todos de acuerdo, efectivamente, como decía el señor Ponce, también muy acertadamente, la atención primaria es el eje vertebrador de todo el sistema sanitario de salud y, por supuesto, de nuestro sistema canario de salud.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno de cierre para el señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Sí, gracias, señor presidente.

Yo empiezo por donde terminó el portavoz socialista. Lo más importante que me parece de esta comparecencia no ya es el tono, estas cosas que se dicen en esta casa, sino el fondo, y el fondo es que todos estamos absolutamente de acuerdo que esta es una política absolutamente esencial. Tengo, no obstante, que hacer algún matiz, no puede ser una política olvidada algo que en un presupuesto ocupa un tercio, y como saben ustedes más de un tercio del presupuesto de la comunidad autónoma es el Servicio Canario de la Salud, o sea, más de mil cien millones de pesetas, de euros, perdón, en la atención primaria desde luego no puede decirse que esté olvidada.

Segundo, aquí no es un tema de falta de gestión. No voy a entrar ahora en análisis hacia atrás, de dónde... es que estamos ante el paradigma de un cambio de modelo. Ya de hecho, ya de hecho, cuando gobernaba el anterior Gobierno, se habían planteado, y con buen criterio, que tenían que hacer un cambio de modelo en la estrategia de todos los elementos que configuran el sistema organizativo, recursos, etcétera, de la

atención primaria, y que no es además un debate potestativo de nosotros solos, es un debate potestativo de todos los lugares que, evidentemente, priorizan lo que es la atención a la salud, que debe ser una política, y es la política, más equitativa que tenemos dentro de nuestro estado del bienestar.

La realidad, como decía el señor Ponce, la realidad es que estamos ante un sistema que necesita de cambio de modelo, evidente, y por eso se producen esas determinadas circunstancias que hacen que tengamos que actuar de una manera decidida, incluso quirúrgica, como por ejemplo en algunos de los ejemplos que se citaban aquí con relación a determinadas herramientas informáticas que evidentemente en el año 2022 no parece razonable que existan ese tipo de realidades.

Y, por lo tanto, yo me quedo en esos elementos que son los que van a tener que configurar esta estrategia, el trabajo que va a tener que realizar, no ya este Gobierno durante el ejercicio y los meses que le queden, sino el próximo gobierno, sea quien sea, evidentemente este documento va a ser la base del trabajo sobre el que va a pivotar esta política, porque efectivamente la política se ha revisado y actualizado, de hecho uno de los elementos que yo —y permítanme, lo digo con todo el cariño, me sonríe un poco—, es que el señor Ponce se ha estudiado muy bien el documento, ha hecho un montón de propuestas que forman parte de las acciones de la estrategia. Y vamos a entrar en alguna de ellas, porque creo que es importante que sus señorías las conozcan y las reconozcan.

Una de las primeras actuaciones va a ser lo que denominamos el plan Reconnecta, que no es otro que captar y seguir, en principio, a 5000 pacientes crónicos de los que tengan máxima vulnerabilidad. Es uno de los perfiles más afectados por todo el periodo que hemos tenido de esta pandemia.

Otro, y se ha citado aquí, es la implantación de la Psicología en atención primaria, y el objetivo es mejorar la asistencia a la salud mental, que ha preocupado mucho a esta Cámara como todos sabemos.

Hablaban de implantación, bueno, se han realizado desde abril para acá, y hemos contratado a 20 profesionales, más de 6600 consultas en estos cinco primeros meses de actividad. Contrataremos otros 19 a lo largo del próximo ejercicio.

Hemos incorporado también, y se ha comentado, la Fisioterapia, y vamos con 20 profesionales, y tenemos previstos otros 22 profesionales.

En estos momentos se han derivado, como consecuencia de este pilotaje, 2956 derivaciones del médico de familia al profesional de Fisioterapia.

Comentaban también la implantación de la ecografía. Hemos adquirido 64 ecógrafos, tenemos previstos otros 50.

Vamos a implantar la dermatoscopia en atención primaria, tenemos 204 aparatos, tenemos que llegar a 1112, que son los que nos van a dar cobertura de uno por cada cupo de medicina de familia.

Han comentado algo que probablemente es de los elementos clave, clave de todo este asunto, y es los cambios organizativos en las agendas de los facultativos en la relación con los pacientes. No me voy a extender en esta materia porque podríamos estar hablando solo de ello, pero este es uno de los elementos clave de todo el cambio de modelo que pretendemos implementar.

Cómo no, hay que incorporar las nuevas tecnologías, desde la atención por videollamada, por los sistemas de las aplicaciones informáticas, de la e-consulta, que son sistemas de control y seguimiento de pacientes por sistemas centralizados. Ese es otro elemento clave en este cambio.

Tenemos un proyecto global del repositorio de imágenes único dentro del Servicio Canario de la Salud, para que se puedan visualizar los resultados y las actividades preventivas con las imágenes integradas en el historial de salud de los pacientes.

Queremos implementar una agenda de salud individual en la historia clínica, recuperar la enfermera referente del paciente, vamos a incorporar 149 nuevas enfermeras, y es fundamental que cada unidad de atención familiar responda al criterio de uno por uno, es decir, un médico y una enfermera y, por lo tanto, ese sistema es el que vamos a implementar, no solo en las unidades de atención familiar actuales sino de las que están previstas para crearse, y como digo, que se contratarán 149 nuevos profesionales.

También habrá que cambiar el rol de la Enfermería, de la enfermera familiar y comunitaria, incorporándoles otras funciones que no cumplen ahora y que consideramos que pueden ser un elemento de valor añadido muy importante en esta prestación asistencial. Queremos promover los cambios normativos para definir una nueva categoría profesional de enfermera especialista en Enfermería familiar y comunitaria.

Han comentado también de alguna medida como el refuerzo de áreas administrativas con 70 nuevos auxiliares, terminarán siendo en el Objetivo 136, cuyas funciones van a ser desburocratizar, es una de las quejas de los médicos, las consultas, las consultas médicas y a eso le tenemos que (*ininteligible*), pues, dentro del cambio de modelo también los cambios... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) administrativos pertinentes.

Vamos a incorporar 20 documentalistas, vamos a incorporar trabajadores sociales, de tal manera que todas las zonas básicas de salud tengan un trabajador social, ya tenemos un número importante de ellas, necesitamos 23 para completar ese mapa.

Hablaban de otro elemento trascendental, todos los temas que tienen que ver con las ofertas de empleo y la estabilización del personal que no voy a alargarme porque es de sobra conocido por ustedes.

Queremos promocionar, comentaba algo de esto el señor Ponce, la contratación como personal estatutario fijo o de larga duración al finalizar la residencia para favorecer la cobertura precisamente de las vacantes en atención primaria. Impulsar la carrera profesional en el ámbito de atención primaria. Valorizar y priorizar el uso en todos los procesos racional en la dispensación de los médicos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Y ahí empato con la propuesta que hacía la portavoz de Unidas Podemos, impulsar, evidentemente, la mejora de la interoperabilidad de lo que es la historia de salud digital, sobre todo entre atención primaria y hospitalaria, la primaria también es especializada, porque es uno de los elementos clave en el cambio este de modelo organizativo.

Queremos, en definitiva, implantar, y podríamos seguir añadiendo una serie de... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): ... en el fondo es el tener un sistema cercano al paciente, que dé respuesta a lo prioritario antes que a lo no prioritario, que oriente, incluso, a las personas cuando tienen que hacer uso del sistema, que es otro de los elementos clave para que el sistema sea más eficaz y eficiente.

Y, miren, señorías, queda muchísimo trabajo por hacer en esta materia, muchísimo trabajo por hacer. Yo lo que les invito es que a todos... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) en este objetivo apasionante que es, evidentemente, mejorar la política más importante, desde el punto de vista de equidad, que tenemos los ciudadanos en nuestro Estado español y en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, vamos a suspender la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Les pido, eso sí, que nos acompañen, como es tradicional, y este año lo recuperamos, a la inauguración del Belén y al encendido de las luces navideñas del Parlamento de Canarias.

Así que, nos vemos ahora en unos minutos.

(Se suspende la sesión a las veinte horas).

